

POLÉMICO PONTIFICADO
DEL OBISPO JUAN BENLLOCH VIVÓ
EN LA DIÓCESIS DE URGEL (1906-1918)¹

Vicente CÁRCEL ORTÍ

PRIMERA PARTE

BIOGRAFÍA DEL CARDENAL BENLLOCH

1. TRES ETAPAS EN LA VIDA DEL CARDENAL BENLLOCH

Este trabajo analiza y documenta el conflictivo pontificado que el obispo Juan Benlloch Vivó tuvo en la diócesis de Urgel a principios del siglo xx. Un pontificado muy fecundo y positivo en general, pero desgraciadamente salpicado por una serie de incidentes, provocados por algunos canónigos y sacerdotes de su misma diócesis que le eran hostiles, y muy críticos sobre su forma de ser y de comportarse como

1. Siglas y abreviaturas: AAS = *Acta Apostolicae Sedis*; AAESS = Archivo della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari; ASS = *Acta Sanctae Sedis*; ASV = *Archivio Segreto Vaticano*; Arch. Nunz. Madrid = *Archivio della Nunziatura di Madrid*; Segr. Stato = *Segreteria di Stato*; Hierarchia Catholica = *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi*, vol. VIII (1846-1903), per R. RITZLER et P. SÉFRIN (Padua, Messaggero di Sant'Antonio-Editrice, 1978); vol. IX (1903-1922), per Z. PIETA (Ibid. 2002); DE MARCHI = G. DE MARCHI, *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1950* (Sussidi eruditi, 13. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1957).

obispo diocesano, llegando, en algunos momentos, a convertir en graves calumnias y difamaciones –carentes por completo de fundamento–, lo que en un principio no pasaban de ser habituales comentarios de sacristía. Todo ello no impidió que Benlloch gozara del apoyo del Gobierno y del aprecio de la Corte, así como de la Sede Apostólica, hasta el extremo de que el papa Benedicto XV lo creó cardenal en su último consistorio, celebrado en 1921, pocos meses antes de su muerte, y ese mismo año le encomendó la fundación en Burgos del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras.

Antes de entrar de lleno en la segunda parte, que explica el título de este trabajo, es conveniente conocer con detalle la biografía de Benlloch, antes y después de su estancia en Urgel, para centrar posteriormente la atención en la que fue la parte más conflictiva de su pontificado en dicha diócesis.

En la vida de nuestro personaje hay que distinguir tres momentos diferentes después de su ordenación sacerdotal. El primero corresponde a su etapa como sacerdote en Valencia y en Segovia (en Valencia fue profesor del seminario y párroco, mientras que en Segovia fue canónigo, provisor y vicario capitular). La segunda etapa corresponde a su ministerio episcopal en dos diócesis catalanas, entre 1901 y 1918, primero como obispo administrador apostólico de Solsona y después como obispo de Urgel. Y la tercera etapa, como arzobispo de Burgos y cardenal de la Iglesia, desde 1918 hasta su muerte en 1926. En esta tercera etapa destaca de forma extraordinaria su tarea como fundador del Seminario Nacional de Misiones de Burgos para el clero diocesano.

Se ha dicho que

«Reconstruir la figura del cardenal Benlloch desde su dimensión misionera, equivale a rehacer una página gloriosa de la historia de las misiones, que abarca simultáneamente a la Iglesia de Valencia, cuna del Cardenal, y a la de Burgos, su sede episcopal. Pero resulta obligatorio advertir que la acción misionera emprendida por el cardenal trasciende los límites de ambas Iglesias particulares, y se adentra en el ámbito y en las preocupaciones de la Iglesia universal. Quien recompone la biografía del cardenal Benlloch, se siente conducido por la Providencia divina hacia una empresa que eclesialmente supera todo localismo».²

2. R. ARNAU GARCÍA, «El Cardenal Benlloch, reflexión teológica y acción pastoral en las misiones de la Iglesia»: *Anales Valentinus* 47 (1998) 43-57. Para dar razón

2. BENLLOCH HASTA SU PRIMER NOMBRAMIENTO EPISCOPAL

Juan Bautista Benlloch y Vivó nació en Valencia el 29 de diciembre de 1864 y, tras cursar las primeras letras en las Escuelas Pías, pasó al Seminario Conciliar Central, que le contó como uno de los alumnos más aventajados de su tiempo y le concedió media beca de colegial, ganada en reñida oposición y conservada desde el primer curso hasta el fin de la carrera de Filosofía. Comenzó sus estudios en el año 1874 cursó seis años de Latín y Filosofía, siete de Teología y dos de Derecho canónico, y obtuvo la nota de *sobresaliente* en las asignaturas de los primeros, de *meritissimus* en los de Teología y Derecho, y siempre los primeros premios. Bachiller, licenciado y doctor tras brillantes ejercicios en Teología en octubre de 1887 con la censura de *nenime discrepante*, y en Derecho canónico en 1890 con la misma nota, y bachiller en Artes por la Universidad Literaria de Valencia, se ordenó de presbítero, previa dispensa pontificia de un año de edad y a título de patrimonio, el 25 de febrero de 1888. Literariamente considerado, Benlloch fue considerado por su biógrafo, el escolapio Rabaza, «una personalidad de relevante mérito y de una cultura amplia y profunda, en la que se destacan, perfectamente equilibradas, las concepciones de la ciencia más abstrusa y los gustos y cualidades más exquisitos del verdadero artista».³

Durante sus primeros años de sacerdocio se dedicó a la enseñanza: fue profesor auxiliar del Seminario Conciliar Central de Valencia de 1883 a 1887 y numerario de Latín y Humanidades, años en los que explicó Prosodia y Ortografía latinas, Retórica y nociones de Poética, Catecismo y Urbanidad; después fue profesor de Cosmología, Antropología, Teodicea y Metafísica, durante doce años, desde 1887 a 1899.⁴ Pronunció el discurso de apertura del curso académico 1894-

de la obra misionera llevada a cabo por el cardenal Benlloch, el autor de este artículo analiza sus instituciones y escritos misionales y, en particular, hace el análisis teológico de la carta pastoral con la que Benlloch dio respuesta a la petición de Benedicto XV para que fundara un Seminario Nacional de Misiones.

3. C. RABAZA, Sch. P., *Biografía del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Bta. Benlloch y Vivó, Obispo de Urgel y Príncipe Soberano de los Valles de Andorra* (Valencia, Imp. Moderna, 1911), p. 8.

4. Cf. mi «Segunda época del Seminario Conciliar de Valencia (1845-1896)»: *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 45 (1969) 245-314.

95 sobre el tema *De graecae linguae studii merito*.⁵ Durante el curso de 1899 a 1900, en el seminario conciliar segoviano explicó la *Summa* de santo Tomás,⁶ *Quaestiones difficillimae*, cátedra que tenía por objeto esclarecer las más difíciles cuestiones de la teología, «dando espléndida y cumplida manifestación de aquella universal suficiencia que le caracteriza, y por razón de la cual sus antiguos discípulos, comprofesores, compañeros y cuantos le conocían presintieron y auguraron con rara unanimidad los altos destinos que por la Divina Providencia le estaban señalados»,⁷ según refiere su biógrafo.

Colaboró en el célebre *Diccionario de ciencias eclesiásticas* (Valencia, F. Doménech, 1885-1890), obra en diez volúmenes, realizada por el canónigo Niceto Alonso Perujo,⁸ con la colaboración de Juan

5. Valencia, N. Rius, 1894. Pronunciado el 2 de octubre de 1894 (*Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, 1894, pp. 438-439). Cf. mi artículo «Los estudios teológicos en el Seminario de Valencia (1790-1975)», en *Vivir en la Iglesia. Homenaje al Prof. Juan Agulles* (Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Series Valentina. XLIII) (Valencia 1999), pp. 455-492.

6. Cf. mi artículo «La encíclica “Aeterni Patris” en el Seminario Conciliar Central de Valencia (España)», en *Atti dell'VIII Congresso Tomistico Internazionale*, III (Città del Vaticano 1981), pp. 317-334.

7. C. RABAZA, *o.c.*, p. 9.

8. Nacido en Enciso, diócesis de Calahorra, provincia de Logroño, el 20 de marzo de 1841, y muerto en Valencia, el 18 de mayo de 1890. El 11 de diciembre de 1875 ganó la canonjía doctoral de Valencia, de cuyo cabildo fue secretario y archivero desde el 18 de abril de 1876. El 4 de octubre de 1876 el cardenal Barrio le confió la cátedra entonces creada de explicación del *Syllabus*. En el seminario valentino se doctoró en Derecho canónico y desde el 1 de octubre de 1878 se le confió la cátedra de Decretales y Procedimientos. Fue, además, miembro del claustro de profesores para la colación de grados mayores en Teología y Derecho, examinador sinodal, encargado de la censura de libros y defensor de matrimonios. La restauración tomista preconizada por León XIII y promovida en Valencia por el cardenal Monescillo encontró en Alonso Perujo el hombre culto, inteligente y escritor infatigable capaz de ejecutar las directrices pontificias. Autor de numerosos libros, folletos y artículos, Alonso Perujo fue fundamentalmente apologista, compilador y divulgador. Sin ser creador ni genial en sus escritos, se propuso impugnar los entonces llamados «errores modernos», refutando el racionalismo y las doctrinas disolventes de la sociedad, que los papas del siglo XIX habían atacado y condenado repetidas veces y la jerarquía eclesiástica no cesaba de reprobar. Sin embargo, Perujo trabajó activamente para que las orientaciones de la encíclica *Aeterni Patris* penetraran en Valencia y dejaran la impronta que el papa deseaba. Desde 1879 la producción científica de Perujo estuvo centrada en la edición de la *Summa* de Santo Tomás, con notas abundantes y comentarios ajustados a los jóvenes estudiantes. Editada en doce volúmenes, bajo el título *Divi Thomae Aquinatis Doctoris Anglici Summa Theologica... a D. D. Niceto Alonso*

Pérez Angulo, antiguo deán de Manila y más tarde fiscal del Tribunal de la Rota española, que comprendía todo el tecnicismo de las ciencias eclesiásticas y una historia completa no sólo de la religión católica, sino de todas las mitologías, creencias, cismas, herejías y errores desde los tiempos más remotos, unida a biografías de santos, papas, escritores y personajes célebres.

Socio activo de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica valenciana y muchos años vicepresidente de su sección de Literatura y Música, fue, en aquel centro, perdurable el recuerdo de sus iniciativas y prestigios, y profunda la gratitud hacia el joven presbítero que, compartiendo con otro, que también fue obispo, Salvador Castellote Pinazo,⁹ las fatigas de continuada y pesada labor, constitu-

Perujo... hodiernis scholarum necessitatibus accommodata... editio prima ualentina (Valentiae Edetanorum 1880-1883), de forma cuidada y elegante hecha en la imprenta de Federico Doménech entre 1881 y 1883, fue un auténtico alarde tipográfico y editorial que honró a Valencia. Perujo ilustró la obra con numerosos apéndices que dilucidaban cuestiones importantes y entonces de actualidad no estudiadas por el Doctor Angélico. A esta obra siguió el *Lexicon philosophico-theologicum, in quo scholasticorum vocabula, locutionis, termini distinctionis, effata et axiomata declarantur et explicantur* (Valencia, F. Doménech, 1889), tomito de 350 páginas, que reunía en forma de diccionario las voces y frases usadas en su tecnicismo especial por los escolásticos y resultaba indispensable para entender a los teólogos y filósofos medievales. Se basaba en las obras de san Buenaventura, en el *Thesaurus philosopharum* de Reeb, en el *Lexicon peripateticum* de Signoriello y en los escritos de Suárez, Roselli, Billuart, Zigliara y Ceferino González. Cf. *Biografía del M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo, canónigo doctoral que fue de la Basílica Metropolitana*, por Godofredo Ros Biosca, publicada en el *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* por D. José Sanchis Sivera (Valencia, Imp. Doménech, 1890), y mi *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante* (Valencia, Generalitat Valenciana, 2001), pp. 452-458.

9. Nacido en Valencia el 5 de noviembre de 1853. Obispo de Menorca desde el 25 de junio de 1896, recibió la consagración en la Catedral de Valencia el 4 de octubre del mismo año, de manos del cardenal Sancha, arzobispo de Valencia. Fue obispo de Jaén desde el 26 de diciembre de 1901 y arzobispo de Sevilla desde el 6 de diciembre de 1906. Pero no pudo tomar posesión de la archidiócesis hispalense porque falleció repentinamente en la catedral de Jaén el 23 de diciembre de 1906, IV domingo de Adviento, cuando se despedía de sus diocesanos. Cf. *Hierarchia Catholica*, VIII, pp. 286, 387; IX, pp. 184, 199; J. MONTIJANO CHICA, *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos* (Jaén, Instituto de Estudios Giennenses-C.S.I.C. - Confederación Española de Centros de Estudios Locales - Excma. Diputación Provincial, 1986), pp. 197-199; S. CASTELLOTE CUBELLS, *Vida y Escritos del Obispo Salvador Castellote y Pinazo* (Valencia, Edicep, 2003), 2 vols.

yeron el alma de las mejores, más solemnes y cultas veladas de su época más esplendorosa.

También fue miembro del Consejo Superior Diocesano de la Adoración Nocturna; honorario del Consejo de la Sociedad de San Vicente de Paúl; director de la revista *Anales de la Felicitación Sabatina*; vocal de la junta diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos, y de los tribunales de oposiciones a escuelas elementales y superiores de niños del distrito universitario de Valencia por nombramiento de la Dirección general de Instrucción pública; vicedirector, a los 17 años, de un colegio incorporado en la provincia de Almería, con merecido aplauso de sus compañeros, elogio y satisfacción de los que le nombraron e inolvidable y gratísimo recuerdo de sus primeros discípulos; diversas veces premiado con medallas de oro y plata en los memorables certámenes literarios celebrados por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia, para estímulo de los niños de las escuelas; individuo de la junta directiva y, más tarde, vicepresidente del Conservatorio de Música de la misma ciudad, en el que se conservó grata memoria de su preparación musical y elevado concepto de su reconocida competencia artística; vocal de la Junta general de la Exposición segoviana y de su Comisión ejecutiva, y presidente del jurado *Segovia retrospectiva*, «no habiendo quien no recuerde con fruición la maravillosa elocuencia del Dr. Benlloch en las memorables noches de la primera Junta y del día de la inauguración... Basten estos apuntes –afirmaba el padre Rabaza– para dar una ligera idea, no sólo de su absoluta universalidad científica, literaria y artística, sino también de su prodigiosa actividad, pues sería interminable seguirle en el camino de sus merecidos triunfos, detallando títulos, méritos y servicios».¹⁰

En el ejercicio del ministerio parroquial, apenas ordenado sacerdote, fue nombrado coadjutor de Almacera el 1 de marzo de 1888 y en esta parroquia permaneció hasta el 31 de agosto sucesivo. Después fue beneficiado de la Real Parroquia de los Santos Juanes de la capital, desde el 20 de noviembre del citado año, pasando por elección en 1894, o sea a los 29 años de edad, a ser cura rector de la misma, que tenía categoría de término,¹¹ numeroso clero benefical y,

10. C. RABAZA, *o.c.*, p. 10.

11. La parroquia de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, conocida popularmente como San Juan del Mercado o de los «Santos Juanes» es una de las más

a la sazón, más de 32.000 feligreses, en los que se mantuvo durante muchos años viva y perdurable la memoria de aquel joven párroco,

«conservando el más puro afecto y verdadera ternura hacia el varón ilustre que, electrizándoles con la palabra y deslumbrándoles con la sublimidad y esplendor de solemnísimas funciones religiosas, era a la par su amigo entrañable, su consejero leal, su tierno hermano y amoroso Padre. Fue en verdad y de un modo especial Padre solícito y altamente compasivo del crecido número de infelices desheredados que le asediaban continuamente para participar de las larguezas de su caridad inagotable; y no satisfecho con esto, les buscaba con delicada habilidad e infatigable cuidado en esos recónditos e ignorados sitios donde se esconde la verdadera necesidad, y multiplicaba prodigiosamente su asistencia, sus dádivas y sus consejos».¹²

Este fue el retrato que del párroco Benlloch hizo el padre Rabaza.

En la Curia eclesiástica fue durante cuatro años, y a los 25 de edad, fiscal general de la archidiócesis de Valencia; y provisor y vicario general y delegado general de Capellanías del obispado de Segovia y gobernador eclesiástico del mismo en las ausencias del prelado desde 19 de octubre de 1889 durante el episcopado del obispo José Ramón Quesada Gascón¹³ y en el de su sucesor José Cadena

antiguas de Valencia, creada en 1238, tras la reconquista de la ciudad, y es un monumeto de arte e historia. Cf. J. CASAÑ ALEGRE, «Sepulcro gótico de los Santos Juanes»: *El Archivo* 6 (1892) 113-134; Id., *Descripción del sepulcro gótico descubierto en la capilla de San Francisco de Paula en la Iglesia de los Santos Juanes de Valencia* (Valencia 1892); F. DÁNvila COLLADO, «Un sepulcro en los Santos Juanes de Valencia»: *Boletín de la Real Academia de la Historia* 25 (1894) 462ss; M. GIL GAYA, *Monografía histórico-descriptiva de la Real Parroquia de los Santos Juanes de Valencia* (Valencia 1909); D. VILAPLANA, *Arte e historia de la Iglesia de los Santos Juanes de Valencia* (Serie Minor. 37; Valencia, Generalitat Valenciana. Consell Valencià de Cultura, 1996) y mi «Iglesia de Valencia», en *Historia de las Iglesias de España. 6. Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, próxima publicación).

12. *Ibid.*, pp. 10-11.

13. Nacido en Almagro (Ciudad Real) en 1845. Fue canónigo de Valencia y en Toledo fue provisor hasta que el 21 de mayo de 1894 fue nombrado obispo titular de Domiciópolis y auxiliar del cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo. Fue consagrado obispo por Serafín Cretoni, nuncio en España, el 25 de julio de 1894. El 24 de

Eleta,¹⁴ hasta que fue nombrado obispo, contando como una de sus satisfacciones más grandes, que es también alto y relevante servicio a la Iglesia, haber sido desde 16 de agosto de 1889 hasta enero de 1890 subpromotor de la Fe en la causa de canonización de santa María Micaela del Santísimo Sacramento (Micaela Desmaysières, vizcondesa de Jorbalán),¹⁵ fundadora de las religiosas adoratrices, pasando en dicha última época a desempeñar el de promotor hasta la terminación del proceso, en que acreditó una vez más su exquisita prudencia, la sutileza y notable poder de su entendimiento, y una fuerza de voluntad y constancia inagotables.

En el clero catedral fue dignidad de chantre de la de Segovia, para la que fue nombrado en 9 de abril de 1900, y vicario capitular sede vacante elegido en 19 de septiembre del mismo año. «De manera, que no cabe eclesiástico más experimentado en todos y cada uno de los diversos órdenes del servicio sacerdotal, ni universalidad más completa en la vida de relación de un ministro de la Iglesia», comenta su apologeta Rabaza, quien añade:

«Mucho podrían hacerse resaltar sus méritos rindiendo culto a la verdad. Benlloch, para los suyos es el niño apasionadamente cariñoso, el hijo modelo, el amigo del alma, el ser modesto, sin-

marzo de 1898 fue nombrado obispo de Segovia, ciudad en la que murió en septiembre de 1900 (*Hierarchia Catholica*, VIII, pp. 249, 509).

14. Nacido en Pitillas (Navarra) el 20 de marzo de 1855 y muerto en Burgos el 4 de junio de 1918. Fue obispo de Segovia desde 1901 hasta el 14 de noviembre de 1904, en que pasó a la diócesis de Vitoria. El 18 de julio de 1913 fue nombrado arzobispo de Burgos. *Hierarchia Catholica*, VIII, pp. 509, 510; IX, pp. 74, 96, 293, 337, 392.

15. Nacida en Madrid el 1 de enero de 1909 y muerta en Valencia el 24 de agosto de 1865, víctima del cólera, fue beatificada el 7 de junio de 1925 por Pío XI y canonizada el 4 de marzo de 1934 por el mismo papa. Tomás MONZONZILLO DEL POZO, canónigo de Logroño (1884-1955), escribió varias obras sobre la Madre Sacramento y su fundación, de las que se hicieron varias ediciones: *Estudio sobre el Instituto de las Religiosas Adoratrices*; *Vida de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento y de la Caridad*; *Virtudes*; *Espíritu de Santa María Micaela y su Obra*; *Cartas selectas de Santa María Micaela, con notas críticas*, cuatro tomos; *Florilegio de pensamientos de Santa María Micaela*; *La Obra Magna de la Vizcondesa de Jorbalán*; *Autobiografía de Santa María Micaela, con notas críticas e históricas*; *Favores divinos de Santa María Micaela, con notas críticas e históricas*; *Datos biográficos de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento*.

cero, leal, respetado y querido hasta la adoración. Rector de San Juan, tiene un nombre y una personalidad propia y brillantísima, la del cura virtuoso y preclaro que, fiel intérprete de la doctrina de Cristo y de las enseñanzas de la Iglesia, sabía hermanar la virtud con la ciencia, el dogma con el progreso, la fe con las conquistas de la razón humana, y así entronizaba en el templo en los momentos solemnes los esplendores, de los adelantos científicos, como se apoderaba de las almas con sugestiva elocuencia para encauzarlas y conducir las por el sendero del bien. Fiscal y Provisor, da pruebas de un entendimiento privilegiado y es de todos reconocida su excepcional competencia. Gobernador de una diócesis, resaltan su saber y su experiencia, su prudencia para pulsar y resolver con aplauso de todas las más difíciles cuestiones, su don de gentes para arrastrar masas de fieles a la Iglesia cuando habla, a la peregrinación si la preside, allí donde señala y determina patricio tan esclarecido, sacerdote tan ejemplar, literato tan eximio.

Sobre tan preciadas condiciones, el Dr. Benlloch tiene el don de la palabra: es un orador grandilocuente. Opositor a la Magistral de San Francisco el Grande, hace ya muchos años, quedó ratificada en brillantes ejercicios, que merecieron unánime aplauso y admiración, la fama de su poderosa y mágica elocuencia, que ya tenía conquistada cien veces en los púlpitos desde el de la más pequeña aldea al de la Capilla Real. Ahí están para atestiguarlo los pueblos todos del antiguo reino de Valencia y muchos de diferentes provincias de España. Su figura gallarda y simpática a la vez, su voz, sus ademanes, su admirable expresión y arrebatador entusiasmo, dotes singulares que pone a contribución del más acendrado fervor y religioso celo, todo contribuye sobremanera a la consecución de tantos y tan legítimos triunfos. En la sagrada cátedra sienta en firme la proposición, lógicamente la demuestra y la borda con verdaderas filigranas de artista. En la velada, en la sesión solemne, es tribunicio, improvisa con admirable facilidad y con una corrección exquisita, y brotan de sus labios a raudales concepciones encantadoras, luminosísimas ideas, imágenes esculturales.

Su hermosa palabra responde a su inmenso corazón: su alma de artista siente con toda intensidad la belleza y el bien; y así hace llorar porque llora, como arrebatada y enloquece cuando se desborda el entusiasmo de su generoso y ardiente pecho en brillantes períodos de inimitable factura.

Los hombres más culminantes del país, los oradores políticos más esclarecidos, confirmarán de seguro como genio de la palabra al sabio polemista, el día que este joven Prelado llegue a ocupar un sitial en la alta Cámara en pleno goce de aquellas facultades físicas verdaderamente portentosas que le permitieron a un tiempo, en los mismos días, simultanear unas célebres conferencias científico-religiosas en Tortosa y la predicación de la Cuaresma en su parroquia de San Juan».¹⁶

3. OBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE SOLSONA EN 1901

El 16 de noviembre de 1901 León XIII¹⁷ preconizó a Benlloch obispo titular de Hermópolis¹⁸ y le nombró administrador apostólico de Solsona cuando no había cumplido aún los treinta y siete años. Solsona debía haber sido suprimida como diócesis en virtud del Concordato de 1851. Por ello estuvo gobernada durante muchos años por vicarios capitulares y administradores apostólicos. El nombramiento de Benlloch fue de libre decisión de la Santa Sede, ya que no se trataba de un obispo residencial, pero hubo un acuerdo previo con el Gobierno y la Corona, que dieron su beneplácito. Su consagración episcopal tuvo lugar el 2 de febrero de 1902 en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, donde era conocido como brillante orador sagrado. La tenía que haber recibido de manos del nuncio Arístide Rinaldini,¹⁹ asistido por los obispos de Segovia, José Cadena y Eleta, y Jaén, Salvador Castellote, pero una repentina indisposición le privó

16. C. RABAZA, *o.c.*, pp., 13-14.

17. F. MALGERI, «Leone XIII», en *Enciclopedia dei Papi*, III (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2002), pp. 575-593.

18. ASS 34, p. 266; *Hierarchia Catholica*, VIII, p. 345.

19. Nació en Montefalco (Spoleto) el 5 de febrero de 1844 y murió en Roma el 10 de febrero de 1920. El 11 de agosto de 1887 fue nombrado internuncio apostólico en Holanda y en enero de 1891 lo fue también de Luxemburgo. El 30 de mayo de 1893 fue nombrado sustituto de la Secretaría de Estado y secretario de la Cifra. El 14 de agosto de 1896 fue nombrado arzobispo titular de Heraclea y nuncio apostólico en Bélgica. El 7 de noviembre de 1899 fue nombrado nuncio apostólico en España, donde permaneció hasta que fue creado cardenal del título de San Pancracio, por san Pío X, el 15 de abril de 1907. Cf. su carta al Papa agradeciéndole el capelo cardenalicio en ASV, *Segr. Stato* 249 (1907) fasc. 8, ff. 160-161. Pero permaneció en Madrid hasta mediados de octubre (Cf. despacho n.º. 1 de Sibilía a Merry del Val, Madrid 19 octu-

al nuncio de poder realizar este acto, substituyéndole el obispo titular de Sión, José Cardona Tur,²⁰ vicario general castrense.

Tomó posesión de la diócesis celsonense el 30 de diciembre de 1901 y durante los años de su pontificado destacó Benlloch por su empeño en defender los derechos históricos de la misma, en un momento en que se intentaba suprimirla, en cumplimiento de lo establecido en el concordato de 1851. Creció su fama como orador llegando a predicar ante el rey Alfonso XIII y ante el presidente del Gobierno, así como en diversos actos celebrados en Roma, en la Iglesia Nacional Española de Montserrat o en la basílica de Santa Maria sopra Minerva, ante los futuros papas Benedicto XV²¹ y Pío XII,²² que entonces eran, respectivamente, monseñor Della Chiesa, sustituto de la Secretaría de Estado, y monseñor Eugenio Pacelli, secretario de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. Ante ellos glosó la gloria de las misiones españolas y de los mártires del Tonkín. Participó en el último Congreso Católico Nacional, celebrado en Santiago de Compostela en 1902 e hizo la visita «ad limina» en mayo de 1906.

bre 1907, informándole de la salida del cardenal Rinaldini, *Ibid.* ff. 158-159). Cf. también *Hierarchia Catholica*, VIII, p. 302; IX, p. 9; DE MARCHI, pp. 33, 65, 169, 185, 239.

20. Nacido en Ibiza el 26 de febrero de 1838 y muerto en Madrid el 3 de enero de 1923. Después de haber hecho los estudios eclesiásticos en el seminario de Ibiza, fue ordenado sacerdote en 1862 en la iglesia de la Almudena, de Madrid. Desarrolló su ministerio en la capital de España como rector de la iglesia del Buen Suceso, dedicado fundamentalmente a la oratoria sagrada como predicador infatigable, pues se calcula que entre 1872 y 1892 predicó más de ocho mil sermones. También fue magistral de la Real Capilla de Palacio. Su nombramiento episcopal en 1892 se debió a la nueva organización del vicariato castrense y de la jurisdicción palatina, que hasta entonces había estado encomendada al arzobispo de Toledo, quien tenía el título y el oficio de capellán mayor del rey y de patriarca de las Indias Occidentales. Cardona fue nombrado vicario general castrense y preconizado obispo titular de Sión, patriarca de las Indias, obispo titular de Sión el 11 de julio de 1892. Recibió la consagración en la Capilla del Palacio Real el 30 de noviembre del mismo año, de manos del nuncio Di Pietro. Fue académico de Ciencias Morales y Políticas, caballero de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de Isabel la Católica y de Carlos III. Cf. *Hierarchia Catholica*, VIII, p. 521, y mi artículo, «Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de León XIII. Segunda parte: 1885-1903»: *Analecta Sacra Tarraconensia*, 70 (1997) 321-504.

21. G. DE ROSA, «Benedetto XV», en *Enciclopedia dei Papi*, III, pp. 608-617.

22. F. TRANIELLO, «Pío XII», *Ibid.*, pp. 632-645.

Ejemplar fue el celo con que trabajó por el decoro de los templos y cosas sagradas. En Solsona, además de la capilla del seminario, edificó las iglesias de Gironella, Castellar de N'Hug, Viladomiu Nou, Peracamps y Clariana; siendo, además, otras las que restauró. No es que él costease con fondos propios la totalidad de estas obras, pues sus recursos no alcanzaban a tanto; pero él tomó la iniciativa, contribuyó con cantidades considerables, buscó cooperadores y estimuló a los pueblos logrando que le ayudasen. También mostró solicitud por los cementerios, pues no sólo ordenó la restauración de muchos de ellos y la construcción de otros, sino que contribuyó a ello con subvenciones al tratarse, como sucedía con frecuencia, de parroquias pobres. Muchos fueron los ornamentos y vasos sagrados que distribuyó a iglesias pobres. Visitó toda la diócesis una vez y repitió la visita en gran parte de las parroquias. Muchos de estos pueblos los visitó montado a caballo.

Por su notable importancia hay que citar algunos de los triunfos que obtuvo en la administración de la diócesis de Solsona. Dirimió definitivamente la cuestión secular entre el Municipio y Comunidad de Beneficiados de Berga y el Ordinario diocesano, reivindicando para éste la libre colación de 14 beneficios, cuyo patronato activo y pasivo había sido usurpado por los naturales de dicha ciudad, apoyados por la Comunidad y por el Ayuntamiento. Hacía más de un siglo que estaba planteada esta cuestión, sin que ningún prelado hubiese podido resolverla y habiendo sido causa de graves trastornos y alborotos. Benlloch la resolvió ayudado por la Sagrada Congregación del Concilio con decisión y entereza suma a favor de la Mitra y con tanta habilidad al mismo tiempo, que la misma Comunidad (que siempre había estado en actitud de rebelión) no sólo acató el decreto del prelado, sino que le envió un expresivo mensaje dándole las gracias por su celo en dirimir esta cuestión que había sido causa de tantos males y disgustos.

Con autorización de la Santa Sede fundó en la catedral celsonense dos canonjías nuevas y logró que fuesen reconocidas por el Estado y equiparadas en todo a las demás, fundación excepcional en aquellos tiempos, pues en otras catedrales se había intentado sin poderlo conseguir. Reivindicó para el administrador apostólico el derecho de alternar con la Corona en la provisión de las canonjías y beneficios de gracia de aquella catedral, cosa que otros administradores apostólicos habían intentado y tampoco habían podido conseguir.

Siguiendo la costumbre del tiempo, y al igual que hacían otros

obispos, Benlloch llevó consigo a Solsona a varios sacerdotes valencianos, que después le siguieron en Urgel y Burgos, y desempeñaron varios ministerios en dichas diócesis.²³

4. OBISPO DE URGEL EN 1906

Benlloch fue nombrado obispo de Urgel el 6 de diciembre de 1906²⁴ porque, según el nuncio Rinaldini, no solo poseía las virtudes y cualidades morales exigidas para este ministerio, sino, además, porque su trato social parecía muy adecuado para una diócesis que llevaba consigo el cargo de copríncipe soberano de Andorra, y también para ofrecerle un campo de acción más vasto y adaptado a sus numerosas iniciativas pastorales. Por otra parte, decía el nuncio, Benlloch

«es un prelado inteligente y erudito, práctico en los asuntos de la administración diocesana. Por mi parte, antes de ponerme de acuerdo con el conde de Romanones sobre la propuesta de este prelado para Urgel, he querido consultar confidencialmente a los cardenales de Toledo [y primado de España]²⁵ y de

23. En Solsona y Urgel tuvo de mayordomo a Juan Cremades Gregori, natural de Bellreguard, que fue, sucesivamente, canónigo de Urgel, Burgos y Zaragoza y murió retirado en su pueblo natal, en 1932. Tuvo de capellanes a José María Sanz Gonzálbez, que fue cura de Bañeres en 1906 y posteriormente canónigo de Urgel y en 1923 de Tarragona, donde murió; a Francisco Ibáñez Duart, natural de Gandía, que fue coadjutor de Torrente, magistral de Urgel y arcipreste de Lérida desde 1924 hasta 1935, año de su muerte en Valencia; y a Rafael María Tarín Torres, natural de Valencia, que fue coadjutor de Sueca (donde falleció en 1947), canónigo de Solsona y de Urgel. Al morir el obispo Ramón Peris Mencheta, en 1920, su capellán Félix Ivancos Montagut marchó a Burgos como familiar de Benlloch, en sustitución del mencionado Francisco Ibáñez Duart. Como en 1923 fueron nombrados canónigos de Zaragoza y Tarragona, respectivamente, Juan Cremades Gregori y José María Sanz Gonzálbez, entró como capellán del cardenal el sacerdote burgalés Hermenegildo Martínez Marco, que estuvo con él hasta la muerte de Benlloch en 1926, lo mismo que el ya mencionado Félix Ivancos.

24. ASS 40, p. 12; *Hierarchia Catholica*, IX, p. 383.

25. Ciriaco María Sancha Hervás nació en Quintana del Pidío (Burgos, diócesis de Osma), el 17 de junio de 1833 y murió en Toledo, 25 de febrero de 1909. Ordenado sacerdote en 1858, desde 1862 hasta 1875 fue secretario del arzobispado de Santiago de Cuba. Abrió un asilo para pobres enfermos y fundó una asociación de religiosas que lo atendiesen, llamadas «Hermitas de los Pobres inválidos y niños pobres». En

Barcelona [Casañas],²⁶ y los dos me han manifestado su parecer favorable. Además, comprendiendo bien el idioma catalán, esto

1873, con ocasión del cisma provocado por el nombramiento anticanónico del sacerdote Pedro Llorente para el arzobispado de Cuba, sostuvo la autoridad legítima del vicario capitular, compartiendo con él las persecuciones de los tribunales, las cárceles y otros muchos disgustos. Cuando en 1875 el cardenal Moreno fue nombrado arzobispo de Toledo, pidió y obtuvo del Santo Padre que un eclesiástico tan digno fuese su auxiliar; por ello fue preconizado obispo titular de Areópolis el 28 de enero de 1876. El 27 de marzo de 1882 fue nombrado obispo de Avila. Sucedió en la diócesis de Madrid-Alcalá al asesinado Narciso Martínez Izquierdo, primer obispo de la capital de España, siendo preconizado el 10 de junio de dicho año. Nombrado arzobispo de Valencia el 11 de julio de 1892, fue creado cardenal el 18 de mayo de 1894 y el 24 de marzo de 1898 fue trasladado al arzobispado de Toledo y nombrado patriarca de las Indias Occidentales. De su actuación como primado destaca la celebración, en 1907, de la primera Asamblea Plenaria del Episcopado. Tiene abierto el proceso canónico de beatificación. Cf. J. SALVADÓ, *El episcopado español* (Barcelona 1877), pp. 355-359; J. VALES FAILDE, *Un sociólogo purpurado* (Madrid 1909); *Hierarchia catholica*, VIII, pp. 37, 52, 58, 70, 118, 194, 221, 373, 387, 435, 556, 558, 579; IX, pp. 5, 230, 279, 372; F. MORENO, *Mons. Sancha Hervás (1833-1909)* (Madrid, Gráficas Icomó, 1980); P. LÓPEZ ONTIVEROS, *El cardenal Ciriaco-María Sancha, padre de los pobres* (Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso - Seminario Conciliar, 1989); y mis estudios sobre «León XIII frente a los integristas españoles. El incidente Sancha-Spínola», en *Dalla Chiesa Antica alla Chiesa Moderna* (Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1983), pp. 447-504; *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España* (Pamplona, Eunsa, 1988), pp. 288-292; «San Pío X y la primera asamblea del episcopado español en 1907»: *Archivum Historiae Pontificiae* 26 (1988) 295-373.

26. Salvador Casañas Pagés nació y murió en Barcelona, respectivamente, el 5 de septiembre de 1834 y el 27 de octubre de 1908. Recibió la ordenación sacerdotal en diciembre de 1858. En el Seminario Conciliar Central de Valencia se graduó en Teología y Derecho canónico. León XIII le nombró el 28 de febrero de 1879 obispo titular de Ceramo y el 22 de septiembre del mismo año fue nombrado obispo de Urgell. Fue creado cardenal el 29 noviembre 1895 del título de los Santos Quirico y Judita y el 16 de abril de 1901 fue nombrado obispo de Barcelona. Fundó una congregación de misioneras diocesanas y otra de religiosas dedicadas a la atención de los enfermos. Escribió también numerosas pastorales sobre los temas más candentes del momento, en defensa del Papa y de los derechos de la Iglesia. También destacó por sus sermones, muchos de ellos de proyección patriótica. Fue senador real por la provincia eclesiástica de Tarragona. Cf. S. PEY I ORDEIX, *Los errores del Cardenal Casañas* (Barcelona, s.a.); *Hierarchia catholica*, VIII, pp. 38, 52, 57, 125, 141, 196, 264, 576; IX, pp. 5, 79, 184; mi libro *León XIII y los católicos españoles*, pp. 277-280; y mi artículo «Católicos liberales e integristas en la España del Ochocientos. Selección de documentos episcopales inéditos (1881-1884)»: *Analecta Sacra Tarraconensia*, 63-64 (1990) 285-422.

será una gran ventaja para la diócesis de Urgel donde la mitad de la gente habla en catalán».²⁷

Benlloch tomó posesión de la sede urgelense el 11 de julio de 1907 e hizo su entrada solemne en la Seo de Urgel el 25 de julio sucesivo. Su ministerio episcopal en esta diócesis catalana fue largo y fecundo: promovió el culto divino y la música, tanto sagrada como profana; fomentó la creación de centros católicos populares y se empuñó personalmente en obras de interés público, tales como la construcción de la carretera desde la frontera hispano-andorrana hasta Andorra y Les Escaldes (1913), la de Bassella a Solsona (1914) y el enlace definitivo de la Seo de Urgel con Puigcerdá (1915). De acuerdo con el proyecto del presidente de la Mancomunidad Catalana, Josep Puig i Cadafalch, limpió el interior de la catedral de los añadidos clasicistas ejecutados en 1766, que escondían la original fisonomía catedralicia. Sus biógrafos urgelenses le denominan «obispo pacificador», pues gracias a sus positivas intervenciones consiguió acabar definitivamente con algunos pleitos y polémicas que se arrastraban desde hacía muchos años: el asunto de los diezmos de Andorra, la administración del santuario del Santo Cristo de Balaguer, el palacio episcopal de Guissona, la fundación docente de Mig Aran, etc. En 1917 y gracias a su solicitud pastoral se creó el *Estel de Núria*, portavoz de la devoción a la Virgen Reina del Pirineo.²⁸ Celebró en 1913 su jubileo sacerdotal con solemnes actos en Valencia y Urgel.²⁹

Hay que destacar que, como obispo de Urgel, con oportunas exhortaciones pastorales y numerosas circulares, estimuló asiduamente a los sacerdotes de la diócesis en el cumplimiento del deber, reavivó la fe y excitó la piedad de los fieles, pues, además de predicar habitualmente en la catedral en todas las dominicas de Adviento y Cua-

27. Despacho núm. 646 de Rinaldini a Merry del Val, Madrid, 14 noviembre 1906, publicado en mi artículo sobre «Nombramientos de obispos en España durante el pontificado de san Pío X (1903-1914)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 68 (1995) 235-423; la cita está traducida del italiano, en p. 339.

28. C. BARAUT, J. CASTELLS, B. MARQUÉS, E. MOLINÉ, *Episcopologi de l'Església d'Urgell. Segles VI-XXI* (La Seu d'Urgell, Societat Cultural Urgel·litana, 2002), p. 115.

29. Recogidos en el libro-homenaje titulado *Seo de Urgel y Valencia. Crónica de las fiestas celebradas en estas dos ciudades con motivo del XXV de la ordenación sacerdotal y solemne primera misa del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch y Vivó, Obispo de Urgel y Príncipe soberano de Andorra* (Valencia 1913).

resma, (excepción hecha de las de Adviento de 1912 por hallarse enfermo y parte de la Cuaresma del mismo año en que no predicó en la catedral, sino en la iglesia parroquial de Balaguer) aprovechó muchas otras oportunidades para dirigir la palabra a los fieles en esta misma iglesia, en otras de la ciudad y en muchas de la diócesis.

Destacan entre sus cartas pastorales la que publicó en 1913 con motivo de la conmemoración del XVI centenario del Edicto de Milán,³⁰ la que dirigió a los andorranos en 1914, escrita en catalán, con motivo del reconocimiento y proclamación del patronazgo de Nuestra Señora de Meritxell sobre el Principado de Andorra³¹ y la escrita en 1917 con motivo del III centenario de las Escuelas Pías.³² Predicó centenares de sermones, homilías, pláticas, pues desde su ordenación sacerdotal se dedicó con especial entusiasmo a la predicación sagrada.

El estado del seminario diocesano dejaba mucho que desear al tomar él posesión de la diócesis: basta consignar que el obispo anterior, Juan José Laguarda Fenollera,³³ había sido silbado por los alum-

30. *Butlletí Oficial del Bisbat d'Urgell*, 1 de abril de 1913, pp. 97-141.

31. *Ibid.* 1 de agosto de 1914, pp. 221-245.

32. *Ibid.* 26 de diciembre de 1917, pp. 345-417.

33. Nació en Valencia el 22 de abril de 1866 y murió en Barcelona el 4 diciembre de 1913. Hizo los estudios en el Seminario Conciliar Central de Valencia, terminados los cuales se doctoró en Teología y en Derecho civil y canónico, pues había simultaneado los estudios eclesiásticos con los civiles. Fue provisor y vicario general de Toledo y el 19 de junio de 1899 fue nombrado obispo auxiliar de Toledo, con el título Titiópolis, cuando apenas tenía 33 años de edad. El 9 de junio de 1902 fue preconizado obispo de Urgel y, por consiguiente, copríncipe de Andorra, cargo unido a la mitra de Urgel. Cuatro años después, el día 6 de diciembre de 1906, fue preconizado obispo de Jaén, pero su pontificado fue muy breve, pues fue nombrado obispo de Barcelona el 29 de abril de 1909. Pero tampoco tuvo en Barcelona un pontificado largo, pues no llegó a los cuatro años, falleciendo a los cuarenta y siete de edad. Cf. ASS 34, 656; 40, 12; AAS 1 (1909) 433; 5 (1913) 544; *Hierarchia Catholica*, VIII, p. 556; IX, pp. 79, 184, 185, 379, 383; L. DE ECHEVERRÍA, *Episcopologio español contemporáneo (1868-1985)* (Salamanca 1986), p. 63; J. MONTIJO CHICA, *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*, pp. 199-202; C. BARAUT, J. CASTELLS, B. MARQUÉS, E. MOLINÉ, *Episcopologi de l'Església d'Urgell. Segles VI-XXI*, p. 114, y mis artículos: «Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos»: *Archivum Historiae Pontificiae* 32 (1994) 253-291; ID., «Nombramientos de obispos en España durante el pontificado de san Pío X (1903-1914)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 68 (1995) 235-423; «Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de León XIII. Segunda parte: 1885-1903»: *Ibid.* 70 (1997) 321-504.

nos en presencia de los superiores y que cuando fue trasladado a Jaén el claustro de profesores se negó a despedirle. La funesta influencia del canónigo penitenciario José Serra sobre los seminaristas venía fomentando la indisciplina ya desde muchos años. Pronto se dio cuenta de ello Benlloch y acto continuo se aplicó a remediarlo. El primer año removió al vicerrector Pedro Planes a fin de que el rector José Jordana tuviese más expedita su acción, para lo cual le dio otro auxiliar de su confianza y agrado. Además, durante todo el curso estuvo de observación, visitando frecuentemente el seminario y tomando los informes convenientes. Conocidas las causas del mal, prohibió toda ingerencia del penitenciario Serra; previas las debidas formalidades, ordenó que fuesen expulsados algunos alumnos y castigados otros; más tarde, convencido de la ineptitud del indicado rector, lo removió, separando así mismo a sus dos auxiliares; destituyó además a los profesores Teodoro Rilova y José Bochaca en vista de que no cumplían con su deber de enseñar, y además el último era instrumento del mencionado penitenciario. Ofreció la dirección disciplinar del seminario a los sacerdotes operarios diocesanos, llamados vulgarmente *josefinos*,³⁴ y no habiendo ellos podido aceptar por falta de personal, escogió cinco sacerdotes de la misma diócesis, notables por su prudencia, ciencia y piedad, y les confió dicha dirección, dictando un nuevo reglamento. Él mismo personalmente dio ejercicios espirituales a los ordenandos, predicó muchas veces en los retiros mensuales, en las comuniones, en otros muchos actos, ocupándose además con solicitud verdaderamente extraordinaria en todas las cosas del seminario. El cambio obrado en la marcha del mismo fue radical y sumamente satisfactorio.

Otra prueba de su celo pastoral fue la obra católico-social titulada «Instituto Obrero». Viendo que en la Seo de Urgel, ciudad de 3600 habitantes, entre los cuales se encontraban más de setenta sacerdotes,

34. Fundados por el beato Manuel Domingo y Sol (Tortosa, Tarragona, 1836-1909). Cf. *Pláticas a los Operarios*. Edición preparada por Lope Rubio Parrado (Salamanca, Sígueme, 2002); A. TORRES SÁNCHEZ, *Vida del siervo de Dios don Manuel Domingo y Sol, apóstol de las vocaciones, fundador de la Hermandad de sacerdotes Operarios diocesanos del Corazón de Jesús* (Tortosa 1934); F. MARTÍN HERNÁNDEZ - L. RUBIO PARRADO, *Mosén Sol. Vida de Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios diocesanos* (Salamanca, Sígueme, 1978); L. RUBIO PARRADO - J. DE ANDRÉS HERNÁNDEZ - F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Sacerdotes Operarios Diocesanos. Aproximación a su historia* (Salamanca, Sígueme, 1996).

los hombres de todas las clases sociales, y principalmente los jóvenes y los obreros, frecuentaban lugares llamados entonces «de perdición» —donde con lecturas, conversaciones, juegos y espectáculos inmorales, se pervertían, sin que hubiese medio apto para preservarlos— después de madura deliberación, decidió Benlloch proteger y mejorar la obra indicada, que, fundada ya por su predecesor con este mismo fin, no podía conseguirlo por falta de local apto y de recursos. Además de varios cafés y tabernas había en la Seo de Urgel dos teatros, ambos «inmorales», y un café-concierto con mujeres depravadas, donde se corrompía a la juventud y se escandalizaba a la niñez. Lo cual, además de ser en sí un mal muy grande, constituía una verdadera afrenta; y era pésimo ejemplo ver que en la pequeña ciudad episcopal no se hacía lo posible para impedir que la piedad y la religión fuesen tan procazmente escarnecidas.

Por esto Benlloch, imponiéndose grandes sacrificios personales, pecuniarios y de todo género, tomó por su cuenta la reorganización y perfeccionamiento del «Instituto Obrero», dotándolo de nuevo reglamento y de amplia y bien acondicionada casa social y trabajando con todas sus fuerzas para atraer a este lugar de refugio a los vecinos de esta ciudad. Merced a este Instituto se consiguió que fuesen disueltas dos asociaciones consideradas perversas por el obispo, que tenían inscritos a casi todos los obreros y jóvenes de esta ciudad y, además, la desaparición del indicado café-concierto y del peor de los teatros, cuyo edificio se convirtió en hotel; y aunque el otro teatro subsistía todavía, llevaba una vida sumamente lánguida, no funcionando sino muy raras veces y con poco concurso. El bien que el mencionado Instituto hizo fue incalculable.

También trabajó por la educación cristiana de la juventud, no sólo estableciendo y sosteniendo en la ciudad episcopal escuelas nocturnas a cargo de dicho «Instituto Obrero» y organizando y dotando de local apto las dirigidas por religiosas y fomentando y protegiendo las de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en la misma ciudad; sino que en muchos pueblos de la diócesis fundó, sostuvo y subvencionó otras dirigidas por sacerdotes y religiosas.

Invirtió todos los años crecidas sumas en misiones populares, valiéndose de todos los medios que su caridad le sugería para que se dieran en el mayor número posible de pueblos. Varias veces al año reunía en su palacio a las Conferencias de San Vicente de Paúl y las presidía, dirigía, ayudaba y alentaba. Lo mismo hizo con la asocia-

ción para la Propagación de la Fe, dando en la capilla la comunión a sus miembros y celebrando función por la tarde con exposición del Santísimo y predicándoles. Presidió personalmente casi siempre las vesticiones y profesiones en los conventos de religiosas de la ciudad y predicó habitualmente en muchas comuniones generales. Viendo que en la casa matriz de religiosas de la Sagrada Familia había dificultades para la elección de altos cargos, él personalmente fue a prepararlas predicándoles un triduo, consiguiendo así que se hiciese con la mayor armonía y suavidad una elección que amenazaba ser causa de discordia y de disgustos.

Hizo grandes sacrificios personales y pecuniarios para restaurar y enaltecer material y formalmente el célebre santuario del Santo Cristo de Balaguer, que habiendo sido en otros tiempos baluarte de la fe y de la piedad de una muy dilatada comarca, había bajado desde hacía algún tiempo a grande postración y completo abandono a causa de los escándalos dados por discordias del Ayuntamiento de aquella ciudad con la Mitra de Urgel. El obispo Benlloch trocó las discordias en armonía y en entusiasmo por el esplendor de aquel lugar sagrado. Restauró asimismo el santuario de Sant Joan de l'Erm; en el celeberrimo de Nuestra Señora de Nuria terminó y abrió al culto una magnífica iglesia; despertó en Andorra la devoción a su patrona la Virgen de Meritxell³⁵ e hizo revivir en la Seo el culto de la Virgen de Urgel, que estaba totalmente olvidado. Popularizó la devoción al esclarecido hijo de la diócesis, en la cual además había ejercido importantes cargos –hecho que había pasado casi desapercibido– san José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, enalteciéndole con cultos extraordinarios y de gran resonancia celebrados en esta ciudad en 1911, dedicándole un altar en la catedral, consiguiendo que el Ayuntamiento diera su nombre a una calle de esta ciudad y erigiéndole un monumento. Y todo ello, según decía, para contrarrestar con la devoción al fundador de las Escuelas Pías la propaganda sectaria en favor de las escuelas laicas.

Trabajó mucho para fomentar en esta ciudad la devoción al Santísimo Sacramento: reorganizó la Congregación de la Guardia y Oración a Jesús Sacramentado inaugurando su funcionamiento con cultos tan espléndidos y devotos, que en esta ciudad jamás se habían

35. C. BARAUT, *Nostra Senyora de Meritxell, patrona del Principat d'Andorra, 1873-1898* (Lleida 1998).

visto otros semejantes; y no menos solemnes fueron los que tributó a la Sagrada Eucaristía en el XXV aniversario del establecimiento de las Cuarenta Horas, habiendo aprovechado otras muchas oportunidades para atraer a los fieles a la comunión frecuente y a las visitas y culto a Jesús Sacramentado. Invitó a un capuchino para fundar en la Seo de Urgel los Coros Eucarísticos, institución que recomendó eficazmente a los sacerdotes diocesanos. Ejemplar fue el celo con que trabajó por el decoro de los templos y cosas sagradas. Edificó las parroquias de Colldarnat, Sant Vicenç de Penelles y la de Corregó de Portella, siendo además muchas las que mandó restaurar.

Desde que tomó posesión de la diócesis, el 25 de julio de 1907, hasta 1914 había visitado 167 pueblos. Inauguró la visita el 9 de noviembre de 1908, y no lo hizo antes porque le fue imposible, ya que, a consecuencia del exceso de equitación que hubo de hacer al practicar la visita de la diócesis de Solsona, se le formó un grueso tumor, que mal curado por impericia del médico, le obligó a sufrir tres operaciones quirúrgicas muy importantes en los años de 1908 y 1909. Las heridas estuvieron abiertas mucho tiempo, siéndole del todo imposible montar a caballo; y luego, después de quedar cerradas las cicatrices, la parte operada quedó durante larga temporada tan delicada, que no podía resistir las molestias de la equitación, la cual constituía entonces para él un grave peligro. Por esto, al principio hubo de contentarse con visitar pueblos a los que se pudiese ir en coche, que eran muy pocos en la diócesis, de manera que hasta 1911 fueron también pocos los que pudo visitar; pero en dicho año, exponiéndose temerariamente y sufriendo considerables molestias, pudo ya montar de nuevo a caballo y visitó una porción, que fue en aumento proporcional en los dos años sucesivos. Practicó la visita pastoral en la forma de costumbre. Cumplió lo prescrito en el ceremonial, inspeccionó los lugares y cosas sagradas, examinó los libros, se enteró del estado de la piedad y de las necesidades de los pueblos; confirmó y predicó en todos ellos, procuró que los más se preparasen convenientemente; en casi todos, salvo algunos de reducidísimo vecindario y muy próximos a otro al cual les era fácil acudir, celebraba comunión general y otros actos religiosos, según las circunstancias. Su visita pastoral constituyó para todos los pueblos un acontecimiento por las manifestaciones de fe y de piedad que provocó en todos ellos y por los recuerdos de iniciativas y mejoras que dejó.

Mantuvo habitualmente un promedio de veinte sacerdotes pobres ancianos y enfermos, y dio a muchos otros subvenciones más o menos importantes, según la necesidad de cada uno; distribuyó mensualmente millares de limosnas de celebraciones a los más pobres; limosnas que en su casi totalidad se procuraba de fuera de la diócesis, por cuanto en ésta la falta de ellas era poco menos que absoluta; dos veces a la semana se distribuía limosna a los muchos pobres de la ciudad y pueblos vecinos que acudían al patio de su palacio; tenía encargado a las Conferencias de San Vicente de Paúl que explorasen con solicitud las necesidades y se las manifestasen y acudiesen a él para socorrerlas, teniéndoles además dicho que no se preocupasen por los recursos y que le pidiesen siempre los que necesitasen; todos los días acudían mendigos y transeúntes que recibían limosnas a la puerta de su palacio.

En Vallbona, el 23 de noviembre de 1912, al ir a Barcelona para predicar el día 24 en la función de clausura del Congreso de Música Religiosa, con ánimo de regresar el día 25, le ocurrió una grave desgracia: fue atropellado por el tren, teniendo que ser llevado gravemente contuso a la primera casa que se encontró junto a la vía férrea, de donde no pudo salir hasta el día 12 de diciembre. Con grandes precauciones y por prescripción facultativa fue llevado a Valencia para completar su curación con el auxilio del clima y bajo el cuidado de médicos competentes. Era temerario por entonces intentar volver a Urgel a causa de las dificultades del viaje por falta de tren, el rigor del clima en aquella estación y la falta que había en la Seo de Urgel de buenos médicos y demás elementos.

5. COPRÍNCIPE SOBERANO DE ANDORRA

El 19 de agosto de 1907 tomó posesión del principado de Andorra como copríncipe soberano del mismo. La memoria de su paso por el principado pirenaico la proclama todavía hoy la estatua de su efigie que campea en la plaza de Andorra la Vella, y recuerda la intensa labor realizada en aquellas tierras para organizar tanto las parroquias como la vida del clero y del seminario y también para conseguir progresos materiales para los habitantes de aquellos valles andorranos y de los demás pueblos de su diócesis. Fue senador del Reino por la provincia de Tarragona y realizó numerosos viajes

a Madrid para conseguir ayudas materiales para su diócesis y para Andorra, gracias al favor que siempre encontró en la familia real, en la Corte y en el Gobierno de la nación, del que recabó el cumplimiento de su compromiso respecto a la carretera de Andorra, cuyos trabajos no hubiesen podido continuarse sino mediante una real orden que consiguió.

Despertó en Andorra la devoción a su patrona la Virgen de Meritxell e hizo todo lo posible para apartar a sus súbditos andorranos de la influencia de la Francia laica, que acababa de aprobar la ley de separación entre la Iglesia y el Estado. Conociendo la historia de la gestión de la Mitra de Urgel en Andorra se puede afirmar que ningún prelado había hecho ni conseguido tanto para dicho principado como él. El recelo y aversión que hasta poco antes de su llegada sentían los andorranos por el obispo de Urgel se trocó en gratitud, confianza ilimitada y adhesión la más sincera, de modo que se dijo del obispo Benlloch que mandaba y disponía en Andorra como en su propia casa; y lo que disponía y mandaba era que autoridades y súbditos cumplieran como buenos cristianos.

Fue a Madrid en diciembre de 1913 para cortar de raíz un conflicto que en Andorra estaba creándole un hombre de negocios llamado Pedraza, el cual se presentaba con recados y recomendaciones de individuos del Gobierno para que el Prelado le facilitase su tarea especulativa en aquel país, so pretexto de querer españolizarlo. Benlloch no podía desairar a personas que necesitaba para continuar sus importantes obras en Andorra, ni podía tolerar que el mencionado Pedraza, del cual sospechaba con fundamento que era un timador (de hecho, sus sospechas se confirmaron poco tiempo después, pues el tal Pedraza fue detenido por estafa y procesado) le trastornase aquel país con halagadoras propuestas de reformas y mejoras, como comenzaba a hacerlo. Este asunto, por su carácter y gravedad, no podía tratarse por escrito, sino que reclamaba su presencia personal con la mayor urgencia. Lo mismo que este viaje pudieron interpretarse torcidamente las relaciones que tuvo que sostener con distintos gobiernos que se fueron sucediendo, cuya protección necesitó para realizar en Andorra obras importantísimas. Todo esto hubiera sido imposible si no se lo hubiese facilitado con apoyo y fondos el Gobierno español. Y esta labor fue sumamente ruda y requirió incesantes gestiones e instancias personales del obispo Benlloch.

6. CANDIDATO PARA ARZOBISPO DE TARRAGONA EN 1913

En 1913 se habló de él para un eventual traslado a la metropolitana de Tarragona. Sin embargo, su candidatura encontró muchas dificultades en el Vaticano porque, desde que fue creado cardenal en 1912, el exnuncio Antonio Vico³⁶ intervino directamente desde la Curia romana en los nombramientos de obispos españoles siempre que el cardenal Merry del Val,³⁷ secretario de Estado de san Pío X, le consultó

36. Antonio Vico nació en Agugliano, diócesis de Ancona, el 9 de enero de 1847 y murió en Roma el 29 de febrero de 1929. El 28 de enero de 1904 fue nombrado nuncio apostólico en Bélgica y arzobispo titular de Nicea; el 21 de octubre de 1907 fue nombrado nuncio apostólico en España. Fue creado cardenal del título de San Calixto el 2 de diciembre de 1912; nombrado obispo de Porto y Santa Rufina el 6 de diciembre de 1915. El 11 de febrero del mismo año había sido nombrado pro-prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, de la que fue prefecto desde el 8 de julio de 1918. Cf. *Hierarchia Catholica*, VIII, p. 453; IX, p. 10; DE MARCHI, 65, 98, 240, y mi artículo «Instrucciones de Merry del Val a Vico en 1907 y relación final del nuncio en 1912»: *Revista Española de Derecho Canónico* 49 (1992) 567-605. Vico conocía muy bien la situación de la Iglesia en España porque había sido secretario de la Nunciatura en la última década del siglo xx y había redactado varios informes sobre ella. Cf. la edición del «Informe sobre la situación de los seminarios en España hasta el 31 de diciembre de 1891»: *Seminarios* 26 (1980) 277-432, incluido junto con otros informes en mi libro *León XIII y los católicos españoles*, pp. 347-563.

37. Rafael Merry del Val nació en Londres, el 10 de octubre de 1865 y murió en la Ciudad del Vaticano el 26 de febrero de 1930. Hijo de españoles –su padre fue embajador de España ante la Santa Sede–, se formó en Inglaterra y más tarde en Suiza y Roma. Protegido por León XIII, ingresó en la Pontificia Academia Eclesiástica y fue ordenado sacerdote en 1888, después de haber hecho los estudios en la Universidad Gregoriana. En 1892 fue enviado a una misión pontificia en Canadá, que realizó con éxito, y en 1899 fue nombrado presidente de la mencionada Academia Pontificia. El 6 de mayo de 1900 fue nombrado arzobispo titular de Nicea. El 4 de agosto de 1903 fue nombrado prosecretario de Estado, por el nuevo papa san Pío X, elegido el mismo día. Fue el primer cardenal creado por dicho papa en el primer consistorio celebrado el 9 de noviembre de 1903; recibió el título de Santa Práxedes. Fue secretario de Estado desde el 12 de noviembre de 1903 hasta la muerte del Papa, el 20 de agosto de 1914. El 12 de enero de 1914 fue nombrado arcipreste de la Patriarcal Basílica Vaticana y el 14 de octubre de 1914, el nuevo papa Benedicto XV le nombró secretario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio. Tiene abierto el proceso de beatificación Cf. P. CENCI, *Il cardinale Raffaele Merry del Val* (Roma-Turín 1933); J. M^a. JAVIERRE, *Merry del Val* (Barcelona 1965); DE MARCHI, 14; E. GALLINA, «Merry del Val, Raffaele», en *Bibliotheca Sanctorum. Prima Appendice* (Roma, Città Nuova, 1987), col. 909-915; *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi*, VIII, 25, 411; IX, p. 439. Su persona quedó históricamente unida con la de san Pío X. Cf. el artículo crítico de M. GUASCO, «Pío X, santo», en *Enciclopedia dei Papi*, pp. 593-608, con bibliografía actualizada.

sobre casos concretos. Las propuestas de candidatos presentadas por la Nunciatura en febrero de 1913 fueron examinadas por Vico, que se opuso tajantemente a varios nombramientos, entre ellos el traslado de Benlloch de Urgel a Tarragona.

También expresó muchas reservas el encargado interino de negocios de la Santa Sede, Alejandro Solari —que lo fue desde el 22 de noviembre de 1912 hasta primeros de abril de 1913—,³⁸ sobre la candidatura de Benlloch para la metrópoli tarraconense, promovida personalmente por el rey. En Valencia, donde se había retirado algunos días para reponerse de una contusión provocada por un accidente automovilístico, Benlloch organizó un almuerzo en honor del ministro de Instrucción Pública, Amalio Jimeno, al que fueron invitados los políticos liberales valencianos. Los periódicos gráficos de Madrid informaron sobre el hecho y personas consideradas serias, entre ellas el secretario particular del rey, Eduardo de Torres, manifestaron su sorpresa tanto por la invitación como por la conducta observada por el obispo, especialmente con algunas señoras. A la luz de estos hechos, Romanones dijo que si la Santa Sede los consideraba motivo suficiente para no promover a Benlloch a Tarragona, él trataría de presentar a otro.³⁹ El gobierno insistió,⁴⁰ pero la Santa Sede se opuso.⁴¹ Sobre Benlloch permanecían otras reservas, provocadas por acusaciones calumniosas, que documento más adelante, y por ello no fue nombrado arzobispo de Tarragona.

38. La correspondencia epistolar entre Merry del Val y Solari comenzó nada más marcharse Vico (ASV, *Segr. Stato 249 [1913] fasc. 14, f. 118*). Durante su gestión diplomática interina envió 129 despachos a la Secretaría de Estado.

39. Despacho núm. 82 de Solari a Merry del Val, Madrid 16 febrero 1913 (ASV, *Segr. Stato 249 [1914] fasc. 4, ff. 87-87v y 71-74v*). Merry del Val agradeció esta amplísima información de Solari y le pidió que «quanto nel trasmettere informazioni, si riferisce a precedenti ragguagli e documenti, aggiunga l'esatta indicazione degli stessi, significandomi la data ed il numero del corrispondente rapporto. Infatti, senza tali specificazioni, talvolta è impossibile rintracciare le notizie a cui si accenna, e sempre poi devesi spendere molto tempo per le occorrenti ricerche, le quali ritardano così la decisione definitiva» (Despacho núm. 62644, Vaticano 24 febrero 1913, *Ibid.* f. 76).

40. Despacho n. 101 de Solari a Merry del Val, Madrid 7 marzo 1913 (*Ibid.*, 249 [1914] fasc. 4, ff. 129-132v).

41. Despacho n.º. 62795 de Merry del Val a Solari, Vaticano 3 marzo 1913 (*Ibid.* 82-84v.)

7. CANDIDATO PARA ARZOBISPO DE VALENCIA EN 1914

Al quedar vacante el arzobispado de Valencia, a finales de 1913, por traslado de cardenal Guisasola⁴² a la archidiócesis primada de Toledo, corrieron rumores sobre un posible nombramiento de Benlloch para la sede valentina. Pero el cardenal Guisasola, el 15 de diciembre de 1913 escribió⁴³ al nuncio Ragonesi⁴⁴ y el 19 diciembre 1913 diri-

42. Victoriano Guisasola Méndez nació en Oviedo el 21 de abril de 1852 y murió en Madrid el 2 de septiembre de 1920. En 1876 se ordenó de presbítero y fue nombrado beneficiado de la catedral en Ciudad Real, canónigo doctoral y catedrático de derecho canónico en el seminario de la capital del priorato de las órdenes militares, de reciente creación como prelatura *nullius*, de la que fue primer obispo su tío carnal, Victoriano Guisasola Rodríguez. Éste, en 1882, fue nombrado obispo de Orihuela y posteriormente se llevó al sobrino de secretario cuando fue nombrado arzobispo de Santiago. De esta archidiócesis fue elegido vicario capitular tras el fallecimiento del tío, y el 15 de junio de 1893 fue nombrado obispo de Osma. Fue trasladado al obispado de Jaén el 19 de abril de 1897. Fue nombrado obispo de Madrid-Alcalá el 16 de diciembre de 1901, tomando posesión de su nueva sede en la capital de España el día 29 de marzo de 1902, pero su pontificado fue muy breve, porque de Madrid fue trasladado a Valencia el 14 de diciembre de 1905, cuya archidiócesis gobernó hasta que en 1914 fue nombrado arzobispo de la primada de Toledo. Fue creado cardenal por el papa san Pío X poco antes de la muerte del pontífice, y con el título de «Los Cuatro Santos Coronados», el día 25 de mayo de 1914. Fue senador del Reino y correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas. Cf. E. OLMOS CANALDA, *Los prelados valentinos* (Valencia 1949), pp. 340-350; J. FERNÁNDEZ CONDE, «Pensamiento político-social del cardenal Guisasola (1852-1920)»: *Studium Ovetense* 2 (1974) 143-178; *Hierarchia catholica*, VIII, pp. 286, 373, 432; IX, pp. 12, 14, 22, 27, 86, 161, 237, 245, 303, 372, 386; J. MONTIJANO CHICA, *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*, pp. 195-197; mi *Historia de la Iglesia en Valencia* (Valencia, Arzobispado, 1986), pp. 701-714, 720-745; y mis artículos: «Benedicto XV y el catolicismo social español»: *Analecta Sacra Tarraconensia*, 63-64 (1990) 7-152; «Los nombramientos de obispos en España durante el pontificado de León XIII. Segunda parte: 1885-1903»: *Ibid.* 70 (1997) 321-504; y mi *Historia de las tres diócesis valencianas. Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante* (Valencia, Generalitat Valenciana, 2001), pp. 497-503.

43. Carta del 15 diciembre 1913 (ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 718, I, f. III).

44. Francesco Ragonesi nació en Bagnaia (Viterbo) el 21 de diciembre de 1850 y murió en Poggio a Caiano, que entonces pertenecía a la diócesis de Pistoia, el 14 de septiembre de 1931. El 7 de septiembre de 1904 fue nombrado delegado apostólico en Colombia y el 16 de septiembre arzobispo titular de Mira; recibió la consagración episcopal en la capilla del Pontificio Colegio Pío Latino Americano el día 25 del mismo mes, de manos del cardenal Merry del Val y nuncio apostólico en Colombia. El 9 de febrero de 1913 fue nombrado nuncio apostólico en España, donde permaneció hasta que en Benedicto XV lo creó cardenal del título de San Marcelo en el consistorio del 7 de marzo de 1921. Cf. *Hierarchia Catholica*, IX, 18, 263; DE MARCHI, 98, 240).

gió una durísima carta personal al cardenal Merry del Val, secretario de Estado, para impedir que Benlloch fuera su sucesor. En esta carta, Guisasola describía en tonos muy severos la conducta personal de Benlloch y explicaba las razones por las que debía impedirse su traslado a Valencia. Decía textualmente:

Emmo. y Emo. Sr.:

Aunque haya de ser siempre para mí grande honor el dirigirme a V.E. siento en este caso viva repugnancia a hacerlo, por ser desagradable en grado sumo el motivo que a ello me impulsa y solo la íntima persuasión de que con mi silencio omitiría el cumplimiento de un deber gravísimo de conciencia puede ser parte para sobreponerme a aquella.

Desde el momento en que, prestando la debida obediencia a la Santa Sede, hube de aceptar el sacrificio de mi traslación a la Iglesia Primada de Toledo con la firme confianza de que Dios no habrá de escasearme sus soberanos auxilios, no ha podido menos de preocuparme muy hondamente la suerte futura de esta mi muy amada diócesis de Valencia; más aun cuando pronto comenzaron a llegar rumores de candidatos más o menos probables. Me ha parecido, por todo linaje de consideraciones, que debía abstenerme hasta de significar de cualquier modo la más leve simpatía, limitándome a rogar al Señor que la dote de otro Pastor según su sagrado Corazón, ya que por desgracia me considero yo muy lejos de serlo.

Pero ha venido, hace pocos días, a producirme profunda inquietud y alarma la noticia publicada primeramente por un diario de esta Ciudad con todos los caracteres de *oficiosa* y que está perfectamente comprobado haber sido redactada por cierto periodista, amigo personal del Sr. Obispo de Urgel Dr. D. Juan Bta. Benlloch, con quien acababa de conferenciar en Madrid, y según la cual es este Prelado el candidato oficial más probable para esta Silla valentina.

Como en la presencia de Dios estimo que, de prosperar esta presunta propuesta por parte de Su Majestad católica, sufriría esta diócesis un daño notorio y enorme, de consecuencias funestísimas e irreparables, me he creído obligado sin demora a dirigirme *confidencialmente* al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico previniéndole sobre el particular y recordándole cierta conversación, referente al nombrado Hermano, que a mi paso por la Corte para el Con-

greso Catequístico de Valladolid había tenido incidentalmente con Monseñor en el pasado mes de Junio.

Mas ahora, que llegan a mí noticias ciertas de que a consecuencia de gestiones personales practicadas estos días por el referido Prelado cerca de S.M. y de su Gobierno, va a ser acuerdo unánime la presentación del nombre de aquel a la Santa Sede para sucederme en el régimen de esta Iglesia y diócesis, siéntome constreñido, aun a trueque de ocasionar alguna amargura a nuestro amadísimo Padre Santo, a cuyo corazón solamente consuelos quisiera llevar constantemente, a descargar mi conciencia ante Su Santidad por el autorizado conducto de V. Ema., mirando por el bien y decoro de la Iglesia y particularmente por los intereses espirituales de esta querida grey valentina, que veo muy en peligro.

Según mis informes escrupulosamente depurados, desde su ordenación se observó siempre en el Sr. Benlloch un sacerdote disipado y poco o nada piadoso, acompañándose casi siempre de jóvenes seglares con quienes frecuentaba paseos y sitios públicos y mezclándose en las conversaciones propias de la juventud profana, disimulándosele por todos aquellos defectos como peculiares de su carácter naturalmente expansivo y por no advertirse cosa mayor que pudiera ser calificada de escándalo.

Llevado como Provisor a Segovia por el Obispo Sr. Quesada, que allí falleció tras breves años de pontificado, acertó con aquellas cualidades de carácter a hacerse elegir Vicario Capitular, y allí conquistó la amistad de un conocido Jefe de Artillería, que pronto llegó y todavía continúa al inmediato servicio de S.M. el Rey. El Emmo. Cardenal Rinaldini, entonces Nuncio en Madrid, recordará cómo fue aquel primeramente designado para Obispo-Administrador Apostólico de Solsona, y Su Eminencia y el Emmo. Sr. Vico deben estar al tanto de su proceder pastoral en aquella Diócesis y en la actual de Urgel, en las cuales, según mis noticias, apenas ha pensado más que en vivir en una perpetua fiesta, allí y fuera de allí, faltando especialmente al deber de la residencia bajo cualquier pretexto en términos de ser por todos notado con admiración y extrañeza.

Por lo que más de cerca atañe a Valencia, puedo de ciencia cierta manifestar a V. Ema. que, en sus frecuentes venidas acá, sus ocupaciones casi únicas han sido diversiones y los comités, dados o recibidos, sumandos con visible afán relaciones y simpatías de gente seglar, especialmente de quienes pueda esperar al-

guna correspondencia, bien sea para la ostentación de su vanidad, bien para el logro de sus aspiraciones a más elevados puestos, sin ser muy escrupuloso en la elección de personas ni de ocasiones. Siempre ha sido de todos advertido y comentado el contraste entre la conducta grave y ejemplarísima del recientemente difunto Obispo de Barcelona Dr. Laguarda – c.s.g.h.– en las veces que ha venido a pasar algunos días con su familia que aquí reside, y la incircumspecta y *populachera* del Sr. Benlloch.

En la última temporada de algunos meses, que aquí ha pasado después del lamentable accidente automovilista, se ha dado el caso, entre otros, de que diciendo estar en convalecencia, una noche se fue a presidir cierta fiesta profana (llamada de la quintilla valenciana); él mismo abrió la sesión improvisando y pronunciando una quintilla, y allí permaneció hasta la una y media de la madrugada.

Después, y en esa misma temporada, aquí siguió durante la Cuaresma y hasta los primeros días de la Semana Santa, *preparándose* por medio de una ficticia Comisión a las fiestas variadas con que volvió a entretener aquí todo el mes de abril bajo el pretexto de celebrar un suceso, de suyo tan sencillo, cual era el vigésimo quinto aniversario de su Primera Misa, en las cuales, con obsequios y distinciones, logró fácilmente de las gentes siquiera las apariencias de una especie de apoteosis, que acaba de completarse con la publicación de un folleto en que se relatan dichas fiestas y se encomia el entusiasmo y el afecto de sus paisanos.

Añádase a esto el que, si bien aquí por obsequio a su dignidad suele ser visitado indistintamente por toda clase de personas, los que se ven más favorecidos con su confianza son sacerdotes de los menos calificados y considerados generalmente, y por efecto de su carácter inclinado a la comunicación y llaneza mal entendidas, con que trata a casi todos, son muchísimos, eclesiásticos y seculares, los que le *tutean* y le llaman sencillamente ‘Juan’ o Benlloch, incluso alguno de los oficiales de esta Curia eclesiástica y hasta algún dependiente de los más modestos. Alguna vez, con la más exquisita delicadeza, me he propuesto hacerle entender mi desagrado y no dejó de percatarse de ello, según manifestó a alguno de mis familiares, pero la verdad es que no se ha visto en su proceder modificación alguna.

Mas con ser lo dicho, sin entrar en más mínimos detalles, notoriamente extraño y descalificante, queda algo mucho más

grave, respecto a lo cual entiendo deber limitarme a la más somera indicación, y es relativo a su vida privada y a algún sospechado motivo de sus frecuentes venidas y permanencia en esta capital; y no se trata únicamente de meros rumores de gente maleante y aviesa, sino que persona tal como un juez de Instrucción de uno de los distritos de esta misma ciudad, por otra parte sujeto de sanas ideas y nada desafecto, se me presentó hace algunos meses dándome reservadamente algunos pormenores, como de observaciones propias, que aun resistiéndome a prestarles crédito, me dejaron atónito.

Perdone V. Ema. si acaso en algo juzga que me excedo con estas manifestaciones, cuya gravedad y la responsabilidad que delante de Dios con ellas contraigo; no se me oculta, mas sería mayor y más aguda mi congoja de espíritu, si en tales circunstancias permaneciese pasivo, aunque para mí fuese lo más cómodo.

Al hacer a nuestro Smo. Padre la relación de lo que dejo expuesto, si V. Ema. lo cree prudente y oportuno, ruégole se digne significarle mis acendrados sentimientos de obediencia, adhesión y amor filial, mientras me honro con repetirme de V. Ema. su más atento, ss. y último Hermano.⁴⁵

Sin embargo, las noticias e informaciones contenidas en la carta del cardenal Guisasola contrastan abiertamente con la petición que un grupo de sacerdotes valencianos dirigió el 28 de febrero de 1914 al nuncio Ragonesi solicitando el traslado de Benlloch a Valencia:

Llegan por las vías de la confianza a las altas bondades de V.E. los infrascriptos sacerdotes, y aunque les consta que sus anhelos coinciden con los de la generalidad del clero y pueblo católico de Valencia, no traen más representación que la modesta de sus particulares nombres, pues no atinan si podría parecer oportuna una exposición general, que alcanzaría indudablemente carácter de plebiscito.

Y si hasta los elevados prestigios de la representación de V.E.

45. ASV, *Segr. Stato* 249 (1914) ff. 118-120, original. Publicado también en mi artículo «Nombramientos de obispos en España durante el pontificado de san Pío X (1903-1914)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 68 (1995) 235-423. La carta está en las pp. 408-411.

Revma. se acercan es a impulsos de intensos dictados de conciencia y en nombre de santísimos intereses de la archidiócesis valentina, por los que tanto puede hacer V.E. en el sitio providencial que nuestro Santísimo Padre Pío X le ha señalado para provecho y decoro de la Iglesia en España.

Entre los nombres, todos ellos venerados y dignísimos, de los prelados que en la prensa han sonado para ocupar esta sede del beato Juan de Ribera, que la merecida elevación de nuestro celoso y venerado señor arzobispo Dr. D. Victoriano Guisasola deja vacante, ha despertado generales simpatías y atrayente expectación el del Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch, obispo de Urgel.

Conocedores de su brillante carrera sacerdotal, testigos de larga fecha de su incansable celo y diáfana virtud, asesorados de sus grandes éxitos prelaicales en Solsona y Urgel, que con él se enorgullecen, convencidos de que los altos vuelos de su espíritu tendrían en Valencia adaptado espacio y nuestra diócesis en él un pastor amantísimo, conocedor experto y habilísimo de organismos, instituciones y costumbres, los que tienen el honor de dirigirse a V.E. Revma. creen que si en sus influentes gestiones V.E. llevara a feliz término ese nombramiento, prepararía días de gloria a la Iglesia valentina, jornadas de aliento a su clero y fecunda y próspera renovación moral y religiosa a este pueblo, que sueña en verse regido por esa alma grande, enamorada de la Virgen de los Desamparados.

Y como no es más que la expresión filial de un vehemente deseo, que no parecerá mal al corazón de un padre como V.E., ponemos aquí límite a las molestias de su bondadosa atención.

Nada pedimos para el Dr. Benlloch, todo lo quisiéramos para Valencia, la de los grandes prelados.

Manifestación espontánea de nuestras convicciones y deseos, la depositamos confiados en las manos de V.E. Revma. cuyo anillo pastoral besamos reverentes.⁴⁶

46. Firmaban esta carta los canónigos de la catedral: Mariano Herrera, arcipreste, José Sanchis Sivera y José Barbarrós, así como muchos otros sacerdotes diocesanos, entre los cuales aparecen profesores de la Universidad Pontificia, párrocos y coadjutores, capellanes de monjas; además de varios franciscanos, entre ellos el ministro provincial, Manuel Fabregat, el guardián de los franciscanos de Valencia, Luis Fullana; también algunos escolapios, encabezados por Calasanz Rabaza, provincial, y el rector del colegio de Valencia, Miguel Begues, así como algunos carmelitas descalzos. Hasta un total de 169 firmas. El original está en ASV, *Arch. Nunz. Madrid 717, 1, ff. 74-75v.*

También por aquellas mismas fechas «varios católicos valencianos» enviaron a la nunciatura una «carta abierta al Nuncio de Su Santidad», en la que pedían el nombramiento de Benlloch como arzobispo de Valencia en términos muy elogiosos, quizá un tanto exagerados, ponderando sus cualidades personales e insistiendo en que su eventual designación sería muy bien recibida por las principales instituciones valencianas y por el clero y católicos en general:

«Reverendísimo Señor: Cuando se indicó al Dr. Laguarda para ocupar este Arzobispado, Valencia recibió con júbilo tan fausta nueva, pues había llegado para ella el suspirado momento de ver regida esta Archidiócesis por uno de sus más preclaros hijos, que tan alto había puesto su nombre al frente del obispado de Barcelona. Desde el prelado Dr. Guisasola hasta el último católico valenciano eran unánimes la satisfacción y el contento. Pero Dios quiso disponer de la vida de aquel ilustre obispo y tras el duelo inmenso que tal desgracia produjo, el pueblo católico valenciano tuvo la satisfacción de ver que se indicaba para sustituir al Dr. Guisasola otro prelado valentino no menos ilustre y querido, al popular Dr. Benlloch, cuyos relevantes servicios al frente de las diócesis de Solsona y Seo da Urgel, en cuyo último sitio le están erigiendo una estatua, prueban irrecusablemente el altísimo aprecio en que se le tiene.

Toda Valencia, Reverendísimo Señor, Cabildo, Clero, Sociedades católicas, Prensa, Ayuntamiento y corporaciones científicas, artísticas, literarias, mercantiles, agrarias, obreras, etc, etc, se adhirieron con entusiasmo a la iniciativa del Gobierno proponiendo para ocupar este arzobispado al Dr. Benlloch. La alegría era natural; el entusiasmo, indescriptible; se anhelaba por todos el venturoso día de efectuar un solemnísimos recibimiento al nuevo prelado, compenetrado con el espíritu de su amada Valencia.

De pronto cambia la decoración; se interponen obstáculos, se ponen en juego influencias, actúa el demonio y el Dr. Benlloch no solo, al parecer, queda descartado de toda combinación que le pudiera favorecer en su carrera, pero que su honrado y prestigioso nombre queda en *entredicho* en esa Nunciatura, por efecto de informes, producto de los celos, y por reticencias, hijas de la envidia; informes que han prendido en el espíritu de V.E. sin duda por desconocimiento de las personas y de los móviles que a estas las han impulsado para proceder de manera tan *piadosa* y *caritativa*.

Sí, Excmo. Señor, Valencia ya sabe que si el Dr. Benlloch no viene a ocupar la Silla Valentina, obra exclusiva será de quien, habiendo salido malamente de Burgo de Osma y de Jaén, está haciendo méritos para salir de Valencia acompañándole el odio y el desprecio de las gentes. Está Valencia apercebida de todo y en su día estallará su santa cólera de una manera ruidosa y quizá ejemplar, si no se desbaratan prontamente esos maquiavélicos planes urdidos en la sombra.

Quien tenga oídos, oiga; quien tenga ojos, vea.

Así como presumimos que Barcelona protestaría del nombramiento del Dr. Reig para su diócesis, por no ser catalán y por sus dos famosos vetos (bien está el *viudo* donde estaba), de igual manera protestaría Valencia al tratar de imponerle un arzobispo que no fuera de su agrado y más, sin previa rectificación o esclarecimiento satisfactorio de los informes que V.E. ha recibido del Dr. Guisasola y de unos pocos grotescos obispos de levita, contra la honorabilidad de nuestro queridísimo paisano, reputado por todos como un prelado celoso, dignísimo y sin mácula en su vida privada.

Medite V.E. sobre la cobardía de los informantes, que no serán capaces de sostener en público lo que en privado han deslizado como venenosas serpientes: aprecie V.E. en lo que vale, el unánime movimiento de la opinión católica de toda esta región a favor de su amado hijo el Dr. Benlloch, y obre V.E. como Dios enseña y manda, demuéstrese en este caso más caridad, más amor y más justicia.

B. S. A. P.

Varios católicos

Valencia y Febrero de 1914.⁴⁷

Debió Ragonesi enviar éste y otros escritos parecidos, que había recibido en la nunciatura, al cardenal Guisasola, quien, el 14 de marzo de 1914, respondió con la siguiente carta, que ayuda a comprender la complejidad de la situación valenciana en aquel invierno de 1914:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid.

Mi más venerado Hermano y respetable amigo: en el correo de hoy recibo su atenta de ayer con la copia del telegrama a V.E.

47. *Ibid.* 717, 1, ff. 278-279, mecanografiado y sin firmar.

dirigido por los dos Srs. Diputados electos, como de la «coalicción monárquica» por esta circunspección (*sic*), y del que V. E. se ha servido dirigirles en contestación.

Nada sabía de esto, pero de ello me entero ahora sin la menor extrañeza; porque vengo presenciando en silencio todo este tiempo el verdadero escándalo, que algunos mal aconsejados y apasionados elementos —y lo más raro es que en ellos predominen los jaimistas—, vienen produciendo en esta ciudad con motivo de la candidatura a que se refiere el primero de dichos telegramas, acudiendo a comprometer a toda clase de personas, principalmente a sacerdotes, para que suscriban mensajes en el mismo sentido, y ocasionando con ello perturbación en conciencias delicadas y comentarios muy variados y nada edificantes.

No hay necesidad de afirmar que todo ello es completamente ficticio y que a nadie, fuera de cuatro amigos particulares del interesado, preocupa ni interesa semejante asunto, siendo únicamente sensible en alto grado lo que este entraña de irrespetuoso para la Sta. Sede y de molesto para V. E.

Guardaré absoluta reserva acerca de los telegramas, celebrando la buena lección que recibe la temeridad imprudente de tales «gestores».

Queda siempre de V.E afmo amigo ss.s. y devoto Hermano
† Victoriano, Arzobispo de Valencia.⁴⁸

Sin embargo, la candidatura de Benlloch para Valencia no fue nunca tomada en seria consideración por la Nunciatura, cuyo primer candidato para suceder a Guisasola, desde el mismo momento en que se decidió su traslado a Toledo, fue el obispo de Vic, José Torras y Bages,⁴⁹ a quien el nuncio Ragonesi escribió el 21 de diciembre de

48. *Ibid.* ff. 292-292v., original mecanografiado.

49. Nacido en Sant Valentí de les Cabanyes (Barcelona) el 12 de septiembre de 1846, fue obispo de Vic desde 1899 hasta su muerte, el 17 de diciembre de 1916. La primera edición de las *Obres Completes* fue iniciada en vida del autor (año 1913), terminándose el año 1927. Está considerado como el padre espiritual de la Cataluña contemporánea. Tiene abierto el proceso de beatificación desde 1931. F. SOLÀ I MORETA, publicó en 1935 sus obras completas en dos volúmenes, con una biografía preliminar, *Obres Completes de l'Illm. Senyor Dr. Josep Torras i Bages, Bisbe de Vich* (Barcelona, Biblioteca Balmes, 1935). Hubo una nueva edición en 1948, con un extenso prólogo de Juan Bonet Baltà, *Obres completes* (Barcelona, Biblioteca Perenne», Ed. Selecta, 1948). Pero una aproximación científica más fundamentada exigía

1913 una carta confidencial⁵⁰ haciéndole la correspondiente propuesta. Pero el interesado no la aceptó por las razones que él mismo expuso en la siguiente carta del 26 de diciembre de 1913, que decía:

«Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico en Madrid
Muy venerado Señor Nuncio y querido Hermano:

Quedo confundido por los sentimientos de que se halla poseído hacia mi nuestro Santísimo Padre Pío X, y aumenta en mi espíritu la veneración y afecto, que se derivan de la fe católica, con el natural sentimiento de la correspondencia; el proyecto, que me comunica V.E., de elevarme a la silla metropolitana de Valencia significa en el augusto pontífice un concepto de mi persona que no merezco y que me creo en el deber de aclarar dando explicaciones a V.E., que espero comunicará a la Sede Apostólica, antes de tratar el asunto con el Gobierno de S.M. el Rey.

Mi traslación a Valencia me espanta porque no tengo las fuerzas, ni espirituales ni corporales, que aquella sede exige. Tengo ya 67 años cumplidos de edad, sin ser enfermizo tampoco soy de los más fuertes; estoy acostumbrado a una diócesis pacífica y en

una nueva edición de las Obras Completas, con el enriquecimiento de un epistolario de mucho valor. Se han publicado nueve volúmenes *Obres completes* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat). El primer volumen fue publicado en 1984; el noveno, en 1991. Existe una extensa bibliografía sobre la vida y las obras del obispo Torras. La gran mayoría de estas obras y artículos se hallan en la Biblioteca del Seminario de Barcelona, *Arxiu Eclesiàstic d'Història de l'Eglésia Contemporània. Fundació Joan Bonet i Baltà*. Cf. también O. COLOMER I CARLES, *El pensament de Josep Torras i Bages* (Barcelona, Edit. Claret, 1991); J. GABERNET, *Josep Torras i Bages, Bisbe de Catalunya* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Col. Saurí, 1987); A. CALDAS I BOSCH, *Torras i Bages, Pastor de Catalunya* (Ibid. 1987); ID., «Publicaciones recientes y actualidad del obispo Torras i Bages (1846-1916)»: *Anuario de Historia de la Iglesia* 2 (1993) 281-283.

50. «Ilmo. y Rvdmo. Señor: Sería de grande satisfacción para nuestro Beatísimo Padre que Vuestra Excelencia fuera promovido a gobernar el arzobispado de Valencia. Con este objeto dentro de pocos días trataré con el Gobierno de S.M. el Rey sobre el particular y creo que no se encontrarán dificultades, constándome que el mismo Sr. Conde de Romanones estaba dispuesto para semejante traslación. Me es muy grato hacerle esta reservada comunicación y presentarle al mismo tiempo mis personales felicitaciones para la alta distinción con que Su Santidad tan merecidamente honra a V.E. Con sentimientos de singular aprecio y cariño me reitero de V.E. su atento S.S. y afmo. Hermano» (ASV, *Arch. Nunz. Madrid 717, 1, f. 94*, minuta).

que el trabajo no es excesivo; aun por temperamento natural y por costumbre de toda la vida, la multitud de los negocios me abrumba, y si he tenido alguna aptitud en escribir ha sido sin duda por un cierto recogimiento, que hasta ahora me ha sido posible guardar, y que en Valencia perdería irremisiblemente. De modo que en el servicio de la Iglesia creo que puedo ser más útil en Vich que en Valencia, o en otra diócesis de vida más complicada.

Además, me permitiré hacer a V.E. otra observación que creo tiene también importancia. Existe en Cataluña un movimiento nacionalista, que como todos los movimientos políticos modernos, tiende al radicalismo, y sin querer darme importancia, y sin que me haya metido en lo más mínimo en la política activa, me parece que mi influencia en el orden de las ideas ha contribuido a que el movimiento no perdiera del todo el tono tradicional, siempre favorable a España, a la conservación de los principios católicos. Si yo saliera de Vich esta influencia no solo desaparecería, sino que fácilmente mi salida sería interpretada en sentido desfavorable a la Iglesia.

La confianza que tengo en V.E., digno representante del padre común de los fieles, me mueve a hablarle con esta libertad, esperando que así no se realizará el proyecto de mis traslación a Valencia con lo cual ganará aquella ilustre diócesis y el que suscribe.

Con sentimientos de viva gratitud y respeto soy de V.E. amigo y servidor en Cristo Q.L.B.S.M. † José, Obispo de Vich. Vich, 26 de diciembre de 1913.⁵¹

Otro prestigioso candidato del que se habló entonces para la sede valentina fue el sacerdote burgalés Andrés Manjón.⁵² La campaña de

51. *Ibid.* ff. 92-93, original autógrafo.

52. Nacido en Sargentos de la Lora (Burgos) el 30 de noviembre de 1846 y muerto en Granada el 10 de julio de 1923. En 1879 fue nombrado catedrático de derecho en la universidad de Santiago de Compostela, desde donde se trasladó al año siguiente a Granada para seguir impartiendo la misma docencia en aquella universidad. Fue ordenado sacerdote en 1886 y dos años después se produjo el casual encuentro en el Sacromonte con una mujer que enseñaba a unos cuantos niños, llamada la «Maestra Migas», a partir del cual orientó toda su actividad hacia la educación de los más pobres y necesitados. La gran obra de su vida fueron las Escuelas del Ave María, en las que acogió a una incipiente población infantil, que progresivamente se fue incrementando. Fue admirado y querido por católicos integristas y liberales, porque, cuando España pedía «regeneración» con «escuela y despensa», Manjón había pasa-

prensa en favor de su promoción al arzobispado valentino fue lanzada el 14 de enero de 1914 por el diario madrileño *El Universo*, que la publicó en su primera página del número 4554, tomándola de *La Tradición Navarra*. También apoyaron esta candidatura *El Siglo Futuro* y otros diarios.

El cardenal Merry del Val pidió inmediatamente al nuncio que llamara la atención al director del mencionado diario madrileño para impedir que se repitieran hechos semejantes, ya que era absolutamente inadmisibles para la Santa Sede que se introdujera el método de las presiones periodísticas para los nombramientos de obispos. Ragonesi intervino ante el director del periódico, quien se justificó diciendo que la noticia había sido publicada anteriormente en *La Tradición Navarra*, y que *El Universo* se unía a dicha campaña porque reconocía las cualidades religiosas y pedagógicas de Manjón, pero que estaba dispuesto a someterse a las autoridades eclesiásticas.⁵³ Merry quedó satisfecho de esta respuesta pero pidió a Ragonesi que interviniera también ante el director del citado diario navarro.⁵⁴ cosa que hizo a través del obispo de Pamplona, José López-Mendoza

do de la teoría a la práctica. No llevó a cabo ningún tipo de estudios especializados en pedagogía, como tampoco en catequesis: sus dotes de observador, de educador nato, de agudo pensador que reflexionaba lo que sucedía ante sus ojos, le fueron constituyendo en maestro de ambos saberes, que expresó con tino, que corrigió desde la experiencia, que intuyó lo que no se había llegado a expresar. Pedagogía y catequesis iban para él unidas de la mano, porque se trataba de «formar hombres cabales», como objetivo último de sus esfuerzos personales y los que inculcó a sus educadores. Y en esa formación cabal no estaba excluida ni la formación humana ni la formación cristiana, porque ambas caminan al unísono. El sentido hondamente cristiano que presidió todos sus escritos le llevó a clamar contra la formación que, despreciando el sentido cristiano y religioso, pretendía educar al margen del cristianismo. J.M. PRELLEZO, *Manjón educador* (Madrid, Magisterio Español, 1975), 16-35, ofrece una relación de todas sus obras y la mayor parte de los trabajos publicados sobre él. Cf. también ID., *Manjón, Andrés*, en J. GEVAERT (ed.), *Diccionario de Catequética* (Madrid, CCS, 1987), pp. 530-531; J. MONTERO, *Las hojas catequísticas del Ave María* (Granada, CEPPAM, 1964); ID., *Aportaciones de Andrés Manjón a la renovación de la catequesis*, *Teología y Catequesis* 30 (1989) 273; *Vida de don Andrés Manjón*, por un maestro de las escuelas del Ave María (1947).

53. Despacho n. 180 de Ragonesi a Merry del Val, Madrid 31 de enero de 1914. Cf. ASV, *Arch. Nunz. Madrid 717, 2, f. 424-424v*, minuta.

54. Despacho núm. 69226 de Merry del Val a Ragonesi, Vaticano 8 febrero 1914. Cf. *Ibid.*, 717, 3, ff. 417-417v, original.

García.⁵⁵ El director declaró que no había lanzado la noticia por interés personal alguno y menos para «impedir o dificultar el libre ejercicio de la autoridad pontificia, pues no les une a dicho señor lazo alguno... Que está dispuesto a dar una satisfacción, si es necesario, y que en adelante no se ocupará de candidatos para obispados, hasta que la promulgación de estos sea oficial».⁵⁶ La respuesta satisfizo a Merry del Val con lo que el asunto parecía definitivamente zanjado, aunque la noticia había sido divulgada por otros periódicos.

Quizá por ello, aunque no existe prueba alguna para demostrarlo, Guisasola, todavía en Valencia, escribió a Ragonesi una carta el 12 de febrero de 1914 proponiendo como sucesor suyo a Manjón, pero sin hacer referencia alguna a las noticias difundidas por la prensa nacional. La carta de Guisasola no recibió respuesta, y de la candidatura de Manjón nunca más de habló; pero es interesante conocer el texto de la intervención del futuro primado en favor del célebre pedagogo:

«Mi más venerado Hermano, de mi consideración y respeto más distinguidos: desde que por la benigna designación de mi humilde persona para la Sede Primada de Toledo ha venido naturalmente preocupando mi ánimo el pensamiento de quien pudiese ser elegido para sucederme en el régimen de esta mi muy amada diócesis de Valencia, no he cesado de encomendar en silencio a la divina clemencia la más acertada solución de tan arduo negocio, limitándome a escuchar los distintos rumores que ya por la prensa, ordinariamente desconcertada y ligera en asuntos de esta índole, ya por otros particulares conductos, hasta mi han llegado.

Mas prolongándose este período de incertidumbre y pareciéndome atisbar algo de las dificultades que se van ofreciendo, fiado en la benevolencia con que V.E. me favorece me decido, después de madura reflexión y de invocar los auxilios del cielo, a indicar

55. Nació en Frías (Burgos) el 4 de febrero de 1844 y murió en Pamplona el 31 de enero de 1923. Fue nombrado obispo de Jaca el 1 de junio de 1891 y obispo de Pamplona el 14 de diciembre de 1899. Cf. A. M. PAZOS, *El clero navarro (1900-1936). Origen social, procedencia geográfica y formación sacerdotal* (Pamplona, Eunsa, 1990); C. ROBLES MUÑOZ, «Iglesia y navarrismo (1902-1913). La dimisión del obispo López Mendoza»: *Príncipe de Viana* 49 (1988) 709-737; J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona. Siglo XX* (Pamplona, Eunsa, 1999); *Hierarchia Catholica*, VIII, pp. 312, 436; IX, p. 286.

56. Carta del obispo López Mendoza a Ragonesi, Pamplona 4 de marzo de 1914. Cf. ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 717, 2, ff. 418-418v, original.

a V. E. que, en mi modesto entender, pudiera estimarse muy digna solución para llenar esta vacante al por tantos títulos insigne D. Andrés Manjón, no dudando de que la iniciativa de la Sta. Sede en proponerla habría de ser unánimemente aplaudida.

No necesita nombre tan ilustre como el de dicho Sacerdote que yo haga a V.E. elogios de sus merecimientos, que además son seguramente de V.E. bien conocidos. Lo único que manifestaré es mi persuasión de que, a pesar de la rutinaria práctica entre nosotros de los llamados *ascensos*, tan ocasionada a fomentar emulaciones y ambiciones, la propuesta de candidato de tan sólidos y extraordinarios prestigios, sería reconocida cosa justa por todo el episcopado español, en cuya conciencia no puede menos de estar el testimonio de que el Sr. Manjón no necesita pasar por ningún noviciado para ser un digno Sucesor de Sto. Tomás de Villanueva, a quien se sacó del retiro de una celda para consagrarle Arzobispo de Valencia.

Una idea final, dejadas a un lado otras, se me ocurre, y es que en las presente circunstancias, la exaltación merecida del preclarísimo Manjón entrañaría una significación de inmensa trascendencia, por ser él el representante más autorizado del criterio católico en la gravísima cuestión de la enseñanza primaria.

Perdone V.E. que, sin poderlo resistir, me haya atrevido a dirigirle la presente, aprovechando esta nueva ocasión para reiterarme muy suyo afmo. a. s. s. y devoto Hermano».⁵⁷

He reproducido estos textos anteriores, referidos al obispo Torras y al canónigo Manjón para documentar cómo en 1914 Valencia tuvo como candidatos a su mitra a dos insignes eclesiásticos –uno catalán y otro castellano– que hoy están en proceso de beatificación.

8. ARZOBISPO DE BURGOS EN 1918 Y CARDENAL EN 1921

En 1918 se produjo la vacante de Burgos por fallecimiento del arzobispo José Cadena Eleta, que había sido anteriormente obispo de Segovia y había tenido de vicario general y provisor a Benlloch, como ya se ha dicho. La elección del vicario capitular provocó un conflicto entre los canónigos burgaleses, que fue resuelto por el nuncio

57. *Ibid.* 717, 2, ff. 413-414v, escrita a máquina.

Ragonesi, gracias a las gestiones conciliadoras del asesor de la nunciatura, José Solé Mercadé,⁵⁸ con la designación del canónigo Manuel Rivas Mateos, escogido por el representante pontificio, en lugar del canónigo Emilio Roderó Reca,⁵⁹ elegido de forma un tanto dudosa por el cabildo. Éste renunció libremente al cargo, «no tanto para corregir un error jurídico, cuanto para remediar a un daño moral, al gravísimo escándalo provocado por el cabildo en el clero y en el pueblo», según declaró el nuncio Ragonesi.⁶⁰

58. Nacido en Tarragona, en 1872, y muerto en Madrid, en 1928. En la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma consiguió los doctorados en teología y derecho canónico. Fue profesor de los seminarios de Segorbe y Valencia, donde enseñó cuestiones selectas de teología. Fue auditor del tribunal de la Rota de Madrid. Durante la primavera de 1925, el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay, pidió a la Santa Sede que fuese nombrado obispo auxiliar suyo. Su nombramiento se hizo público oficialmente en AAS en diciembre de 1925 como obispo titular de Citro y auxiliar del obispo de Madrid-Alcalá, con fecha del 29 de agosto de 1925, pero en el fascículo siguiente de AAS se dijo que había presentado la renuncia y que ésta había sido aceptada, sin haber recibido la consagración. Publicó *La Santa Sede y el movimiento teológico-tomista contemporáneo*. Discurso de apertura del curso 1914-15 en la Universidad Pontificia de Valencia (Valencia 1914). Sobre su nombramiento como auditor-asesor de la nunciatura cf. ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 728, 2, *posiz.* 19; AAS 17 (1925) 508, 654.

59. Nacido en Porquera del Butrón (Burgos) en 1876 y muerto en Burgos, en 1949. Cursó los primeros estudios eclesiásticos en la preceptoría de Quintanilla Escalada, de donde pasó a ser alumno del seminario de Burgos, en el que cursó tres años de filosofía (1893-1896), cinco de teología (1896-1900) y dos de derecho canónico (1900-1902). Vivió siempre en el colegio de San Esteban y en el año 1900 pasó al palacio arzobispal en calidad de familiar del arzobispo Gregorio María Aguirre, hasta que fue ordenado de presbítero el 6 de septiembre de 1903 y, pensionado por la diócesis, fue enviado al colegio Español de Roma. Durante el curso de 1903-1904 cursó y aprobó dos años de derecho canónico en la Universidad Gregoriana, graduándose de bachiller y licenciado en derecho canónico. Desde que volvió de Roma en 1904 fue profesor de derecho canónico en la universidad pontificia de Burgos sin interrupción hasta 1918. En 1907 obtuvo la canonjía que había quedado vacante por fallecimiento de Gerardo Villota. Tras la muerte del arzobispo Murúa fue nombrado vicario capitular de Burgos el 4 de noviembre de 1912, a los 36 años de edad, siendo el más joven de los canónigos. El nuevo arzobispo, José Cadena y Eleta, le nombró en 1913 gobernador eclesiástico y, poco después, en 1914, provisor y vicario general de la archidiócesis, ministerios en los que permaneció hasta el 6 de junio de 1918. Publicó un libro sobre *Los párrocos ante la nueva ley de quintas* (Burgos 1915); en 1916 publicó un opúsculo sobre temas de derecho matrimonial. Cf. mi *Diccionario histórico de sacerdotes diocesanos españoles del siglo xx* (Madrid, BAC-Maior), de próxima publicación.

60. Despacho núm. 1319 de Ragonesi a Gasparri, Comillas, 16 agosto 1918 (AAEISS, *Spagna* 559).

La sede metropolitana de Burgos fue cubierta con el nombramiento de Benlloch, candidato del ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, aceptado por el papa Benedicto XV después de que la Nunciatura aclaró algunas dudas sobre la oportunidad de este traslado. En un largo despacho del 28 de septiembre de 1918, el nuncio Ragonesi explicó al cardenal Gasparri diversos aspectos de la compleja y exuberante personalidad de Benlloch, quien, mientras en anteriores ocasiones había encontrado serias dificultades para una promoción episcopal, en 1918 consiguió el traslado a Burgos sin grandes obstáculos.⁶¹

Tenía mucho interés el conde de Romanones en promover a Benlloch porque era por aquellas fechas uno de los miembros más antiguos del episcopado, porque había adquirido muchos méritos ante la Iglesia y ante el Estado y por la inteligente labor que había desarrollado en el principado de Andorra. A pesar de la insistencia del ministro, el nuncio consiguió retrasar unos meses el nombramiento para completar las informaciones anteriormente recogidas sobre la conducta del obispo de Urgel, consultando –como el mismo Ragonesi decía en un extenso despacho– a los obispos de la provincia eclesiástica de Tarragona.

El obispo de Barcelona, Reig,⁶² le dijo al nuncio que la propuesta

61. Sobre su pontificado en la sede burgalesa cf. S. PÉTREO, *Cardenal Benlloch: su pontificado en Burgos* (Burgos 1923).

62. Enrique Reig Casanova nació en Valencia el 20 de enero de 1859 y murió en Toledo el 25 de agosto de 1927. Comenzó los estudios en el Instituto de Játiva, donde hizo el bachillerato y, posteriormente, ingresó en el Seminario Conciliar Central de Valencia y después obtuvo por oposición una beca en el Colegio Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva, circunstancia que aprovechó para hacer, al mismo tiempo que la carrera eclesiástica, los estudios de Derecho civil en la cercana Universidad. Fue entonces cuando, debido a una fuerte crisis espiritual, decidió abandonar el seminario, ejerció de abogado y contrajo matrimonio, pero estuvo casado poco tiempo ya que su esposa falleció en 1885 –junto con su hija–, víctimas ambas de la epidemia de cólera. Entonces decidió hacerse sacerdote, siendo acogido en la diócesis de Almería por el obispo José María Orberá Carrión, antiguo alumno del Colegio de la Presentación, quien le confirió el presbiterado en 1886 y le nombró profesor de historia eclesiástica del seminario almeriense. Años tarde fue llamado por el obispo de Mallorca, Jacinto María Cervera, que también había sido alumno del mencionado colegio, y le nombró secretario de cámara y gobierno del obispado y más tarde provisor y vicario general de la diócesis, en cuya catedral ganó en 1896, por oposición, una canojía. Además, fue profesor de la Escuela Normal. El cardenal Sancha decidió llevárselo a Toledo en 1900 como profesor de sociología del seminario, y además le nombró arcediano de la catedral primada en 1903. Ejerció estos cargos hasta que en 1904 fue nombrado auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de

le parecía muy acertada tanto por la antigüedad en el episcopado como por los méritos de Benlloch. El de Vic, que era el valenciano Muñoz Izquierdo⁶³ y conocía muy bien a Benlloch, le consideraba igualmente idóneo para Burgos; mientras que para el obispo de Gerona, Francisco de P. Mas Oliver,⁶⁴ había que tener en cuenta tanto los defectos como las cualidades de Benlloch. Como defectos señalaba sus frecuentes ausencias de la diócesis, su trato excesivamente afectuoso y condescendiente con artistas, lo cual le daba un cierto aire mundano, y su carácter muy expansivo, extrovertido y franco, que algunos tildaban de superficial y ligero. Se explicaba todo esto porque Benlloch era muy aficionado a la música y se había dedicado a ella en actos públicos, llegando a interpretar algunas piezas en veladas y conciertos; pero cuando el nuncio le aconsejó que no volviera a actuar en dichos actos, obedeció sin chistar y no volvió a actuar. Como virtudes de Benlloch indicaba el obispo de Gerona que en su vida privada era pío y ejemplar, tan incapaz de fingir que los íntimos decían que tenía un alma tan transparente y dócil que sería un buen prelado. Y no consideraba desafortunada su promoción a Burgos, sobre todo porque era

Madrid. En Toledo comenzó a darse a conocer por su actividad en el campo social, a través de la prensa y del movimiento obrero católico. Nombrado obispo de Barcelona el 28 de mayo de 1914, celebró un sínodo diocesano en 1919. A pesar de su intensa y fecunda labor pastoral, no fue aceptado por algunos sectores radicales, propensos al nacionalismo catalán más activo. Por ello fue trasladado a Valencia el 22 de abril de 1920. Pío XI lo creó cardenal del título de San Pedro in Montorio el 11 de diciembre de 1922 y lo trasladó de Toledo el 14 de diciembre sucesivo. Cf. VV.AA., *El Cardenal Reig i Casanova i Agullent* (Agullent, Ajuntament d'Agullent, 1993); *Hierarchia Catholica*, IX, pp. 79, 80, 386; R. CORTS I BLAY, «Els fets de Corpus de 1919: el bisbe de Barcelona, Enric Reig i Casanova, i el Presidente de la Mancomunitat Josep Puig i Cadafach, davant del sentiment catalanista dels inicis del segle xx»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 75 (2002) 433-493; y mi *Historia de la Iglesia en Valencia* (Valencia, Arzobispado, 1986), pp. 715-716, 746-771; y mis artículos «Iglesia y Estado durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)»: *Revista Española de Derecho Canónico* 45 (1988) 209-248; «Los cardenales Reig y Benlloch», en *Valencianos en la Historia de la Iglesia* (Valencia, Universidad Cardenal Herrera, de próxima publicación).

63. Nació en Burjasot (Valencia) el 28 de abril de 1868. Fue nombrado obispo de Vic el 5 de mayo de 1916 y patriarca de las Indias Occidentales el 14 de diciembre de 1925. Falleció el 12 de abril de 1930 (*Hierarchia Catholica*, IX, p. 393).

64. Nació en Mataró (Barcelona) el 28 de noviembre de 1860. Fue nombrado obispo de Gerona el 10 de abril de 1915. Falleció el 16 de abril de 1920 (*Hierarchia Catholica*, IX, p. 184).

muy adicto a la Santa Sede e incondicional a cuanto le dijeran el papa y sus representantes. Las calumnias lanzadas contra Benlloch no tenían fundamento porque nunca consiguió nadie demostrarlas. El mismo cardenal Francisco de Asís Vidal y Barraquer,⁶⁵ que había sido sucesor de Benlloch en Solsona, le dijo al nuncio que era todo falso y

65. Nació en Cambrils (Tarragona), el 3 de octubre de 1868, y murió en la cartuja de Valsainte (Friburgo-Suiza), el 13 de septiembre de 1943. Después de haber hecho los estudios de bachillerato con los jesuitas de Manresa y la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona, desde 1887 hasta 1893, se doctoró en la de Madrid en 1900. Tras haber ejercido durante algún tiempo la profesión forense con el jurista Joaquín Almeda, en 1895 decidió ingresar en el seminario de Barcelona y terminó los estudios eclesiásticos en el de Tarragona, que entonces tenía rango de Universidad pontificia. Ordenado sacerdote el 17 de septiembre de 1899, ejerció el ministerio en la curia de su diócesis; también fue canónigo de la catedral y vicario capitular tras el fallecimiento del arzobispo Costa y Fornaguera. El 10 de noviembre de 1913 fue nombrado obispo titular de Pentacomia y administrador apostólico de Solsona. Recibió la consagración episcopal en la catedral de Tarragona el 26 de abril de 1914 de manos del arzobispo Antolín López Peláez, de quien había sido vicario general. El 23 de mayo sucesivo tomó posesión de la diócesis celsonense. Fue senador del Reino por la provincia eclesiástica tarraconense. El 7 de mayo de 1919 Benedicto XV lo nombró arzobispo de Tarragona y dos años más tarde, en el consistorio del 7 de marzo de 1921 lo creó cardenal del título de Santa Sabina y lo nombró miembro de las congregaciones del Concilio, de Religiosos, de Seminarios y Universidades de Estudios y de la Reverenda Fábrica de San Pedro. Tras la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, y la expulsión de España del cardenal primado de Toledo, Pedro Segura, a primeros de junio, Vidal se convirtió, junto con el cardenal arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundáin, en la cabeza moral del Episcopado, y presidió las Conferencias de Metropolitanos hasta que el 1935 fue creado cardenal el nuevo arzobispo de Toledo, Isidro Gomá. Al estallar la revolución de 1936 conoció personalmente los horrores de la persecución republicana sólo en sus primeros días y después de oídas. El 21 de julio de 1936 salió de su palacio arzobispal y fue trasladado a Poblet, donde fue detenido dos días más tarde por elementos de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y encarcelado en Montblanc, pero consiguió ser salvado por las autoridades de la Generalitat y el 30 de julio se embarcó en Barcelona hacia Italia; pasó por Roma y después se estableció en la cartuja de Farneta, cerca de Lucca. Cf. ARXIU VIDAL I BARRAQUER, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. Batllori i V.M. Arbeloa (Monestir de Montserrat, 1971-1992); R. MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, cardenal de la Pau* (Barcelona, Estela, 1969); R. COMAS, *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca, Sígueme, 1977); *Vidal i Barraquer: síntesi biogràfica* (Barcelona, Abadia de Montserrat, 1977); F. A. PICAS, *Les llàgrimes del Cardenal Vidal i Barraquer: una biografia inèdita* (Barcelona, La Formiga d'Or, 1994); J. M^a. TARRAGONA, *Vidal i Barraquer: de la República al Franquisme* (Barcelona, Columna, 1998); *Hierarchia catholica*, IX, pp. 18, 19, 24, 27, 120, 293, 357.

aconsejó su traslado a Burgos, donde podría desarrollar mejor sus buenas cualidades pastorales y humanas.⁶⁶

Por todo ello, Benedicto XV le nombró arzobispo de Burgos el 21 de noviembre de 1918.⁶⁷ Tomó posesión de la diócesis el 1 de junio de 1919, representado por el deán de la catedral, e hizo la entrada solemne en la capital burgalesa el 12 de junio. Las crónicas del tiempo, al dejar constancia del solemne acto, lo consideraron presagio providencial de los acontecimientos eclesiales que a través del nuevo prelado iban a proyectarse sobre la Iglesia universal desde la sede de Burgos. En efecto, el 7 de marzo de 1921 fue creado cardenal del título de Santa María *in Ara Coeli*, en el penúltimo consistorio que Benedicto XV celebró un año antes de su muerte.⁶⁸ Alfonso XIII le impuso la birreta cardenalicia, que fue llevada por el ablegado pontificio José Pizzardo, acompañado por el conde Guillermo Aluffi Pentini.⁶⁹ El propio pontífice le impulsó el capelo o galero rojo, símbolo de la dignidad cardenalicia, en un acto celebrado en el Vaticano el 16 de junio de 1921.⁷⁰ Se dijo que su promoción al cardenalato fue debida precisamente a la prontitud y celo pastoral con que dio respuesta a la petición misionera que le había formulado el papa Benedicto XV, tema del que hablo seguidamente. Benlloch fue nombrado miembro de las congregaciones de Sacramentos, Propaganda Fide, Ceremonial y de Seminarios y Universidades de Estudios.⁷¹ Pocos días después de su elevación al cardenalato consiguió del papa el título de basílica menor para la catedral de Burgos.⁷²

66. Despacho núm. 1344 de Ragonesi a Gasparri, Barcelona 28 septiembre 1918, publicado en mi artículo «Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramientos episcopales en España desde 1914 hasta 1922»: *Archivum Historiae Pontificiae* 29 (1991) 197-254; las citas están tomadas del original italiano en la pp. 240-242.

67. *Hierarchia Catholica*, IX, p. 96.

68. En el mismo consistorio fueron creados cardenales el nuncio Ragonesi los arzobispo alemanes de Múnich y Colonia, Michael de Faulhaber y Karl Joseph Schulte, respectivamente; el arzobispo de Filadelfia, Dionisio Dougherty, y el arzobispo de Tarragona, Francisco de Asís Vidal y Barraquer (*AAS 13, 1921, 121-124 y Hierarchia Catholica*, IX, pp. 18, 19, 23, 27, 96).

69. *AAS 13 (1921) 180*. Pizzardo era entonces subsecretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, y murió siendo cardenal, en 1970.

70. *AAS 13 (1921) 287*. Ese mismo día Benedicto XV celebró su último consistorio para la creación de tres cardenales italianos, entre ellos el arzobispo de Milán, Aquiles Ratti, que sería su sucesor pocos meses más tarde, con el nombre de Pío XI.

71. *AAS 13 (1921) 325*.

72. *AAS 13 (1921) 418-419*.

En la metrópoli burgalesa Benlloch tuvo un pontificado muy fructífero, destacando la creación del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras.

9. FUNDADOR DEL SEMINARIO NACIONAL DE MISIONES EXTRANJERAS DE BURGOS

A partir de 1919, la vida del cardenal Benlloch quedó estrechamente vinculada con la del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras, que el mismo fundó secundando la invitación que Benedicto XV le había hecho en carta fechada el 30 de abril de 1919. El secretario de Estado, cardenal Gasparri, la envió a Benlloch el 28 de mayo siguiente, cuatro días antes de que éste tomara posesión de la sede burgense.⁷³ Y se hizo pública el 4 de julio. Dice así en su versión en lengua castellana:

«Al R. P. D. Juan Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos: Sobre el fomentar el Colegio fundado para el servicio de las Misiones Extranjeras.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Al promover de la sede de Urgel a la de Burgos, Nos tuvimos el designio de procurar a tu virtuoso espíritu de laboriosidad campo más dilatado donde con mayor amplitud pudieras desarrollar tus energías. Ya de antes teníamos conocida esa tu actividad emprendedora, la cual dondequiera se presenta ocasión, actúa y trabaja a gloria de Dios y salud de las almas. Y cierto, que te la brinda ahora magnífica la nueva diócesis confiada a tus desvelos. Pues bien, es Nuestro deseo que uno de los proyectos que con más entusiasmo acaricies, sea el procurar por cuantos medios estén a tu alcance que dentro de los muros de Burgos se formen aptos para el caso, jóvenes escogidas del clero que se sientan llamados por Dios para evangelizar a los infieles, ya que guerra tan monstruosa y larga ha reducido a mermado número los pregoneiros del Evangelio: vacío por otra parte que, no pudiendo llenarse con los colegios ya existentes de Propaganda Fide, reclama que surjan nuevas instituciones similares debidas a la generosidad de

73. J. A. IZCO ILUNDAIN, *Proyección misionera del clero diocesano español. Historia del Seminario de Misiones-IEME* (Salamanca, Sígueme, 1991).

las naciones católicas. Y en este punto, no hay duda que no es nada decoroso el que España, cuyos pasados servicios apostólicos fueron de tanto relieve, olvidada ahora de sí, deje vencerse por ningún otro pueblo. Además de que providencia es singular de Dios el que encuentres ya en esa ciudad, sede para tí tan honorífica, como principios de obra de esa índole, puesto que no desconoces cómo Gerardo Villota, sacerdote de santa memoria, en su afán de ayudar ora a las diócesis de la América latina, ora a las misiones de infieles, echó los felices cimientos (a más no llegaban sus modestos recursos) de un Colegio que consta de dos secciones, la una para formar operarios que trabajen en diócesis constituidas y la otra para educación de misioneros. A tu destreza, pues, incumbe ahora cultivar con todo esmero y dar calor de tal suerte a esa como semilla, que palpablemente, bajo la influencia de la gracia de Dios, se la vea convertirse en árbol corpulento del que puedan esperarse a su tiempo ubérrimos frutos. La autoridad de tu ejemplo servirá en gran manera de estímulo para despertar idénticas aspiraciones en otros: ni hay por qué dudar que, tratándose de la causa nobilísima de la expansión vital de la Iglesia, todos y en especial tus colegas del episcopado español querrán, con cuantos medios puedan, favorecerte en tu empresa. Y en prenda de las divinas bendiciones y como testimonio de nuestra paternal benevolencia, a tí, venerable hermano, y a tu clero y pueblo otorgamos amantísimamente la apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el 30 de abril de 1919, de nuestro Pontificado el año quinto.

BENEDICTO PAPA XV»⁷⁴

En esta carta comenzaba el Papa alabando la capacidad emprendedora de Benlloch: la promoción de Urgel a Burgos respondió al deseo de darle más campo para explayarla. No dice, pues, que el traslado a Burgos obedeciera a la idea de encomendarle el proyecto misionero del que habla a continuación; y el mismo Benlloch reconocerá más tarde, en su famosa carta pastoral sobre las misiones,⁷⁵ que la

74. Texto latino de la carta en *AAS II (1919) 267*; en apéndice a la carta pastoral citada en la nota siguiente y en J.A. Izco, *o.c.*, pp. 215-216.

75. *Las misiones extranjeras, invitación pontificia a Burgos. Carta pastoral que el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos, dirige al clero y pueblo de su diócesis*. Burgos, 3 de diciembre de 1920.

ocasión de que el Papa se fijara para esta gran obra en Burgos «es ajena a nuestros méritos, como que en gran parte se debe a la base que para ello dejó don Gerardo Villota».⁷⁶ Pues bien, entre las tantas iniciativas que la nueva archidiócesis iba a brindar al emprendedor arzobispo, el Papa quiso encomendarle muy especialmente la de establecer en Burgos un centro eclesiástico de formación de misioneros (esta finalidad aparece muy clara: «que se sientan llamados por Dios para evangelizar a los infieles» y «que habrán de ser destinados a Misiones Extranjeras»). Justificaba el Papa su deseo por la penuria de misioneros que la primera guerra mundial había ocasionado y por la imposibilidad en que se encontraba de proveerlos a base de los colegios que tenía en Roma la congregación de Propaganda Fide.

Pero, se pregunta el historiador de dicho Seminario: «¿por qué en España y, concretamente, en Burgos?». Y contesta diciendo: lo primero, porque «no es nada decoroso el que España, cuyos pasados servicios apostólicos fueron de tanto relieve, olvidada ahora de sí, deje vencerse por ningún otro pueblo». ¿Cómo no ver en esta frase un eco fiel de las ideas y hasta de las palabras de Gerardo Villota en sus artículos de presentación de su Colegio? Por citar sólo un texto, en *Las Misiones Católicas* del 15 de noviembre de 1905, decía Villota: «España que supo propagar el cristianismo..., parecía ahora fatigada y como si hubiese agotado sus fuerzas... lo honroso que sería para España verla concurrir... cuán satisfactorio sería para nuestra Iglesia... y cuán honroso para el clero secular... ¿No era, pues, natural que España tratase en 1899 de fundar un Colegio...? No sólo natural: lo exigían a nuestro juicio los antecedentes y el decoro de la Iglesia y la patria española»

¿Y por qué en Burgos? Porque ahí, providencialmente, se encuen-

76. Canónigo de la catedral de Burgos y fundador del colegio eclesiástico de Ultramar y Propaganda Fide, de Burgos, nacido en Santoña (Santander) el 3 de octubre de 1839 y muerto en Burgos, el 22 de noviembre de 1906. Su colegio sobrevivió gracias al patrimonio legado por él mismo y con la misma o mayor languidez de sus comienzos. Desde 1906 hasta 1919 sólo había logrado enviar quince sacerdotes a distintas diócesis hispanoamericanas. Pero Benedicto XV encargó personalmente a Benlloch que, aprovechando la semilla sembrada por Villota, fundara en Burgos un seminario nacional de misiones extranjeras. Cf. C. RUIZ IZQUIERDO, *Temple del apóstol. Biografía de Gerardo Villota. Del Colegio eclesiástico de Ultramar y Propaganda Fide al Seminario Español de Misiones Extranjeras (1920)* (Burgos, Seminario de Misiones, 1947); J. A. IZCO ILUNDAIN, *o.c.*, 17-106.

tra «algo ya comenzado», «unos felices inicios», «una como semilla que sembró un sacerdote de santa memoria», Gerardo Villota, al iniciar un Colegio con dos secciones simultáneas: una para Ultramar y otra para Misiones Extranjeras.⁷⁷

Y termina el Papa: «A tu destreza toca ahora fomentar con todo entusiasmo esa como semilla, de manera que se convierta en árbol copulento de ubérrimos frutos. Tu ejemplo estimulará a otros y, sin duda, a todos y, en especial, tus colegas del episcopado español te favorecerán con cuantos medios puedan en tu empresa». En un tiempo en que no existen conferencias episcopales nacionales, esa es la forma que tiene el Papa de apelar a la conciencia de los obispos españoles.⁷⁸

Benlloch puso enseguida manos a la obra, como diría más tarde, en la carta dedicada al Seminario de Misiones. Para él constituyó un motivo de honda satisfacción saberse requerido personalmente por el Papa para que le ayudase a resolver un problema de tanta magnitud eclesial como en el de las vocaciones misioneras. Por ello, la carta pontificia no constituyó para Benlloch un mero motivo de complacencia personal, sino que se convirtió en el estímulo que configuró su vida episcopal, ya que a partir del momento de su recepción se entregó de tal forma a la obra de las misiones, que ha merecido pasar a la historia de la misionología como el padre de la Escuela Española, en unión del jesuita padre Zameza, su siempre fiel admirador y colaborador.

El arzobispo de Burgos determinó que el original Colegio de Ultramar y Propaganda Fide pasase a ser *Pontificio y Real Seminario Español de San Francisco Javier para Misiones extranjeras*. La incipiente obra de Villota, que en verdad resultaba muy pequeña para su ambicioso proyecto, y que no había funcionado más que en la sección de Ultramar, como se desprende de la insinuación de Benedicto XV, fue asumida por el cardenal Benlloch y convertida en el Seminario de Misiones Extranjeras. Ocurrió esto el 3 de diciembre de 1920. Día memorable en la misionología española, ya que en aquella fecha ocurrieron una serie de hechos que han resultado determinantes para la marcha del movimiento misional en España. Y, a la vez, es la fecha en que confluye todo el movimiento misional español de su tiempo... Ese día se inauguró oficialmente el Seminario Español para Misiones Extranjeras y el arzobispo Benlloch publicó una importante pastoral

77. J.A. Izco, *o.c.*, p. 123.

78. J. A. Izco, *o.c.*, pp. 123-124.

misionera; pero, además, ese mismo día por la tarde, se reunieron en la intimidad un pequeño grupo de sacerdotes interesados por las misiones y con el fin de colaborar con el Seminario de Misiones, que por la mañana había sido inaugurado, dieron sus nombres a la Unión Misional del Clero y firmaron solemnemente su compromiso». Nació así la Unión Misional del Clero español en el seno del Seminario de Misiones como una hijuela suya, como su natural complemento, como su más propio y poderoso auxiliar. ¡Era el brote primero del repentino germinar del nuevo árbol misionero español», como diría el padre Zameza. Aunque, quizá, la idea de mayor trascendencia, entre las muchas formuladas aquel 3 de diciembre, fue el anuncio de una asamblea misional de carácter nacional, que vendría a ser la primera convocada en España, y que se celebró en Burgos del 3 al 6 de diciembre del siguiente año 1921, con la asistencia de 40 diócesis representadas y 15 órdenes religiosas. En esta primera asamblea Benlloch fue elegido presidente, comunicando su elección a todos los prelados de España en carta circular fechada el mismo día de la elección, el 3 de diciembre. Desde aquel momento, la acción misional emprendida por el cardenal Benlloch iba a seguir un desarrollo progresivo. Así, el 21 de julio de 1922, asistido por las autoridades burgalesas y en nombre del Rey, Benlloch puso la primera piedra para el que habría de ser nuevo edificio del Real y Pontificio Seminario de Misiones Extranjeras. Ese mismo año se celebró en Pamplona el gran Congreso de la Unión Misional del Clero, al que asistieron varios prelados, 700 sacerdotes, representantes de 55 diócesis, y 36 órdenes religiosas. En tan magna concentración eclesial fue reelegido presidente de la Unión Misional del Clero el cardenal Benlloch, pues él fue centro de este gran movimiento misional, ya que, desde su responsabilidad apostólica de arzobispo de Burgos, intentó dar cumplida respuesta a la petición que le había sido formulada por Benedicto XV.

Desde el momento en que recibió la carta apostólica hasta el día 3 de diciembre de 1920, Benlloch guardó un casi absoluto silencio sobre la misiva papal. Una sencilla notificación en el *Boletín Oficial del Arzobispado* había sido todo. Sin embargo, tal silencio no quería decir que el arzobispo de Burgos no estuviese dispuesto a poner en práctica el contenido del mensaje papal, sino que, guiado por la prudencia, quiso proceder con pasos firmes a la hora de llevar a feliz término la obra que se le había encomendado. Por ello, aprovechando el viaje que hizo a Madrid el día 14 de julio de 1919 para jurar como

senador del reino, cargo para el que había sido elegido, y habida cuenta de la facilidad con que al brillante Benlloch se le abrían las puertas de la casa real y las del gobierno, suplica al rey conceda su patronazgo sobre la obra que piensa emprender y al Gobierno su eficaz ayuda. Por ello, cuando se inauguró la nueva fundación ostenta el título de Real y Pontificio Seminario de Misiones Extranjeras, y al acto inaugural asistieron tanto el Nuncio de Su Santidad, Ragonesi, como el Ministro de Gracia y Justicia del Gobierno Ordóñez Mariano.

Una crónica del acto ofrece noticia sobre la intervención de Benlloch, y deja constancia de la emotividad con que personalmente vivió el acontecimiento. Es de advertir que como invitado especial acudió a esta misa inaugural el joven profesor del seminario de Vitoria, Ángel Sagarmínaga,⁷⁹ novel propagador de las misiones, y dato elocuente para probar la intuición de Benlloch a la hora de descubrir nuevos valores.

79. Ángel Sagarmínaga Mendieta nació en Yurre (Vizcaya) el 1 de marzo de 1890 y murió en Santa María de la Alameda (Madrid) el 15 de marzo de 1968. Comenzó los estudios eclesiásticos en el seminario menor de Durango y los completó en la Universidad Pontificia de Comillas, obteniendo los grados de doctor en teología y derecho canónico. Ordenado sacerdote en 1916, fue nombrado profesor de historia de la Iglesia del seminario de Vitoria (1916-1926). En 1920 fundó en Vitoria el centro de Propaganda Misional de Seminaristas Externos y en Bilbao el centro de Propaganda Misional de Jóvenes Seglares en favor de las Misiones. También fundó la Unión Misional del Clero, el Secretariado de Misiones en Villa Suso, que fue el primero de España, las Comisiones Parroquiales de Misiones y el Día Mensual pro-misiones en la diócesis de Vitoria, y las revistas *Catolicismo*, *Orate* y *Nuevo Iluminare*. En 1927 fue nombrado por la Santa Sede director nacional de las Obras Misionales Pontificias y recorrió toda España organizando los servicios de Propaganda Fide en cada diócesis; en 1931 logró que el Domingo Mundial de las Misiones –que, a partir de 1943 se llamará *Domund*, anagrama ideado por él– se celebrase en todas las diócesis. La guerra civil le sorprendió en Madrid, pudiéndose acoger a la hospitalidad de una embajada, desde donde se dedicó a ayudar a los refugiados y perseguidos por los republicanos. Terminada la guerra, se dedicó a restaurar e impulsar en todas las diócesis los secretariados de Misiones y a unificar las distintas Obras Misionales Pontificias, de las que fue nombrado director nacional, ministerio que desempeñó hasta su muerte. A lo largo de cuarenta años fue el promotor y alma de semanas, congresos, jornadas, cursillos y todo tipo de campañas misionales, orales y escritas, a lo largo y ancho de la geografía española, promoviendo la conversión misionera de todos y la coordinación de todas las instituciones misionales. En uno de sus viajes, yendo de Santiago de Compostela a Madrid, sufrió un accidente de ferrocarril a la altura de Santa María de la Alameda, a pocos kilómetros de El Escorial. Murió calcinado entre los barrotes de una vagón en llamas. Fue enterrado en el mismo pueblo, en

El 30 de diciembre de 1920 Benlloch nombró rector del seminario de Misiones al mencionado canónigo Emilio Rodero Reca, quien ejerció este ministerio hasta su muerte en 1949. A requerimiento de la congregación de Propaganda Fide, encargada de aprobar y regular todo lo referente al naciente seminario, inspirándose en las constituciones de los seminarios de misiones de París, Lyon, Turín, Roma y Parma, preparó el proyecto de estatutos presentado por el recién nombrado cardenal Benlloch a la Congregación de Propaganda Fide.⁸⁰

Pero el dato más importante, aquel que otorga consistencia eficiente al Seminario de Misiones, ocurrió el 3 de abril de 1923 cuando el cardenal Benlloch hizo entrega del crucifijo y despidió a los primeros misioneros –Marcelino de Lardizábal⁸¹ y José Gavaldá– quie-

una fosa común, junto a los otros 19 pasajeros que viajaban con él. En el maletín de viaje, de su último viaje misionero, llevaba un ejemplar con los documentos conciliares. Junto con los jesuitas Hilarión Gil y José Zameza, formó parte del trío de figuras centrales del movimiento misional moderno español y los tres estrechamente vinculados a la Universidad Pontificia de Comillas, que fue donde surgió dicho movimiento. Pero él fue, sin duda, el principal promotor y el primero también, del movimiento misional en España. Cf. «Grandes figuras misionales. Don Ángel Sagarmínaga»: *Boletín Oficial del Obispado de Bilbao* (1957), págs. 649-657; V. PARDO, «D. Angel Sagarmínaga. El hombre-sacerdote universalista. La Misión y el ejemplo»: *Estudios de Misionología* 4 (1979) 110-137; A. SANTOS HERNÁNDEZ, «La Universidad de Comillas, pionera en el movimiento misional en España»: *Miscelánea Comillas* 50 (1992) 323-362; J. LÓPEZ-CALO, «La Schola Cantorum de Comillas», en *La Universidad Pontificia Comillas, Cien años de historia*, Eusebio Gil, S.J. (ed.) (Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1993), pp. 86, 382, 388; A. NÚÑEZ URIBE, *Ángel Sagarmínaga: el hombre las misiones* (Madrid, BAC, 2004).

80. J.A. Izco, *o.c.*, pp. 289-386, describe ampliamente la tarea que Rodero realizó al frente del IEME.

81. Nació en Idiazábal (Guipúzcoa) en 1879 y murió en Burgos en 1958. Ingresó en el seminario de Vitoria. A los dos años de su ordenación fue nombrado párroco de la villa de Arrona. En 1920, se trasladó al noviciado de los Hermanos Maristas de Anzuola, cuna de varios misioneros del IEME. Durante un año estuvo sirviendo como capellán y discerniendo su vocación misionera, hasta que en 1921 ingresó en el IEME. Desde Barcelona partió el 10 de abril de 1923, junto con José Gavaldá para San Jorge, difícil misión al norte de Colombia. El 4 de marzo de 1925, fue nombrado por la Congregación de Propaganda Fide primer prefecto apostólico de la misión del San Jorge. Tras de 25 años de ejercer la prefectura, fue nombrado vicario general del IEME y ello le exigió la vuelta a España, en mayo del año 1950. Desde el mes de diciembre de 1952 hasta el 16 de mayo de 1953 fue visitador del vicariato del San Jorge. Falleció en el seminario de misiones de Burgos. Cf. J.A. Izco, *o.c.*, pp. 160, 229,

nes el siguiente mes de mayo tomaron posesión de la misión del Río de San Jorge, en Colombia.

La obra misionera del seminario de Burgos se consolidó y el 12 de junio de 1924 Pío XI,⁸² por resolución y decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, erigió canónicamente la prefectura apostólica del Sinú, en el Río de San Jorge, para los misioneros de Burgos. Y en diciembre de este mismo año, inauguró la misión el cardenal Benlloch, en su viaje por Sudamérica. En estos términos puso de manifiesto el cardenal su íntima satisfacción:

«Cuando Nos hubimos de emprender nuestro viaje a Chile y demás países Hispano-Americanos, saltaba el corazón de júbilo ante la no sospechada aventura de poder personalmente inaugurar la Misión del «San Jorge», confiada al Clero español, como así lo hicimos en los primeros días de diciembre».⁸³

Por fin, el 4 de marzo de 1925, Marcelino de Lardizábal era nombrado prefecto apostólico de la nueva misión de San Jorge, con lo que la estructura canónica de la misión estaba terminada. Transcurrido poco menos de un año, el 14 de febrero de 1926, como quien ha culminado la empresa misional que la Iglesia le había encomendado, moriría el cardenal Benlloch.

«Este es en breve resumen, el comportamiento misional del cardenal Benlloch, por el que con todo derecho hay que otorgarle el honroso tratamiento de padre de las misiones españolas en el siglo xx. Como se ha visto, su comportamiento fue nítidamente apostólico y por ende eclesial. Y al comprobarlo cabría decir que como buen valenciano había seguido las huellas misionales abiertas por Alejandro VI, con la encíclica que programó la acción eclesial en el Nuevo Mundo,⁸⁴ y las que anduvo Mons. Vives, el valenciano fundador del

82. F. MARGIOTTA BROGLIO, «Pío XI», en *Enciclopedia dei papi*, III, pp. 617-632.

83. J. A. IZCO, *o.c.*, pp. 125.

84. Alejandro VI estableció, con la célebre bula *Inter coetera*, los límites entre España y Portugal en las tierras del nuevo mundo y fue el gran pontífice de la expansión misionera en las tierras apenas descubiertas de América y el que sentó las bases de la futura organización eclesiástica de aquellos territorios, como ha demostrado J. METZLER, *America Pontificia primi saeculi evangelizationis 1493-1592*. Documenta pontificia ex registris vaticanis et minutis praesertim in Archivo Secreto Vaticano existentibus. Ed. J. Metzler (Città del Vaticano 1991-1992), 2 vols.

Seminario de Propaganda Fide en Roma, y cuya memoria espera pacientemente el estudio que ponga de manifiesto la grandeza de su espíritu.⁸⁵ Fiel a estos dos grandes organizadores de la obra misionera, el valenciano cardenal Benlloch ha abierto en el siglo xx los caminos que con la gracia de Dios todavía son transitados misionalmente por sacerdotes y cristianos comprometidos».⁸⁶

«Un rápido recorrido por la obra misionera del cardenal Benlloch obliga a reconocerle como a un hombre apostólico que, haciendo suya la preocupación de la Iglesia, vivió con intensidad, y contagió a los otros, el ansia misionera. Benlloch, quien como valenciano amante de su pueblo incrustó en su escudo episcopal las barras de Aragón, interpretadas en la señera valenciana, estuvo dotado por Dios de un

85. Juan Bautista Vives y Marjá (Valencia 1545 - Roma 1632), promotor y mecenas de las misiones, fue exponente vigoroso de la espiritualidad postridentina en su proyección misionera y evangelizadora. Fue un sacerdote diocesano valentino poco conocido, pariente del humanista Juan Luis, que desde 1588, ya doctor en «utriusque iuris», se trasladó a la Ciudad Eterna y tuvo cargos importantes en la curia romana. Sixto V le nombró escritor de cartas apostólicas, Clemente VIII referendario de las Signaturas de Gracia y de Justicia y Gregorio XIII prelado de la nueva congregación de Propaganda Fide. Ordenado sacerdote en 1609, desplegó una intensa actividad apostólica, que ya había iniciado en 1591, abriendo una escuela para neófitos, transformada después, con la ayuda de san Juan Leonardi, en congregación religiosa de clérigos regulares misioneros. Con la ayuda de los teatinos erigió un colegio para clérigos seculares ultramontanos que se preparasen para las misiones católicas, aunque no tuvo éxito. Entonces donó a Urbano VIII el palacio Ferratini, que era de su propiedad, con rentas suficientes para doce alumnos que deberían marchar a los territorios de misión para difundir la fe católica. De esta forma surgió el colegio Urbano de Propaganda Fide, que muy pronto resultó insuficiente, y Vives pensó en ampliaciones del mismo, que no fueron aceptadas. Propuso también la erección de una Congregación *pro tuenda Fide*, formada por 24 teólogos, que no llegó a ser realidad porque esta tarea ya la realizaba el Santo Oficio. Vives tuvo otras iniciativas para favorecer las misiones, como la de imponer una tasa del 10% sobre todos los legados y fundaciones pías para destinarla a la propagación del Evangelio, basándose en el mandato dado por Cristo a los apóstoles y a la Iglesia. En el colegio fundado por Vives, en la plaza de España, tiene actualmente su sede la congregación para la Evangelización de los pueblos. Vives fue también agente de la Inquisición española en Roma y embajador del rey del Congo ante la Santa Sede. Gracias a su iniciativa personal y a su ayuda económica se consiguió que los dos papas valencianos –Calixto III y Alejandro VI– recibieran sepultura en la Iglesia de Santa María de Montserrat, la actual Iglesia Nacional Española en Roma. Cf. mi *Historia de las tres diócesis valencianas: Valencia, Segorbe-Castellón, Orihuela-Alicante* (Valencia, Generalitat Valenciana, 2001), pp. 303-304, con bibliografía sobre este personaje.

86. R. ARNAU, *a.c.*, p. 50.

corazón grande que le impulsaba a los comportamientos generosos y universales. Así lo continúan poniendo de manifiesto estas palabras suyas, con la que cerraba su carta pastoral: La solemnísima fiesta celebrada hoy en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, como aceptación pública que Nos hacemos en nombre de España de la misión confiada por S.S. Benedicto XV al clero secular español, de su entrada oficial en la vida misionera de la Iglesia; es la señal más inequívoca del fervor con que Nos pensamos cooperar en esta nobilísima causa, según lo permitan nuestros alcances y coadyuve vuestra generosidad. He aquí una de las principales partes de nuestro programa pastoral. Este fue, y así sentía como apóstol de las misiones, el gran arzobispo de Burgos e hijo ilustre de Valencia, el cardinal Benlloch».⁸⁷

10. LOS LIBERALES, PROMOTORES DE LA CANDIDATURA DE BENLLOCH PARA TOLEDO EN 1922

Apenas murió el cardenal Almaraz el 22 de enero de 1922, tras haber sido arzobispo de Toledo poco más de un año, tanto el rey Alfonso XIII, como el jefe del Gobierno, Antonio Maura, y el ministro de Gracia y Justicia, José Francos Rodríguez,⁸⁸ trataron de la provisión de la sede primada; una provisión que resultó muy laboriosa y tardó varios meses en concluirse, debido a que hubo entre tanto una crisis de gobierno y varios cambios ministeriales. El 7 de marzo de 1922 cayó bruscamente el último gobierno de Maura,⁸⁹ antes de cumplir los cinco meses de vida y a pesar de que gozaba de buen crédito y confianza a nivel nacional. Era éste un gobierno que había conseguido superar felizmente varias insidias parlamentarias de las camarillas tradicionales de personas ambiciosas, había restablecido una cierta calma en el país y, por último, había devuelto el honor al Ejército nacional, pero fueron precisamente los representantes del ejército quienes lo derribaron, debido al malhumor existente en los altos mandos

87. *Ibid.*, p. 57.

88. José Francos Rodríguez (1862 - Madrid, de 11 julio de 1931). Presidente de la Asociación de Prensa de Madrid.

89. El último gobierno de Maura entró en crisis el 12 de enero de 1922, tras apenas cinco meses de vida, cosa frecuente en España en aquellos tiempos.

militares contra el ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel. La crisis parecía superada el 16 de enero porque el rey confirmó su confianza en Maura, quien a su vez confirmó a todo su equipo ministerial sin hacer cambio alguno. Pero esta situación duró mes y medio: el 7 de marzo Maura presentó su dimisión. La crisis fue breve, no sólo porque estaba prevista sino incluso porque se dijo que la habían preparado. El presidente del partido conservador y a la vez presidente de las Cortes, José Sánchez Guerra, que era un católico practicante, formó un nuevo gabinete, que contaba con el catalán José Bertrán y Musitu⁹⁰ –sobrino del marqués de Comillas y considerado también como católico fervoroso–, como ministro de Gracia y Justicia. Se dio la circunstancia de que Sánchez Guerra, sucesor de Eduardo Dato en la dirección de partido conservador, formó y presentó al rey su nuevo gobierno el día 8 de marzo, aniversario de la trágica muerte de Dato. Sin embargo, Bertrán estuvo apenas unos veinte días en el ministerio, ya que el 1 de abril fue sustituido por Mariano Ordóñez.

Entretanto, en la ciudad imperial, el cabildo de Toledo, formado por 27 canónigos, tuvo que reunirse para la elección del vicario capitular, hecho bastante repetido en la archidiócesis primada por la avanzada edad en que ordinariamente se encontraban los llamados a ocupar la sede primada, procedentes en tres anteriores ocasiones de la metropolitana de Valencia: los cardenales Monescillo (1894), Sancha (1898) y Guisasola (1914). Mas este hecho, con ser tan lamentable y de tan sensibles consecuencias, presentó en 1922 una circunstancias peculiares por el poco lapso de tiempo transcurrido entre la muerte de los dos últimos primados, Guisasola y Almaraz.

En la mañana del 28 de enero de 1922 los canónigos eligieron vicario capitular de la sede vacante al canónigo magistral José Rodríguez y García Moreno, con trece votos contra once; pero esta elección fue muy dura y escandalosa, pues el día 27 se habían celebrado seis escrutinios, sin que se pudiera llegar a un acuerdo, porque los canónigos estaban divididos en dos grupos numéricamente iguales de 13 y 13 y uno votaba en blanco. De este modo se produjo una elección solamente de mayoría, con protesta de los que juzgaron conveniente emitir el sufragio en favor del elegido. Este hecho no quedó en secreto sino que trascendió a la prensa y a la calle, con lo que la

90. José Bertrán y Musitu, exponente del catalanismo político, uno de los fundadores de la *Lliga Regionalista*.

gente se dividió también en dos grupos. La elección pudo hacerse porque uno de los aspirantes se retiró, otros dos canónigos votaron en blanco y otro se abstuvo de votar. Uno de los candidatos era Miguel del Castillo, vicario general del fallecido cardenal Almaraz, que acusaba al otro aspirante. En la primera reunión capitular, celebrada el 3 de abril, las dos facciones canónicas se enfrentaron con insultos personales e invectivas triviales. Lo cual creó grave escándalo entre los fieles porque lo difundió la prensa e incluso algunos periódicos liberales pidieron una intervención de la Nunciatura. Una comisión de nueve canónigos fue a la Nunciatura para solicitar el nombramiento de un administrador apostólico que fuera persona extraña al cabillo, a tenor del canon 312 del Código de Derecho Canónico. Pero esto no se hizo porque ya había sido elegido el mencionado vicario capitular. Se repetía de este modo cuanto había ocurrido hacía poco más de un año antes, cuando surgieron discrepancias y asperezas entre los capitulares que, en vez de disminuir, crecieron por negarse el entonces vicario capitular a satisfacer las que consideró desmedidas pretensiones de algunos capitulares.⁹¹

En este agitado contexto los dos candidatos del Gobierno para Toledo fueron únicamente los valencianos Reig y Benlloch. El mencionado ministro Francos Rodríguez, aunque liberal y masón –había sido Gran Oriente de España–, tenía en gran estima a Benlloch, pero tanto él como otros ministros del Gobierno consideraban que el arzobispo de Burgos estaba «demasiado metido en las cosas del mundo», y por ello preferían la candidatura de Reig. Sin embargo, en un primer momento tanto él como todo el Gobierno Maura habían dicho públicamente que el único posible sucesor del cardenal Almaraz era el cardenal Benlloch, y que éste era su candidato. Pero, antes de que se formalizara la propuesta, el nuncio Tedeschini⁹² informó al cardenal Gasparri, secretario de Estado.

El catalán Bertrán y Musitu, que sucedió a Francos Rodríguez el 8 de marzo de 1922 en el ministerio de Gracia y Justicia, heredó ple-

91. Los canónigos que enviaron su petición al cardenal Gasparri, secretario de Estado, fueron el tesorero Aureliano Sevillano y los canónigos Timoteo Celada y Rafael Martínez. Mientras que los que se dirigieron a la Nunciatura estaban encabezados por el arcediano Dionisio Vidal, los dos canónigos mencionados y otros seis.

92. Cf. mi artículo «Instrucciones del Cardenal Gasparri al Nuncio Tedeschini en 1921»: *Revista Española de Derecho Canónico* 48 (1991) 455-482.

namente el pensamiento relativo a la provisión de Toledo y en su primera conversación con el nuncio Tedeschini no le habló para nada de Reig, ni siquiera para excluirlo. Compartía la idea de Bertrán el mismo presidente del Gobierno, Sánchez Guerra, quien tenía también en gran estima a Benlloch. Sin embargo, aunque no todos los ministros de ambos gobiernos eran favorables a la candidatura de Benlloch, y algunos eran incluso abiertamente contrarios, tanto los dos presidentes del Gobierno (Maura y Sánchez Guerra) como sus dos ministros de Gracia y Justicia, y, por consiguiente, los respectivos gobiernos, se manifestaron decididamente a favor de Benlloch. Pero el rey, aunque intervenía en estos asuntos según la voluntad del Gobierno, mientras en un primer momento fue favorable a Benlloch, poco después y gracias a la insinuación del duque del Infantado, se puso a favor de Reig. El mismo monarca habló personalmente del asunto con el nuncio Tedeschini el 22 de enero de 1922 cuando visitó la nunciatura para presentar su pésame por la muerte del papa Benedicto XV, ocurrida el día anterior en el Vaticano. El difunto Papa había manifestado claramente al nuncio Tedeschini, antes de que este saliera de Roma para Madrid, que Reig nunca habría sido creado cardenal por él a causa de su viudez. Pero no se sabía en aquel momento si el nuevo papa –todavía no elegido– habría mantenido la misma actitud, ya que el cónclave aún estaba lejano.

Poco le importaba al rey en un primer momento la concesión de la púrpura para Reig, pues lo que realmente quería era verlo en Toledo como arzobispo primado. Sin embargo, pocos días después, cuando el nuncio fue a visitarle el 17 de febrero, encontró al monarca dudoso porque le parecía muy importante la cuestión del cardenalato para Reig, ya que en España no se hablaba normalmente «del arzobispo de Toledo» sino «del cardenal primado de Toledo».

Días más tarde, el ministro Francos, en una entrevista con Tedeschini, insistió en la candidatura de Benlloch para Toledo y suscitó la cuestión del cardenalato de Reig. Visto que para Toledo sólo era posible el binomio Reig-Benlloch, que el rey de inclinaba hacia Reig, pero el Gobierno y el mundo político eran favorables a Benlloch, y que, por otra parte, el Gobierno estaba decidido a insistir para se otorgara el cardenalato de Reig, Tedeschini le comunicó al ministro las dificultades que el difunto Benedicto XV había opuesto a la concesión de la púrpura a Reig, a causa de su viudez. Por ello, la única solución posible en aquellos momentos, y valoradas todas las circuns-

tancias, era destinar a Reig a Toledo, ya que el Gobierno tenía mucho interés en que fuera nombrado cardenal.

Contra la candidatura de Benlloch para Toledo se mostraron abiertamente el obispo de Madrid-Alcalá, Prudencio Melo, el cardenal Vidal, arzobispo de Tarragona, que había sido sucesor de Benlloch en Solsona, y el duque del Infantado, considerado como uno de los católicos más estimados de España. También fueron muy frecuentes las visitas de representantes de diversos estamentos, de políticos, periodistas y religiosos, en primer lugar los jesuitas, que fueron personalmente a la nunciatura para pedir que Benlloch no fuese trasladado a Toledo, pues consideraban su nombramiento como una verdadera desgracia, ya que era el candidato que promovían los liberales. De hecho, unos meses antes de que comenzara esta campaña en su favor, el 3 de agosto de 1921, el diario *El Imparcial*, de Madrid, de orientación ultraliberal en política, religión y moral, le había dedicado a Benlloch una página entera con una fotografía suya y una dedicatoria autógrafa que decía: «como recuerdo y testimonio de gratitud al *Imparcial*»; y con un artículo firmado por el periodista Ledesma, repleto de elogios exagerados al cardenal, que fue exaltado como artista, poeta y músico, «mundano en el trato», lleno de «consideración y afecto para *El Imparcial* y su obra patriótica, que [el cardenal] viene siguiendo, como lector asiduo, desde su juventud».

Todos esperaban un desmentido o por lo menos una explicación y ésta llegó, moderada pero fuerte, en defensa del cardenal y contra *El Imparcial*, firmada por un jesuita de Madrid en *La Estrella del Mar*, del 24 de agosto; defensa basada en la inaceptabilidad de las alabanzas dirigidas al cardenal, acusado de mundanidad; y sobre la observación hecha por dicho periódico en el sentido de que Benlloch era un lector asiduo del mismo, desde su juventud, lo cual sonaba más bien a vituperio para el mismo cardenal, habida cuenta de la ideología que dicho periódico representaba en el orden religioso y moral.

Estos y otros hechos, que dieron materia más que suficiente para muchas habladurías, crearon en torno al cardenal un clima desfavorable a su persona en los ambientes eclesiásticos, ya que solamente hablaban bien de él los políticos, que le consideraban amigo porque le trataban y frecuentaban en fiestas mundanas. También contaba con simpatías en la Corte, hasta tal punto que llegó a invitar a su palacio arzobispal de Burgos a la «famosa» infanta Eulalia. Sin embargo, el

rey se había distanciado mucho de Benlloch y no quería que se le vinculara con su persona.

Tedeschini se quejó con frecuencia del hecho de que, mientras como nuncio tenía que negociar los nombramientos de obispos con el máximo secreto, es decir secreto pontificio, los miembros del Gobierno hablaban abiertamente con los periodistas de las combinaciones episcopales, con el mismo deparpajo con que hablaban de los destinos políticos o de los cambios de funcionarios estatales.

11. BENLLOCH, DESCARTADO PARA TOLEDO

Sin embargo, la mencionada campaña de la prensa liberal impresionó tan negativamente a los católicos y al mismo rey que el presidente del Gobierno, previendo una protesta de la Nunciatura, se apresuró a declarar a los periodistas que nada se había decidido todavía con respecto a la sede primada. El día primero de abril de 1922 por la tarde, el ministro de Marina, Mariano Ordóñez, pasó a ser ministro de Gracia y Justicia en sustitución del dimisionario Bertrán, y el día 2 tomó posesión del Ministerio. Tedeschini se entrevistó con el presidente del Gobierno el día 4, y por la tarde de ese mismo día, el nuevo ministro de Gracia y Justicia fue a la nunciatura para preguntarle a Tedeschini si había algún inconveniente por parte de la Santa Sede para que Reig fuese creado cardenal y al decirle que no, ya que el nuevo papa estaba dispuesto a hacerlo, el ministro le anunció que tanto el rey como el Gobierno deseaban presentar a Reig para Toledo, y no aludió para nada a cuanto había hecho y dicho su predecesor Bertrán con respecto a Benlloch. El mismo día 4 de abril el jefe del Gobierno había confirmado al nuncio que la propuesta de Benlloch no era oficial, ya que el candidato gubernativo era Reig y que de acuerdo con el rey y el gobierno, el nuevo ministro de Gracia y Justicia habría propuesto formalmente el mismo día a Reig. Sin embargo, hubo un retraso de varios días que alarmó al nuncio, pues hubo varias tergiversaciones y surgió una nueva dificultad, y era que se había encontrado en el Ministerio de Gracia y Justicia la minuta de la carta oficial escrita el 31 de marzo por Bertrán y que se había sabido en el mismo Ministerio que se había comunicado dicha carta al cardenal Benlloch. Las mismas dificultades se las comunicó al nuncio el jefe del Gobierno, con lo cual demostraba que el Gobierno no estaba dis-

puesto a olvidar la candidatura de Benlloch y buscaba excusas para seguir manteniéndola, llegando incluso a amenazar con desautorizar las declaraciones oficiales hechas el día 3 y 4 en el sentido de sustituir a Reig por Benlloch.

Entre tanto, la situación se fue complicando porque Tedeschini había telegrafiado al cardenal Gasparri para comunicarle que el Gobierno había sustituido a Benlloch por Reig. De hecho el Gobierno se apresuró a enviarle a Tedeschini una carta urgente la tarde misma del día 11 –carta que el nuncio remitió urgentemente a Gasparri– proponiendo la candidatura de Reig en lugar de la de Benlloch. Con todo este intenso epistolario se consiguió que el Gobierno no tomara en cuenta como oficial la presentación formal hecha por el dimisionario ministro Bertrán, aunque tenía carácter oficial y, al mismo tiempo presentó formalmente a Reig.

El mismo Gobierno, para salvarse de las iras de los extremistas y justificar ante la nación su cambio de actitud, prometió darle a Benlloch una altísima condecoración, pero para ello esperaba el Gobierno que el cardenal –oportunamente aconsejado e invitado desde hacía ya tiempo a hacerlo– retirara voluntariamente y por escrito su candidatura diciendo que él no podía ir a Toledo.

¿Por qué, descartado Benlloch para Toledo, no fueron tomados en consideración los otros tres cardenales españoles? Sencillamente, porque ninguno de ellos reunía las condiciones exigidas por la Santa Sede y por el Gobierno. El más antiguo en edad y dignidad era el de Santiago de Compostela, José María Martín de Herrera y de la Iglesia,⁹³ que tenía 87 años y estaba tan enfermo que nadie podía pensar en él; el de Zaragoza, Juan Soldevila Romero,⁹⁴ había cumplido 79

93. Nacido en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) el 26 de agosto de 1835 y muerto en Santiago de Compostela el 8 de diciembre de 1922. Fue arzobispo de Cuba desde 1875 hasta 1889. Y desde este año hasta su fallecimiento lo fue de la sede compostelana. León XIII lo creó cardenal en 1897 (*Hierarchia Catholica*, IX, 5, 14, 24, 137).

94. Nació en Fuentelapeña (Zamora), el 20 de octubre de 1843. Estudió la carrera eclesiástica en el seminario de Valladolid después de haber hecho en la misma ciudad la segunda enseñanza. Ordenado sacerdote en 1867, se dedicó al ministerio parroquial en las iglesias de San Nicolás de Bari y de Santiago, de Valladolid, donde dio pruebas de celo y actividad. Amplió sus estudios de filosofía y teología en los seminarios de Toledo y Santiago de Compostela, de modo que en 1868 consiguió el doctorado en teología. En 1875 Cesáreo Rodrigo, nombrado obispo de Orense, que

años, y el de Tarragona, Francisco Vidal y Barraquer, era catalán y el gobierno le consideraba «catalanista». Además, debido a razones históricas locales, no hubiera sido bien visto que ocupara la sede primada de España el arzobispo de Tarragona, que reivindicaba por su parte otra primacía. Por ello, no quedaba más opción que la de Reig, considerado en aquel momento como el mejor exponente del episcopado.

Realmente todos elogiaron la labor misionera de Benlloch, porque había abierto provisionalmente en Burgos un seminario para las Misiones Extranjeras y había adquirido un gran terreno para construir un buen edificio, donde debería quedar instalado definitivamente dicho seminario, siguiendo la invitación que le había hecho el papa Benedicto XV en la mencionada carta del 30 de abril de 1919. Se trataba de una obra grandiosa que haría pasar a Benlloch a la historia. Por ello parecía oportuno en aquel momento que el cardenal siguiera en Burgos para concluir la tarea iniciada con tanto interés y celo apostólico. Si bien todos sabían que Benlloch quería ir a Toledo, pues el mismo día del entierro del cardenal Almaraz había comentado con el obispo de Madrid-Alcalá, Prudencio Melo, la posibilidad de su traslado.

Todas las gestiones hechas por el nuncio para impedir la presen-

conocía estas cualidades, se lo llevó consigo como secretario, y más tarde lo nombró canónigo, así como adscrito en calidad de vocal de la Junta de Beneficencia. La oración fúnebre que pronunció con motivo de la muerte de la esposa de Alfonso XII (1878) le valió el nombramiento de predicador de Su Majestad y la distinción de caballero de la Orden de Isabel la Católica. En 1883 volvió a Valladolid como canónigo de aquella metropolitana y en 1887 fue nombrado dignidad de arcipreste de la misma. El 14 de febrero de 1889 fue designado para el obispado de Tarazona, ministerio que compartió con el de administrador apostólico de Tudela hasta que, el 16 de diciembre de 1901 fue promovido a la sede arzobispal de Zaragoza, como sucesor del cardenal Cascajares. Fue creado cardenal el 15 de diciembre de 1919, del título de Santa María *del Popolo*. En enero de 1923 el presidente del Gobierno, García Prieto, anunció la reforma del artículo 11 de la Constitución, pero al tratar de la libertad de cultos se produjo una protesta del episcopado español y, por ello, desistió de la reforma. En el Senado había intervenido Soldevila sobre el particular y anteriormente con una carta protesta al presidente del Consejo sobre los sucesos de Barcelona. Fuera por eso, fuera por la ola de disturbios y terrorismo que inundaba el país, el hecho fue que mientras se dirigía a su casa en compañía de sus familiares cayó víctima de varios disparos, el 4 de junio de 1923. El atentado quedó impune. Fue enterrado en la basílica del Pilar. Cf. *Hierarchia catholica*, VIII, p. 166; IX, pp. 18, 24, 27, 98, 138, 363; V. CÁRCEL ORTÍ, *León XIII y los católicos españoles*, pp. 327-329.

tación formal de Benlloch para Toledo no sirvieron para nada, pues el 1 de abril de 1922 la prensa madrileña había publicado la noticia de la presentación oficial, que fue el último acto firmado por el ministro de Gracia y Justicia la tarde del 30 de marzo, el día antes de la caída del Gobierno, y por consiguiente de su cese como ministro, y antes de abandonar el Ministerio realizó un gesto audaz para impedir la futura presentación de Reig –hacía el cual ni él ni los catalanistas nutrían simpatías– y llegó a enviar una carta oficial al nuncio en la que en nombre del Gobierno –debidamente autorizado por el rey– presentaba formalmente al cardenal Benlloch como candidato para Toledo. Como si esto no fuera suficiente, y con el fin de poner a la Santa Sede ante un hecho consumado y quitarle toda posibilidad de elección y de cambio, llegó a cometer la gravísima indiscreción de anunciar la noticia a los periodistas y, además, le hizo ver al mismo Benlloch la carta de presentación. Por ello Benlloch, en las primeras horas de la tarde, preavisó al nuncio de lo ocurrido y le pidió que gestionara el asunto con la mayor rapidez. Todos los periódicos liberales dieron la noticia de la presentación oficial de Benlloch para Toledo, aunque con diversas tonalidades y matizaciones. El socialista maximalista *Vida Nueva* hizo a su manera grandes elogios del cardenal «liberal» y habló de una clamorosa victoria de las «izquierdas», aludió a una evidente cambio del gobierno conservador e ironizó sobre la «píldora amarga» que tanto los jesuitas como los clericales habían tenido que engullir aceptando como primado de España a Benlloch. *El Siglo Futuro*, célebre diario católico integrista, dijo que el ministro de Gracia y Justicia había declarado a los periodistas que el Gobierno había propuesto a Benlloch para Toledo; mientras que el liberalísimo *El Imparcial* dio la misma noticia de forma oficial y con el título: «El Cardenal Benlloch, primado de España». Por su parte, *El Sol* –que se decía independiente, pero que de hecho era «el órgano de las izquierdas», pues promovía colectas para los soviéticos y había polemizado con el nuncio Tedeschini cuando este defendió el deseo de que el espíritu de Jesucristo penetrara y dominara por todas partes, también en las leyes y en los estados–, publicó la fotografía de Benlloch, diciendo que había sido propuesto por el Gobierno para primado de España. Causó mucha sorpresa que un periódico tan anticlerical y hostil a la Iglesia publicara la fotografía de un cardenal.

Ante esta situación, no era necesario hacer hipótesis tristes, cuando la realidad ya lo era tanto. No se sabía si se trataba de una ligereza

incalicable de un ministro o del deseo de poner a la Santa Sede ante un hecho consumado. Comoquiera que desde el 1 de abril el ministro ya había sido sustituido y el nuevo jefe del Gobierno había rectificado la indiscreción anterior, según dijo *El Universo* del 1 de abril de 1922, que fue el único diario que la publicó, el nuncio no pudo hacer ninguna protesta formal y oficial, como habría sido su deseo. Dadas las circunstancias, lo más razonable era pedirle al cardenal Benlloch que declinara la propuesta gubernativa. El ministro era Beltrán y Musitu, catalán y contrario a la candidatura de Reig, pero aunque no era plenamente favorable a Benlloch prefirió éste a aquél. En realidad, la candidatura de Benlloch era promovida por políticos liberales y sobre todo por catalanistas exaltados, capitaneados por Cambó,⁹⁵ que se servían del ministro Bertrán para dar un golpe de mano dando como hecho consumado la presentación de Benlloch para impedir la de Reig. Es decir, razones exclusivamente políticas y no eclesiales. Pero las cosas les salieron mal a los conspiradores. El mismo Benlloch, en un gesto de ligereza, apenas supo que el Gobierno lo había presentado, fue personalmente a la nunciatura a pedirle a Tedeschini que gestionara cuanto antes la petición para que se hiciera el nombramiento sin retraso.

Sin embargo, la cuestión de Toledo que, desde la tarde del 31 de marzo parecía orientada en favor de Benlloch, cambió decididamente de rumbo desde el primero de abril, a raíz de la formación del nuevo Gobierno, porque el rey se había mostrado muy contrariado por la propuesta hecha por el ministro de Gracia y Justicia del Gobierno dimisionario, ya que lo había hecho no solamente sin saberlo el monarca sino también contra su propia voluntad, pues el rey no quería el nombramiento de Benlloch. Y lo que el rey no perdonaba era la incalicable descortesía del ministro que había dado oficialmente la noticia a los periodistas sin que él mismo supiera nada del asunto. Por ello, el nuevo Gobierno, de acuerdo con el monarca, pensó hacer una nueva presentación, ya que desde el primero de abril, al ministro Bertrán, le sucedió Mariano Ordóñez, quien fue dos días más tarde a cumplimentar al nuncio y a la vez para sondear la opinión del nuncio sobre la eventual promoción de Reig a la púrpura, habida cuenta de la

95. Francisco de Asís Cambó y Batlle, nacido en Verges (Gerona) en 1876, fue ministro de Hacienda del último Gobierno Maura en 1921-1922.

nueva orientación pontificia favorable a ella, a pesar de la viudez de Reig. Dado que el nuevo Papa quería premiar a sacerdotes que lo merecieran y, al mismo tiempo, hacer un gesto agradable hacia el rey y la nación, no habría dificultad alguna para que fuese aceptado Reig, habida cuenta de sus notables cualidades y de la gran estima en que era tenido por todos, tanto el rey como la nación. Esta declaración confidencial del nuncio agradó mucho al ministro, quien consideró como no presentada oficialmente la propuesta del gobierno anterior y que se empezaría de nuevo con Reig a Toledo, Melo a Valencia y Eijo a Vitoria. El nombramiento de Reig se hizo público en la *Gaceta oficial* y de este modo terminó la compleja y laboriosa tramitación de este importante nombramiento.

Tedeschini consiguió convencer al rey de la candidatura de Reig, a la vez que la mayoría del Gobierno, con su presidente, por razones de amistad, y el ministro de Gracia y Justicia, por razones políticas, continuaron insistiendo sobre Benlloch.

12. EMBAJADOR ESPIRITUAL DE LA IGLESIA Y DE ESPAÑA EN HISPANOAMÉRICA

Pero el acontecimiento más importante fue la embajada extraordinaria, que Benlloch presidió en 1923, destinada a visitar algunos países de Hispanoamérica,⁹⁶ donde demostró sus excelentes cualidades político-diplomáticas, además de su buen espíritu sacerdotal y patriótico, por lo que ha sido considerado un entusiasta propagandista de la hispanidad.⁹⁷ Fue este el primer gesto oficial que tanto el rey

96. La crónica de este memorable viaje fue escrita por el escolapio Adolfo VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Sch. P., *Crónica Oficial de la Embajada del Cardenal Eminentísimo Señor Doctor Don Juan Benlloch y Vivó, arzobispo de Burgos, a la América española* (Valencia Tip. La Gutenberg, 1928). Esta obra, en dos tomos, es fundamental para conocer no sólo la frenética actividad del cardenal en aquel viaje sino también porque aporta en apéndice del segundo tomo todo lo referente a su última enfermedad, muerte y funerales, incluyendo las dos oraciones fúnebres, pronunciadas por el canónigo magistral de Burgos, Félix Arrarás, en aquella catedral, y luego por el padre Calasanz Rabaza en la Real Parroquia de los Santos Juanes de Valencia, organizado por la Asociación Benéfica y Montepío de Profesores Músicos el 3 de marzo de 1926 (pp. 493-529).

97. F. GUTIÉRREZ LASANTA, *Tres cardenales hispánicos y un obispo hispanizante*

de España como el Gobierno de la nación tuvieron hacia Hispanoamérica cuando habían pasado más de un cuarto de siglo de la pérdida de las últimas colonias ultramarinas de la Corona española, de la crisis de 1898. Benlloch supo ser en aquellos momento el embajador ideal de España con sus antiguos territorios colonizados y evangelizados, convertidos ya en repúblicas consolidadas, y que a partir de entonces volvieron a reanudar los lazos interrumpidos con la Madre patria, que se intensificarían a todos los niveles en los años sucesivos.

Formaban la embajada el gentilhombre de S.S. Francisco Estébanez, don Carmelo Blay, secretario de cámara del cardenal, Matías Pascual y Fernando Durán, camareros del cardenal; los escolapios Calasanz Rabaza y Adolfo Villanueva, cronista y secretario de prensa de la embajada; el dominico Luis Urbano, el carmelita Silverio de Santa Teresa, confesor del cardenal, y el jesuita Antonino Oráa. Del 27 de agosto al 4 de septiembre de 1923 estuvo en Valencia despidiéndose y ese día embarcó en el puerto valenciano rumbo al Plata en el transatlántico *Reina Victoria Eugenia*. El viaje terminó en Valencia el 14 de enero de 1924, después de cuatro meses durante los cuales visitó Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Panamá, Cuba. Como síntesis del mismo, el nuncio Tedeschini dijo que Benlloch «hizo honor a la Iglesia y a la Patria».

A su regreso de los países hispanoamericanos, sus familiares de Valencia advirtieron que venía herido de muerte. Pero antes, pudo asistir en el Vaticano a la tan deseada por él beatificación de la Madre Sacramento, a la que profesaba gran devoción, y firmó las preces pidiendo su canonización. Durante la segunda quincena de enero de 1925 se agravó la enfermedad del cardenal, debido a una fuerte gripe que se sumó a la diabetes. Se trasladó a Madrid para acompañar a los reyes en un viaje a Málaga para inaugurar el hotel «Príncipe de Asturias», pero cayó enfermo el 7 de febrero. En realidad, el motivo de su viaje era otra, pues quería recabar fondos para consolidar la fundación del seminario de Misiones, que había tomado tan a pecho desde su llega a Burgos, como ya hemos visto. Estuvo antes en Valen-

(Zaragoza, Talleres de la editorial «El Noticiero», 1965), se refiera a los cardenales Gomá, Benlloch y Tedeschini y al obispo Zacarías de Vizcarra, y ofrece biografías de ellos. Cf. la referencia bibliográfica de esta obra en *Bibliotheca Hispana* 24 (1966) 127-128.

cia y al despedirse de la Virgen todos se dieron cuenta de que estaba enfermo de gravedad.

13. MUERTE Y SEPULTURA

Emprendió viaje a Madrid en tren y ocho días más tarde, el 14 de febrero de 1926, falleció víctima de un ataque cerebral de coma diabético. Esta fue quizá la causa de la prematura muerte del cardenal, unida al ajetreo del viaje a Hispanoamérica, a los cambios de clima y a la intensa actividad desplegada durante varios meses en aquellos lugares, con numerosos recibimientos, recepciones oficiales, solemnes celebraciones religiosas, actos culturales, homenajes varios, discursos, comidas, etc. Sus restos mortales, trasladados posteriormente a Valencia, reposan ante el altar mayor de la Real Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, donde el propio cardenal dispuso ser enterrado. En la lápida sepulcral se lee:

Sum umbra illius quem desideravi expecturus carnis resurrectionis

Emmus. ac Rdmus. Dominus

JOANNES BENLLOCH ET VIVÓ

Cardinalis ex Ordine Presbyterorum

sub Titulo S. Mariae de Aracoeli

Archiepiscopus Burgensis

IV Kal. Jan. DCCCLXVI

XIV Kal. Mar. MCMXXVI

Credo quod Redemptor meus vivit

et in novissimo die de terra surrecturus sum

et in carne mea videbo Deum Salvatorem meum

R.I.P.

SEGUNDA PARTE

*CALUMNIAS, DIFAMACIONES Y DEFENSA DE BENLLOCH*⁹⁸

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS DENUNCIAS CONTRA BENLLOCH

Las denuncias contra Benlloch se produjeron durante el pontificado de san Pío X (1903-1914), cuando estalló la llamada «crisis modernista».⁹⁹ El modernismo no fue un movimiento único y concertado —este es un hecho histórico, actualmente bien establecido— sino más bien una constelación en la que aparecieron convergencias en algunos momentos, pero en el que la mayor parte de las figuras, fieles a la Iglesia, ensayaron un plan de reforma eclesial a largo plazo: las condenas impidieron que los frutos llegaran a madurar. Las medidas de la jerarquía, inspiradas en una viva inquietud por la fe de la Iglesia, no resolvieron ciertas cuestiones permanentes, en particular, las relaciones entre la ciencia y la fe y, más específicamente, la posibilidad para una religión revelada, pero histórica, de tener un mensaje inmutable. La enérgica reacción antimodernista afectó a todos por igual, tanto a los radicales como a los moderados, ya que la tensión y la confusión llegaron a tales niveles, que resultó

98. La documentación relacionada con estas calumnias está en ASV, *Arch. Nunz. Madrid 723*, pos. 8A, ff. 4-84, bajo el título: «Urgel. Addebiti mossi contro Mgr. Vescovo Don Juan Benlloch y Vió (*sic*)». Se conserva un fascículo impreso procedente de la Congregación Consistorial, titulado: «490/10. 6 marzo 1913. Sacra Congregazione Concistoriale. Urgel. Del governo diocesano e dello stato della diocesi». En la parte superior derecha de su primera página aparece la siguiente nota: «Remittatur ad Sacram Congregationem Consistoriale. Romae, die 19 martii an. 1913. Sub secreto S. Officii».

99. R. MARLE, *Au coeur de la crise moderniste. Le dossier inédit d'un controverse* (París, Aubier, 1960); E. POULAT, *Catholicisme, démocratie et socialisme* (Tournai-París, Casteman, 1977); *Histoire, dogme et critique dans la crise moderniste* (Tournai-París, Casterman, 1962, 2ª ed. 1979); ID., *Modernistica. Horizons, physionomies, débats* (París, Nouvelles Éditions Latines, 1982). Cf. también P. SCOPPOLA, *Crisi modernista e rinnovamento cattolico in Italia* (Bologna 1965). También algunos autores españoles han tratado el tema: R. GARCÍA DE HARO, *Historia teológica del modernismo* (Pamplona, Eunsa, 1972) y C. IZQUIERDO, *Blondel y la crisis modernista* (Ibid. 1990), ofrece una exposición equilibrada del importante papel intelectual que jugó Blondel en la crisis modernista, aunque el juicio que merece este papel no es unánime.

muy difícil, prácticamente imposible, distinguir a los primeros de los segundos.

San Pío X decidió actuar de modo drástico e inflexible, convencido de su alta responsabilidad y del peligro efectivo que producían las corrientes radicales, que se escondían de forma subrepticia y desleal y hacían muy difícil su identificación. Pero también influyeron en su decisión, por una parte, su escasa sensibilidad hacia los problemas culturales, su autoritarismo, típico del clero de su tiempo y, por otra, las presiones que recibió de sus más directos colaboradores, entre ellos dos cardenales españoles, el secretario de Estado, Merry del Val, y el capuchino Vives y Tutó,¹⁰⁰ junto con el italiano De Lai,¹⁰¹ secretario de la Congregación Consistorial.

Merry del Val fue secretario del cónclave de 1903 y san Pío X le nombró inmediatamente secretario de Estado y lo creó cardenal. Le abonaban su cultura y sus virtudes, ya notoriamente acreditadas, y no tardaron los aciertos en probar, a la vista del más receloso espectador, la clarividencia del nuevo papa, que le escogió para este cargo no sólo por su fidelidad y plena correspondencia de sentimientos, sino también porque descubrió en él las cualidades y experiencia de diplomático que le faltaban al recién elegido pontífice. No fue un ejecutor fiel de las decisiones del papa, como han dicho algunos historiadores, ya que en más de una ocasión consiguió imponer su propia línea política al mismo pontífice. En los asuntos de algunas naciones que le interesaban personalmente de forma más directa intervino muy activamente para los nombramientos de obispos y otras cuestiones. Este

100. Nació en Sant Andreu de Llevaneres (Barcelona) en 1854; fue creado cardenal diácono, del título de San Adriano, por León XIII en el consistorio del 22 de junio de 1899. Murió el 7 de septiembre de 1913. Cf. *Hierarchia Catholica*, VIII, 41; IX, pp. 5, 25; A. DE BARCELONA, *El cardenal Vives y Tutó* (Igualeda 1915); J. BONET BALTA, «Eclesiàstics de Barcelona enaltits en el Consistori Papal de 1899»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 37 (1964) 231-272. Sobre la personalidad de estos dos cardenales españoles y su influjo en la Curia romana durante el pontificado de san Pío X, cf. mi artículo «San Pío X, los jesuitas y los integristas españoles»: *Archivum Historiae Pontificiae* 27 (1989) 249-355, y en concreto las pp. 268-271, e «Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos»: *Ibid.* 32 (1994) 253-291.

101. Nació en Malo (Vicenza) el 30 de julio de 1853; el 11 de noviembre de 1903 fue nombrado secretario de la S.C. Consistorial; creado cardenal el 16 de diciembre de 1907, nombrado obispo suburbicario de Sabina el 27 de noviembre de 1911 y consagrado por san Pío X en la Capilla Sixtina. Murió en Roma el 24 de octubre de 1918 (*Hierarchia Catholica*, IX, pp. 10, 325).

fue, por ejemplo, el caso de España. Y, mientras, san Pío X ejerció su autoridad con suavidad, Merry del Val hizo sentir en diversas ocasiones el peso de su autoridad de forma evidente. A propósito de la represión antimodernista, Merry tuvo duros enfrentamientos con Benigni, mientras que el papa, aislado y desconfiado, creyó encontrar en la lealtad de este sacerdote una persona fiel y un instrumento eficaz. Merry del Val gozaba de total y absoluta confianza del papa, hasta el extremo de que en Roma se decía que nadie conseguiría removerlo del cargo y que el papa no tenía fuerza para oponerse a él. Se decía también que con frecuencia prevalecía su opinión sobre la del pontífice, especialmente en cuestiones de gran trascendencia. Desde la muerte del papa (1914) hasta el fallecimiento del cardenal en 1930 de tal suerte que depuraron, si cabe hablar de mayor acendramiento, las ejemplaridades todas de su vida, que murió en concepto de santidad y tiene abierto el proceso de beatificación.

Frente a un san Pío X comprensivo y moderado, Merry del Val pareció a muchos defensor de la intransigencia y de la línea más dura en el gobierno de la Iglesia, línea que apoyaba también otro cardenal español, José Calasanz Vives y Tutó, un capuchino catalán que desempeñó importantes cargos en su orden y fue creado cardenal por León XIII en 1899. Teólogo consumado, escritor de materias varias en latín y castellano, hizo honor a la tradición de los mejores preladados cultos y humanistas. Fraile de mirada ardiente y barba de medieval cruzado, de palabra resuelta y vida austera, fue prefecto de la congregación de Obispos y Regulares y más tarde de la de Religiosos. Confesor de san Pío X y persona de su máxima confianza con Merry del Val, éste no dio nunca un paso importante en los asuntos más delicados –sobre todo, los referentes a España– sin consultar previamente con él.

Gaetano De Lai era véneto como el papa, que lo creó cardenal en 1907. Él fue quien tomó algunas medidas antimodernistas, como la eliminación de los seminarios en 1912 de los textos de Lagrange y de la historia de Funck. Su más fiel colaborador en la obra de represión antimodernista fue monseñor Umberto Benigni, el mayor exponente del integrismo.

Estos fueron los tres cardenales más escuchados por san Pío X y, aunque eran conocidos y apreciados por su profunda piedad y vida ascética, sin embargo fueron espíritus belicosos e intransigentes, fidelísimos al papa, que no solamente usaron de lleno los poderes de

sus importantes dicasterios para reprimir el modernismo sino que a menudo llegaron a invadir, con la aprobación plena del pontífice, sectores que no eran de su estricta competencia. Con todo, las relaciones del papa con éstos y con otros de sus colaboradores más íntimos fueron mucho más complejas de lo que, en sentido opuesto, sostienen sus admiradores y detractores.

Y estos tres cardenales intervinieron de forma distinta y a diversos niveles –uno más directamente (De Lai)– en el «caso Benlloch», que no fue el único que mereció la atención de la Santa Sede en aquellos años, ya que otros dos obispos fueron sometidos a investigación por parte de la Secretaría de Estado y de la Congregación Consistorial: sobre el estado de la diócesis de Badajoz en 1910¹⁰² y de Cuenca en 1913.¹⁰³

2. DENUNCIA DEL CANÓNIGO SERRA A LA SANTA SEDE

Cuando Benlloch fue nombrando obispo de Urgel en diciembre de 1906, la diócesis contaba con unos cien mil habitantes atendidos por 411 parroquias. El nuevo obispo destacaba por sus tendencias artísticas muy marcadas, en especial hacia la música. A partir de 1910 comenzaron a llegar a la Sagrada Congregación Consistorial quejas contra su forma de gobernar y sobre el estado un tanto anómalo de la diócesis. Los recursos y denuncias contra Benlloch le parecieron tan graves al cardenal secretario de dicho Congregación, Cayetano De Lai, que decidió abrir una investigación para aclarar las acusaciones.

La primera noticia llegó al Vaticano en junio de 1910 y era anónima, aunque iba acompañada por una carta del canónigo penitenciario de Urgel, José Serra, quien dijo después que él mismo era autor de la denuncia amplísima, redactada en latín, enviada a la Secretaría de Estado y transmitida por ésta a la Sagrada Congregación Consistorial.¹⁰⁴

En julio de 1910, la Congregación del Santo Oficio remitió a la

102. Cf. despacho reservado núm. 17453 de Merry del Val a Ragonesi, Vaticano 12 junio 1910, y la documentación posterior relativa a la conducta del obispo Adolfo Pérez Muñoz (*AAEES España 498*).

103. La documentación de los años 1912-13, relativa a la conducta del obispo Wenceslao Sangüesa, está en ASV, *Arch. Nunz. Madrid 722*, ff. 5-26.

104. Documento 1.

Consistorial un segundo recurso del mismo canónigo, fechado en la Seo de Urgel el 6 de mayo de 1910,¹⁰⁵ y que había sido enviado al Vaticano por el arzobispo de Tarragona, Tomás Costa y Fornaguera.¹⁰⁶ Tan alarmantes fueron algunas noticias que llegaban al Vaticano, que la Sagrada Congregación Consistorial decidió abrir una investigación formal sobre el caso y el 6 de junio de 1910 pidió al nuncio Vico que informara ampliamente sobre la conducta de Benlloch.¹⁰⁷ Vico respondió un mes más tarde, el 11 de julio, diciendo que había podido hablar personalmente en Madrid con Benlloch, quien le había aclarado y explicado algunas de las acusaciones que se le habían formulado; y concluía diciendo que Benlloch tenía realmente una conducta un tanto mundana y a veces poco meditada en sus acciones, pero que le consideraba un prelado muy dócil a cuanto se le dijera desde la Santa Sede.¹⁰⁸ Sin embargo, al año siguiente, cuando todo parecía resuelto, llegó al Vaticano una nueva denuncia, firmado por el mencionado canónigo José Serra el 20 de marzo de 1911, y escrita en catalán.¹⁰⁹ Al mismo tiempo, fueron remitidas a la Santa Sede otras noticias sobre la celebración de recitales dramáticos y de grandes conciertos musicales celebrados en honor del obispo en Urgel. Por lo que, de nuevo se le pidió al nuncio que informara,¹¹⁰ y Vico, con carta del 16 de julio de 1911, prácticamente repitió lo que ya se sabía; es más, explicó que Benlloch le había dicho que organizaba tales actos

105. Documento 2.

106. Tomás Costa y Fornaguera, nacido en Calella, diócesis de Gerona, el 6 de junio de 1831. Se educó al lado del docto y virtuoso obispo de Gerona, monseñor Lorente y Montón. Ordenado sacerdote, fue profesor de letras en el seminario diocesano, y más tarde obtuvo por oposición la canonjía de penitenciario de la catedral de Las Canarias, donde se dedicó a la enseñanza de la filosofía y teología, al confesonario y a la predicación, llevando casi una vida de misionero. Por su celo, erudición, virtud y pericia en el despacho de los asuntos, fue además el brazo derecho del obispo. Posteriormente obtuvo la canonjía lectoral de Cádiz. Figuraba en la lista de los candidatos a las sedes vacantes que el eminentísimo Moreno envió al Santo Padre en 1873. Presentado después de la restauración para la sede de Lérida, fue preconizado el 13 de febrero de 1876; después, el 27 de mayo de 1889, fue promovido a la metropolitana de Tarragona. Cf. *Hierarchia Catholica*, VIII, pp. 320, 387, 537, y mi libro *León XIII y los católicos españoles*, pp. 266-268.

107. Documento 3.

108. Documento 4.

109. Documento 5.

110. Documento 6.

para evitar que la gente fuera a los que se celebraban en los centros y círculos republicanos.¹¹¹

3. LOS CANÓNICOS DE URGEL CONTRA EL OBISPO BENLLOCH

De nuevo la Santa Sede dejó las cosas como estaban. Pero al año siguiente, en septiembre de 1912, la Secretaría de Estado remitió a la Congregación Consistorial otro recurso firmado por algunos canónigos de Urgel contra el obispo, entre los que figuraba el ya conocido penitenciario Serra.¹¹² Se unía además una relación de veinte acusaciones concretas, que fueron remitidas a Benlloch el 19 de octubre de 1912 para que contestara a cada una de ellas y diera las correspondientes explicaciones.¹¹³

4. AUTODEFENSA DE BENLLOCH

Benlloch respondió el 31 de octubre sucesivo, desde Orgañà, donde estaba celebrando la visita pastoral, prometiendo enviar cuanto antes una detallada relación defensiva de las acusaciones que se lanzaban contra su persona y conducta.¹¹⁴ Esto lo hizo el 22 de diciembre de 1912, en un extenso escrito, redactado en latín, y en el que tocaba los siguientes puntos: residencia material y formal en la diócesis, visita pastoral, seminario e Instituto Obrero Católico.¹¹⁵ Este amplísimo memorial, le fue remitido al nuncio Vico el 14 de enero de 1913 para que manifestara su parecer al respecto. Vico respondió el 18 sucesivo diciendo que la defensa de Benlloch era poco fiable, porque habían sido muchas las acusaciones que se le habían lanzado y concluyó su informe diciendo que «Benlloch era amigo de muchos políticos y aspiraba a una promoción ayudado por ellos. Que en el verano último se le había visto varias veces por la tarde en una terraza de San Sebastián fumando en público con un grupo

111. Documento 7.

112. Documento 8.

113. Documento 9.

114. Documento 10.

115. Documento 11.

de señores y señoras». Este dato se lo había facilitado al nuncio, como hecho escandaloso, Emilio de Torres, secretario del rey Alfonso XIII. De todo lo cual deducía el nuncio que la conducta de Benlloch denotaba poco espíritu eclesiástico y que disgustaba a muchos obispos y católicos. Sin embargo, en aquellos momentos, su candidatura para arzobispo de Tarragona encontraba el apoyo de muchos políticos.¹¹⁶

La Congregación Consistorial estudio el «caso Benlloch» en la reunión del 6 de marzo de 1913 y, aunque no he podido consultar la documentación referente a la eventual respuesta de dicho dicasterio, lo cierto es que Benlloch siguió al frente de la diócesis de Urgel durante otros cinco años, a pesar de las nuevas denuncias y acusaciones que se lanzaron contra su persona y actuación pastoral.

5. GRAVES ACUSACIONES DEL SACERDOTE JOSÉ CANUT

Un año más tarde, el doctor José Canut Canut,¹¹⁷ ecónomo de Ger, provincia de Gerona, partido de Puigcerdá, diócesis de Urgel, escribió el 12 de febrero de 1914 la siguiente carta al nuncio Ragonesi:¹¹⁸

«Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.
Excelentísimo Señor:
Después de haber implorado frecuentemente las luces del Es-

116. Documento 12.

117. Nació en Pujalt (Lérida) el 11 de marzo de 1873. Comenzó los estudios eclesiásticos en el seminario de Urgel y posteriormente pasó al seminario de Valencia, donde se doctoró, tras haber cursado los últimos años de Teología y el primero de Cánones. A petición de su familia, y recomendado por el obispo Benlloch, fue destinado al Pontificio Colegio Español de Roma para continuar los estudios canónicos en la Pontificia Universidad Gregoriana. Ingresó por vez primera en dicho Colegio el 11 de noviembre de 1907 y salió definitivamente de él el 21 de febrero de 1909, tras haber conseguido la licenciatura en Cánones con la calificación de «satis», después de haber hecho el segundo curso académico en dicha facultad. Al comenzar el curso 1908-1909 se matriculó en Sagrada Escritura, pero «a mitad de curso vio que no podía obtener la licenciatura en Sagrada Escritura y dio por terminados sus estudios, saliendo el 21 de febrero de 1909», según dice su expediente conservado en el Archivo del Pontificio Colegio Español, *Registro de Alumnos 1905-1909, III, n.º. 258*. Al regresar a su diócesis ejerció el ministerio parroquial y posteriormente fue canónigo de Albarracín. Desconozco la fecha de su fallecimiento.

118. ASV, *Arch. Nunz. Madrid 723, ff. 7-10*, original manuscrita.

píritu Santo, me ha parecido ser obra de gran celo y caridad escribir a Su Excelencia lo siguiente.

Trátase en el Obispado de Urgel de llevar a cabo una reforma parroquial en la que se suprimirían unas 140 parroquias. Y a ese fin un señor párroco de 78 años de edad (y que por su imposibilidad para predicar la palabra divina, se le debería aplicar el decreto *Maxima cura* del Sumo Pontífice Pío X, a quien Dios guarde), ha procurado buscar la adhesión de muchos sacerdotes para obtener del Sr. Obispo que procure realizar ese nuevo plan. Es el mismo que el Sr. Obispo actual quiso poner en los primeros años de su gobierno; pero por la justa oposición de algunos sacerdotes y pueblos abandonase por entonces, mas ahora agítase de nuevo esa idea.

Por ese tiempo cursaba en Roma Derecho canónico en cuya facultad recibí la licenciatura y el doctorado en Sagrada Teología. [Y habiendo] He oído decir que habiéndose consultado ese asunto al sabio y santo cardenal Vives de feliz recordación, [me] contestó que ese plan era un grandísimo disparate. Y realmente [habiendo estudiado por mi mismo la cuestión] no se encuentra en la supresión de tal número de parroquias razón económica alguna que la justifique; faltaríase evidentemente a la caridad, por ser en gravísimo detrimento del bien espiritual de muchos fieles; y aun parece que se faltaría evidentemente a la justicia por cuanto la casi totalidad de esas parroquias fueron fundadas por los mismos pueblos, y como he dicho no hay razón canónica que lo exija. Más aún, estando estos pueblos acostumbrados a tener párroco, la carencia del mismo podría hacer zozobrar no solamente las buenas costumbres y moralidad, sino la misma fe de esos pueblos. Eso lo reconocen algunos de los firmantes, muchos de los cuales firmaron la adhesión por la fútil razón de ver en ese plan un aumento de dotación.

Ahora bien, siendo esa la verdad del hecho, Excmo. Señor, [confío] se confía en el celo apostólico de vuestra Excelencia que si se pretendiera realizarlo «furtive» procurará impedir tan grave mal para muchas almas de [esta] la diócesis de Urgel.

Otro asunto también de gravísima trascendencia [me ha parecido bien] hay que comunicar a Su Excelencia.

Háse dicho con bastante insistencia que para [esta] la diócesis de Urgel sería nombrado el Dr. Badía para suceder al Dr. Benlloch, que irá de arzobispo a Valencia.

Pues bien; no parece convenir el Dr. Badía ni para esta ni

para cualquier otra diócesis limítrofe a la de Barbastro; pues habiendo dado pruebas de locura por efecto de la anemia cerebral que padecía, y siendo público entre sacerdotes y laicos, le faltaría aquel prestigio moral de que debe estar revestido un Sr. Obispo.

Muchos menos conviene para Valencia y aun para una gran ciudad el Dr. Benlloch.

Pues, a un sacerdote ejemplarísimo [superior de una Congregación religiosa] le oí decir, cuando se decía que iba de obispo a Barcelona, «no podría haber mayor desgracia a esta diócesis». El difunto canónigo penitenciario Dr. Serra, hombre fidedigno y muy apreciado del virtuoso Cardenal Casañas, decía que el Dr. Benlloch no tenía ni sentimientos cristianos.

Y a la verdad ni ha demostrado celo ni ha procurado el cumplimiento de los sagrados Cánones. Y no solamente eso, sino que en estos dos últimos años apenas ha residido en la sede, ausentándose sin que aparezcan los motivos razonables aun en Cuaresma y Adviento. En el año 1912 no llegaron a dos meses la residencia en Urgel y en el 1913 tal vez sean de dos a tres. Y eso que son contados los días de visita pastoral que en seis o siete años ha pasado en estos dos últimos años en alguno que otro pueblo; y por eso algunos califican su visita pastoral de simulacro de visita, por pasarla tan de prisa y en tan pocas parroquias. Pues entonces qué hace? Está mucho tiempo fuera de la diócesis, se sospecha mucho de su castidad y tristísimo es que lo haya que decir de un Superior, al cual como todos considero como a padre, pero por el bien de la santa madre Iglesia lo diré. No eran solamente sospechas, sino inmoralidades; las cuales no vi pero las tengo por ciertas.

Además, se dice de él que no es muy limosnero, con una paga grandísima de lo que hace en la secretaría o curia; y con todo oí decir que a un sacerdote que le prestó dinero le valió un elevado cargo, aunque en ese caso no creo hubiera simonía.

Pero hay que tener en cuenta que [este] el obispado de Urgel, aunque en general el clero no es desmoralizado; mas unos porque lo quisieran fuera, otros por favoritismo y pocos informarán con verdadera libertad de espíritu [aun entre los canónigos y tal vez los arciprestes].

Desea con vivas ansias subir a la cumbre de los honores; no es tan grande orador como predicán ciertos periódicos, pues para serlo debería ser profundo teólogo; tal vez so pretexto de pedir

una carretera que lo mismo da pedirlo ahora como dentro de un año vuelva a Madrid para negociar como [acá] dicen el arzobispado de Valencia u otra capital.

Esto he querido decir a Su Excelencia por la gloria de Dios y servicio y amor a nuestra santa madre la Iglesia, en la seguridad de que se me guardará secreto.

Dios guarde muchos años a V.E. cuyo anillo beso reverentemente

*Dr. José Canut, Ecónomo Ger (prov. Gerona) part. Puigcerdá.
12. febrero 1914.¹¹⁹*

6. EL VICARIO GENERAL, JAIME VILADRICH, DEFIENDE AL OBISPO

El nuncio envió esta carta denuncia a Viladrich el 15 de febrero y Viladrich le contestó el 17 de febrero de 1914, diciéndole:

Membrete: Provisorato y Vicariato general el Obispado de Urgel. Particular.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico. Madrid.

Excmo. Sr.: Acabo de recibir en este momento la muy apreciada tarjeta de V.E. del 15 del actual junto con la carta que por copia acompaña.

Contesto inmediatamente para acusar recibo y darle las gracias más cumplidas por tanta atención y por la exquisita delicadeza de enviarla a este su muy obligado servidor.

Luego ordenaré los datos necesarios para contestar con toda la amplitud que requiere la importancia de los asuntos a que la carta se refiere.

Con profunda veneración besa el A.P.de V.E.Revma. su adictísimo súbdito y servidor Jaime Viladrich.¹²⁰

Otra del 8 de marzo de 1914

«Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Ragonesi

Excmo Sr.:

Por haber estado indispuerto no he podido enviar tan pronto

119. ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, ff. 7-10.

120. ASV, Arch. Nunz. Madrid 713, ff. 6-6v, original manuscrito.

como deseaba la adjunta defensa. La he puesto a máquina para que no resultase tan pesada su lectura, y como no estoy muy práctico en su manejo, por esto resulta lleno de lunares.

La paternal bondad de V.E. lo perdonará todo.

Reiterándole la más sincera expresión de mi profunda veneración y filial afecto, pide la bendición de V.E.I cuyo anillo besa este su admirado súbdito y servidor muy agradecido Jaime Viladrich.¹²¹

Viladrich hizo una defensa total y sin reservas del obispo, a quien quería mucho y de quien era el más íntimo y fiel colaborador, y comenzó su amplio informe con estas palabras:

«Si el acusado fuese tal como en la denuncia se afirma o tuviese ésta el más leve fundamento, no sólo estaría incapacitado para desempeñar su sagrado Ministerio, sino que hasta se apartarían de él las personas honradas: mas como que sucede todo lo contrario, hasta el punto que pocos prelados habrán sido tan venerados y queridos del clero y de los fieles como lo es el Dr. Benlloch, por esto es que tan burda delación no merece más que un gesto de desprecio, y con una negación rotunda y absoluta quedaría sobradamente contestada».

Y añadió diversas consideraciones sobre su espíritu religioso y vida de piedad, detallando hechos como los siguientes:

«Veo que todos los viernes entra en la capilla con su confesor para recibir el sacramento de la penitencia; que comienza las obras de alguna importancia signándose antes con la señal de la cruz: que reza el Angelus al oír las campanas: que ora por los difuntos al recibir noticias del fallecimiento, aun de personas desconocidas: que bendice la mesa y da gracias; que reza en familia, y siempre de rodillas, el santo rosario y otras muchas devociones, como Vía-Crucis, Novenas, ejercicios de mes de mayo, junio etc., según las épocas del año: que su último acto antes de salir de viaje y el primero al regresar es siempre entrar en la capilla para orar ante el Sagrario y la Imagen de la Virgen Santísima: que ayuna con abstinencia todos los miércoles y viernes del año, además de

121. *Ibid.*, ff. 34-34v, original manuscrito.

los días que la Iglesia manda: que después de celebrar, oye habitualmente, y siempre arrodillado, la misa de uno de sus familiares, etc. etc.

Además pública es su ejemplar devoción y piedad acendrada: siempre está a punto para organizar funciones religiosas y para asistir a ellas, no cansándose nunca de estar en la iglesia; públicas son sus visitas al Santísimo Sacramento siempre que en alguna iglesia de la ciudad hay función de Cuarenta Horas, complaciéndose en officiar en las reservas, que procura se hagan siempre con gran solemnidad. Públicos son los cultos con que celebra los faustos sucesos, y muy recientes los que tributó a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen en distintos santuarios en acción de gracias por haberle salvado la vida en el grave peligro de Vallbona. Públicas son finalmente las ingenuas y fervientes manifestaciones de fe y devoción que animan sus innumerables sermones y exhortaciones verbales y escritas».

Destacaba después el vicario general de Urgel la gran aceptación que la persona del obispo tenía entre la mayoría del clero, y como prueba de ello aducía los siguientes datos irrefutables:

«Quien le haya visto aclamado por más de 400 sacerdotes reunidos con ocasión del concurso a curatos; quien sepa, como no puede ignorarlo el denunciante, que hace poco más de un año, cuando regresó por primera vez después del accidente de Vallbona, fue llevado a esta ciudad desde el confín del obispado por todos los arciprestes en representación de todo el clero, y que éste le regaló en testimonio de sus sentimientos el precioso cáliz con que celebró el día del XXV aniversario de su ordenación sacerdotal; quien tenga conocimiento de estas y muchas otras extraordinarias del entusiasmo singular que este clero siente por el Dr. Benlloch, manifestaciones cuyo valor sube de punto teniendo en cuenta el carácter enjuto y poco expansivo de los hijos de estas montañas; quien sepa que el mismo Cabildo Catedral le regaló con la indicada oportunidad una valiosa cadena de oro y ha aprovechado otras muchas circunstancias para expresarle acendrado afecto y veneración, como lo hicieron igualmente en su tiempo el cabildo y clero de Solsona; quien este enterado de todo esto comprenderá la injusticia enorme de la afirmación el denunciante».

Y terminaba su amplia defensa del obispo afirmando cuanto sigue:

«Es desinteresado y humilde no solo por virtud, sino por temperamento. Nunca le veo más contento y satisfecho que cuando está entre personas sencillas y trabajando para hacer bien a los demás. La generosidad de su corazón que le impulsa a hacer bien a todo el mundo y a desvivirse por todos, le ha llevado muchas veces al alcázar de los poderosos para interceder por individuos y pueblos; pero jamás se ha acercado a ellos por cosas de interés propio.

Esta nobleza de sentimientos le ha valido el respeto, admiración y estima de aquellos mismos a quienes con tan altos fines ha tenido que acercarse, los cuales comúnmente se han complacido en atenderle sojuzgados por el atractivo de su desinteresada caridad. Esto ha engendrado la leyenda de la influencia del Dr. Benlloch en las alturas; y de ésto han tomado pretexto algunos pocos espíritus mezquinos y envidiosos para atribuirle quiméricas y absurdas pretensiones.

Los pueblos le han aclamado y en todas partes le han llevado en triunfo por los bienes que ha derramado, por las simpatías que excitan su ingenua sencillez y sus bondades. Pero él no ha buscado nunca nada de esto; ni está en su mano evitarlo, sino encerrándose en un cómodo aislamiento y egoísta inacción: y esto no puede hacerlo en conciencia, sino que tiene que resignarse a sufrir las impertinencias del vano aplauso de los más y de los dicerios de unos pocos, despreciando los juicios de los hombres y elevando el corazón a Dios, a quien tendrá que dar cuenta de las extraordinarias facultades y grandes talentos que tiene recibidos».¹²²

Aquí termina la documentación vaticana referente al «caso Benlloch» como obispo de Urgel, que doy a conocer en el apéndice documental.

122. El informe original de Jaime Viladrich se encuentra *Ibid.*

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1

Recurso anónimo contra el obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 66v-69.

Sin fecha, pero de junio de 1910

Eminentissimi Patres:

Titius sacerdos, Dei tantummodo gloriam intendens ac saluti animarum propriaeque conscientiae prospiciens, haec quae secuntur huic S. Congregationi humiliter ac reverenter exponit:

Quod scientia certa et certitudine methaphisica scit Episcopum Urgellensem D. D. Ioannem Benlloch et Vivó in multis capitibus deficere in administratione et regimine dioecesis sibi commissae. Et

1º. Residentia, cuius legi nec materialiter, nec formaliter satisfacit.

Non materialiter; maxima enim anni parte ab hac sua Dioecesi, sicut et antea in Celsonensi cuius Administratoris Apostolici munus per quinque annos exercuit, absque ulla causa multoties est absens; non obstantibus duabus monitionibus a suo Superiore, ut dicitur, ei submissis.

Non formaliter; tres anni circiter a primo dio sui Pontificatus transacti sunt, et una tantum littera pastoralis circa *Normas actionis catholicae socialis in Hispania* ab Emmo huius nationis Cardinali Primate mense Octobris datas, Clerum et populum suum instruxit, quam pastorem in *Ephemeride Officiali* diei 15 Martii (quae dio 28 Aprilis proxime elapsi evulgata est) exhortationem *quadragesimalem* appellat. Dominicis Adventus et Quadragesimae ultimi tantummodo tempore ad populum sermonem habuit; caeteris annis praeteritis duabus solummodo Dominicis concionem fecit. His tribus annis Sacramentum Confirmationis in civitate una tantum vice administravit.

2º. Visitationem pastorem nondum aperuit. Tres paroecias, Balaguer, Pons et Arfa, per accidens visitavit, occasione festi Sancti Titularis ad quod ab auctoritatibus loci fuit invitatus.

Ipsa Episcopus hanc se abstinendi a Visitatione causam affert: «Fistula, ait, mihi impedimento est quominus equum inscendam, montuosa quippe est maxima dioecesis pars». Potuisset tamen, et potest, si vellet, planities in quibus multae sunt paroeciae, per seipsum, curriculo visitare; viae enim

quae ad Valentiam et Matritium ducit, multoties se committit in abno. Sed Visitationem pastorem non facit, nec per se nec per suum Vicarium generalem aut Visitatorem.

3°. Pietas ac disciplina paululum in Seminario excolitur; hoc anno nec Spirituales exercitationes dantur scholasticis, nec clerici in sacris caeremoniis, Theologia mystica et ascetica et in cantu proprie dicto liturgico instituuntur.

Ipse Episcopus est qui magis a Cantu Gregoriano abhorret, ita ut in diebus solemnioribus, tam in Ecclesia Cathedrali quam in Ecclesia Seminarii, Ipso disponente et in domo sua probationes dirigente, cantantur Missae prohibitae, inter quas habentur nonnullae Gounod, Eslavae, etc. In Ecclesia Cathedrali pro Anniversario defunctionis Matris suae cantata fuit Missa de Requie praedicti Eslavae, quae est in Indice; et dum Ipse in aula sua probationem faciebat, musicis dixit: «Scio hanc Missam positam esse in Indice; sed plenam habeo convictionem quod qui eam indixit in peritia sua, duo intervalla musicae componendi non est capax».

Causa cur in Seminario paululum disciplina excolitur, haec est absdubio, saltem concausa; Episcopus praefecturam disciplinarem effectivam sibimetipso reservavit, quae praefectura potius est nominalis quam realis; quia, ut dictum est, maxima anni parte est absens, et dum in civitate moratur rarissime Seminarium invisit. Et qui in regimine Eum adiuvant, dicti vulgo Praefecti, omnes iuniores sunt sacerdotes, horumque Director viginti novem annos nondum complevit, nec experimentum habet Regulae ac vitae Seminarii, cum vix annum scholarem in ipso fuerit commoratus.

4. Sed quod deterius est et lamentabile; attendite, Eminentissimi Patres, et expavescite; Ipse Episcopus causa est efficiens et immediata ruinae scholasticorum. Ignoscite mihi; sed probabo.

Domum dictam *Instituto Obrero* et in ea theatrum, ludum, etc. splendide propriis sumptibus (sic apparet) Ipse construxit.

Si Regulae Instituti legantur, et omnia sua capita in praxim ducerentur, revera pro saecularibus magnum esset commodum; sed annus est iam a sua institutione et usque nunc, solummodo comediae, concentus sacri (litora sed non musica) ludus tridicularis, cartae lusoriae, etc. in praefata domo visa et facta sunt. Unica tantum sessio musico-literaria in honorem Sancti Joseph, de qua inferius dicitur, celebrata est. Et ultimis diebus, Conventus, *Mitin*, a Concilio Instituti intiatus ad protestandum contra *scholas laicas*, sicut in omni Hispania iam celebrati sunt (ab hac sua Dioecesi Episcopi absente) celebratus est.

Ludus praecipue a sacerdotibus, qui maiorem diei partem usque ad decimam noctis horam et amplius, cum fidelium scandalo, dilapidant, frequentatur. Et in scenis et rebus comicis et concentibus, maior actorum

pars sunt scholastici philosophi, theologi et etiam moralistae qui omnes in quamplurimis diebus, prolusionis ad scenam et executionis causa, ad Seminarium redeunt hora undecima vel duodecima noctis et amplius, et aliquoties in concentibus, cum puellis mixti, actores sunt. Et in his diebus Episcopus alumnos illos a probatione lectionis dispensat; hanc dispensationem per suum famulum aut unum ex ipsis alumnis, schedula, Magistris Seminarii communicans.

Positis his praemissis, necessariam consequentiam erga Magistros et discipulos praevidere et deducere facile erit Eminentissimis Vestris.

Magis etiam: Duo Clerici ad Presbyteratum et ad Subdiaconatum suscipiendum in spiritualibus exercitationibus et non semel tantum sed bis aut ter, Ipso disponente Episcopo, a spirituali secessu exierunt, quatenus Ei opus erat illorum servitio ad praedictos concentus et scenas; hora duodecima et dimidia noctis ad domum Missionis redeunt.

Postremo: Alteri scolastico moralistae qui Beneficium Cantoris in Ecclesia Cathedrali oppositione obtinuit, primam clericalem tonsuram conferre, nonnullis diebus domoravit Episcopus, non alia ratione quam ut in theatro multitudinis concurrenti valediceret: (semper enim in scenis actor erat). Et haec et non alia fuit praeparatio remota et proxima ad eum initiandum.

5°. Plus etiam: Episcopus omnibus omnino spectaculis nocturnis Ipse praeesit; probationes omnes concentuum et prolusiones ad scenam personaliter facit et dirigit, ita sigillate ut si saltus et gyri aliqui sint in dramatibus, etiam Ipse peragit ad eruditionem actorum: Ipse primus manibus plaudet; iuvenes et puellas indistincte assistentes, in principio, invitavit ut in intermediis contractum fecerent, si vellent. Omne gaudium suum in theatro et musica existimat: nam Ipse palam confitetur, dicens: «Duos ego habeo coelos, coelum nempe terrenum musicae et futurum». Est absdubio passio Eum incitans, iam iam a multis cognita, ad quam dissimulandam ac veluti factum aequum aliis ostendendum, ait: «Omnes qui veniunt ad haec spectacula, quae moralia sunt, ad immoralia non vadunt, et hoc magnum bonum est». Revera bonum est divertere a malo (concesso in omnibus dicto Episcopi): sed est bonum negativum, quod non est sufficiens ad salutem.

Uno verbo: non paucorum indicio, haec cupiditas et voluptas non est tantum passio; est obsessio quae suae propriae dignitatis et characteris facit Eum oblivisci.

6°. Ita est: Ipse namque personaliter in scena cum instrumento Gramophono, spectaculum factus est omnibus, pelliculas, seu discos impressos publice in scenario annuntians, Ipse figens et reponens. Plurimis in noctibus spectaculum dedit Cinematographi, duas vel tres pelliculas adhibendo quas ad passiones spectatorum excitandas aptissimae erant.

Una fuit, inter alias, incitatio mulieris Putiphar ad Iosephum ut cum ea dormiret; quae *omni realismo* apparuit cum scandalo nonnulliorum, praesertim scholasticorum et sacerdotum.

In festo Sancti Ioseph sessionem musico-literariam dedit, et in fine ipsius, populo alloquens Episcopus, hilari ac festivo vultu ad mulieres se vertens, oratione compta, haec inter alia illis dixit: «Aliis noctibus a tergo vos videbam, hodie autem facie ad faciem vos intueor, quod gratissimum est: pulchritudinem vestram, monilia, venustatem faciei vestrae quibus inter selectam multitudinem nitetis, ego attento animo considero, et miror; quasi pratum, tempore verno florens, oculis meis vos estis nunc; ideo, veluti perpulchrum et odoriferum tapetum, manibus meis suis floribus contextum ad pedes Sancti Ioseph colloco, eique toto corde offero».

7°. Tempus Quadragesimae in hac civitate ab antiquo sacratissimum erat; christiani indiferentes, et etiam a catholici illud venerabantur, numquam ausi fuerant tempore hoc, spectacula theatralia nec concertus musicos populo offerre.

Episcopus est qui hanc consuetudinem tam dignam tamque venerabilem non est reveritus. Et diebus Dominicis, Dominica Passionis inclusive, concertus sacros, (littera sed non musica) et cinematographum populo obtulit. Indiferentes et acatholici de hoc gratulantur, et plaudentes, aiunt: «Dehinc aequaliter nobis videbitur Quadragesima ac reliquum anni tempus: quod facit Episcopus possumus et nos facere».

8°. Rebus sic diuturne stantibus EE. PP., spiritus ecclesiasticus Sacerdotum extinguetur, scholastici non eum adquirent, nec cognoscent, exemplum enim Episcopi sequentur omnes, maxime cum ut Praelato fiant sympatici, necesse sit ut scenis frequenter adsint, theatrum laudent, de contentibus loquantur. Ipso tantum sunt charissimi et progressum faciunt in vitae cursu sacerdotes et scholastici musici et illi qui in his omnibus cum Eo sentiunt et plaudunt.

Et haec est ratio quare in rebus arduis et in regimine dioecesis concilio Capitularium saniorum et seniorum et aliorum sacerdotum non utitur; quia hi omnes in praefatis scenis et contentibus non conveniunt et intra domus suae limites se tenent.

9°. Plus etiam; hoc statu rerum perseverante; idea vera et legitima sensus ac spiritus christiani in ipsis saecularibus evanescet; et sicut Gentiles ut ait Ap. ad Rom. *commutaverunt veritatem Dei in mendacium, et coluerunt et servierunt creaturae potius quam Creatori*; ita idea spiritus christiani, religiosi ac pii in spiritum convenientiae dissipationis ac voluptatis mutabitur.

Sacerdotes fere omnes ludibus, scenis, contentibus maximam temporis partem impendunt; scholastici etiam et saeculares ad exemplum Episcopi

scenarum et concentuum voluptate capiuntur, et omnes, esca delectationum et verbis ipsius Praelati officiosis fascinati, *ut Episcopum amatorem populi et progressui moderno accommodatum Eum proclamant.*

Et nos, cum Jeremiam Propheta, clamamus: *Viae Sion lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem.* Imminuit pusillus grex, Ecclesia Cathedralis in Missa conventuali Dominicarum et aliorum festorum est propemodum deserta, etiamsi in illa praedicetur Verbum Dei. In concionibus habitis Dominicis ultimae Quadragesimae hora quinta post meridiem, pauxillus erat numerus fidelium, dum in earum noctibus aula theatri, quae amplissima est, ad continendam multitudinem non erat capax. In crastino ab spectaculis, sacra Communio a multis mulieribus quae Eam frequentant, relinquitur, nec Missam audiunt, et etiam ab aliquibus sacerdotibus non celebratur.

His igitur expositis, humiliter, reverenter ac fiducialiter ab Eminentiis Vestris, Sacerdos Orator expostulat ut necessitatibus dioecesis Urgellensis attendere, et ipsis praesentaneum remedium quamprimum adhibere dignentur. — Et Deus, etc.

DOCUMENTO 2

Carta del canónigo penitenciario de Urgel, José Serra, al arzobispo de Tarragona, Tomás Costa Fornaguera, sobre la conducta del obispo Benlloch

ASV, ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 69-71.

Seo de Urgel, 6 de mayo de 1010

Emmo.¹²³ y Rvdmo. Sr. Dr. Tomás Costa, Arzobispo de Tarragona.

Emmo. y muy amado Sr. Arzobispo en Cristo Jesús: el objeto que motiva la presente es poco satisfactorio para el que va a escribir como será poco satisfactorio para V. Ex. el enterarse del mismo.

Hace ya tiempo, Emmo Sr., que me siento como forzado por mi conciencia a escribirle: lo he encomendado mucho a Dios, y ya no puedo resistir más.

El que se dirige a V. Ex. es el Penitenciario de Urgel, antes Magistral

123. En esta carta el canónigo Serra da tratamiento de cardenal (Eminentísimo) al arzobispo de Costa Fornaguera, que no fue cardenal.

de la misma Catedral, que tal vez recordará V. Ex. tuve una vez la honra y satisfacción de ser invitado a comer con V. Ex. junto con el entonces Sr. Chantre y ahora Sr. Deán de Barcelona Sr. Dachs.

Y el cargo de Penitenciario, especialmente me da y es motivo de más para manifestarle la gravísima necesidad en que está esta nuestra Diócesis de Urgel.

Ya conoce V. E., y me consta está algo enterado, de quien es el Obispo que nos gobierna, ya de cuando estaba de Administrador Apostólico en Solsona.

Y por este motivo, por ser V. Ex. el Superior Jerarca de esta Provincia eclesiástica creo es mi deber manifestarle su modo de obrar en Urgel, para que V. E., con la debida y absoluta reserva aride (*sic*) y diligencia ante quien corresponde el oportuno remedio a tanto mal.

Primeramente: ya consta a V. E. que está fuera de la Diócesis la mayor parte del año: ahora está ya en Valencia otra vez desde mediados del pasado abril, y Dios sabe cuando volverá.

Cerca tres años que está en la Sr. (*sic*) y aun no ha dado ni la Pastoral de Entrada en la Diócesis: el Boletín eclesiástico no se publicó desde su entrada hasta el mayo del pasado año: y desde entonces sale con irregularidad siempre. Ahora mismo: el 27 del pasado abril se publicó el Boletín del 15 de marzo, y en este número publica una Exhortación Pastoral, que titula Pastoral de Cuaresma, sobre las Normas dadas por el Cardenal de Toledo relativas a la Acción social publicadas en octubre del pasado año. Y estoy más que seguro que no la ha escrito el Prelado sino su Vicario general: se conoce perfectamente en su redacción.

Aun no ha abierto la Visita Pastoral. Visitó tres parroquias, Balaguer, Pons y Arfá con motivo en las dos primeras de su fiesta nacional, y la tercera con motivo de una Imagen del S. C. de Jesús; a cuyas funciones fue invitado por las respectivas autoridades.

Si bien es verdad que a consecuencia de una fístula que padeció en el recto, no ha podido ir en cabalgadura; pero podía en carruaje visitar personalmente los llanos de Urgel y Cerdeña donde hay muchas parroquias: y cuando no, que hiciese la Visita *per suum Vicarium generalem aut Visitatorem*, como manda el Tridentino: pues ni esto ha hecho.

En el trascurso de tres años ha administrado el Sacramento de la Confirmación en la ciudad una sola vez.

No se ocupa de otra cosa desde que está en la Seo que de mímica y teatro (*sic toda la frase*). Ha construido una casa llamada *Instituto Obreiro*, con un salón teatro de primera con salas de juego: y allí tiene sus ocupaciones por delicia.

Él mismo es quien dirige los ensayos de las Comedias y los Conciertos. Él quien los preside, con las circunstancias gravísimas de que la ma-

yor parte de los actores son seminaristas casi todos internos de filosofía, de teología y hay algún moralista; y ensayos y ejecuciones siempre son de noche, de modo que el Obispo y los sacerdotes que son muchos los que asisten, y los seminaristas, y los superiores del Seminario salen del teatro a las 12 y media de noche. Y esto que para los actores sobre todo representa muchos días entre ensayos y ejecución: entre abril, mayo e junio tiene anunciadas 10 funciones de teatro; y ha habido ya otra a más de las 10 anunciadas.

Por aquí puede deducir V. Ex. como ha de formarse el espíritu eclesiástico de los seminaristas, y lo que serán dentro pocos años los sacerdotes de la diócesis.

Ya se quejan los catedráticos de que los seminaristas de teatro y conciertos no responden en la clase. Se comprende perfectamente: En todos los días que tienen ensayos el mismo Sr. Obispo por medio de uno de los mismos hace dar recado a los profesores que no les pregunten: y luego sin atender a su conducta moral ni aplicación, solo porque son músicos y actores de teatro les tiene todas las consideraciones. Ya veis, les decía el otro día el mismo Sr. Obispo a los seminaristas músicos: «Ya veis como les da el premio ya a los músicos: ya he dado beneficio de concordato a dos». Y con la circunstancia agravante en el último provisto que era, o es, músico para actor de teatro: que como no era aun iniciado, para que pudiese representar otro día de más y despedirse en el escenario del público, le hizo esperar para tonsurarle diez días, y al día siguiente de haber representado en el teatro, le dio la tonsura y colación del Beneficio. Y esta fue toda la preparación remota y próxima para tonsurarle.

Aun más, Emmo Sr., a dos ordenandos, uno de presbítero y el otro de subdiácono, mientras hacían los Santos Ejercicios para la ordenación, por orden de Sr. Obispo, salieron más de una noche, el uno como músico y el otro como director de escena, para ensayos y ejecución; volviendo a la Casa-Misión a las 12 y media de la noche. De modo, Emmo. Señor, que el teatro y música es el centro donde convergen todas las acciones y disposiciones del Obispo.

También dos funciones de cinematógrafo, y alguna película presentada con un realismo poco decente; como, por ejemplo, la Tentación de la Esposa de Putifar a José de Egipto.

Y es de advertir, Excmo. Sr., que es voluntad del Prelado que asistan a todas las funciones los sacerdotes y canónigos: de modo que los jóvenes para hacer carrera, es preciso que vayan a teatro, y los que no vamos porque *cursum consummavimus*, y no consideramos prudente asistir a teatro, e ir por las tardes a jugar a billar o tresillo, no nos mira con buenos ojos y sospecha de nosotros.

Por esto, Emmo. Sr., verá aquí razón de más que obliga a una absolu-

ta reserva de esta mi comunicación a V. Ex., porque si el Prelado llegase a sospechar que el Penitenciario ha dado alguna noticia de su conducta, puede juzgar V. Ex. como me trataría, etc., etc.

A este fin he creído no mandar directamente mi carta a V. E. Revma... y hay otra circunstancia que obliga a obrar con toda cautela, y esta es que el administrador de correos y los que reparten la correspondencia son el primero, el actor de escena número uno, y los otros músicos: y hasta se susurra fundadamente que el administrador de correos es subvencionado por el Prelado. Y por esto ahora para escribir a V. E. mandaré personalmente la carta a Orgañá, pueblo distante de esta cinco horas, y el cura de allí sacerdote ejemplar y de toda confianza certificará la carta para V. E.

Convendrá por consiguiente que V. E. no me conteste directamente: bastará que V. E. encargue al Ilre. Sr. Penitenciario de esa, Dr. Pedro Cerdá, me escriba diciéndome: «El Sr. Arzobispo se ha enterado de su carta de V., y esta del todo conforme». Porque tampoco sabe el Dr. Cerdá cual es el objeto de esta mi carta a V. E. Revma. Ya entenderé un servidor de V. E. que cuida de que se ponga remedio a tanto mal.

Emmo. Señor: si pudiese hablar a V. E. personalmente, muchas otras cosas le explicaría; mas ahora no es posible, ni prudente que salga un servidor de la Seo, por si el Prelado recibe a no tardar algún *monitum salutare*, como confío ha de suceder; mi salida sería después interpretada.

Por esto convendrá también, Emmo. Sr., que ni en Roma se sepa quien es el que ha enterado a V. E.; porque el Obispo, después indagará y hará todos los medios posibles o imposible para ver si puede saber quién ha sido el delatante.

Supuesto que no es necesario esto para el remedio, vale más así ocultamente.

Excmo Señor: de todo cuanto le escribo tengo ciencia cierta, y estoy dispuesto a juramentarlo, si fuese necesario. *Scit Deus, quia non mentior.*

Y por las entrañas misericordiosas de Jesús, y por su amadísimo Corazón le suplica el Penitenciario de Urgel que como a Superior Jerarcas de la Provincia eclesiástica ponga remedio a tanto mal.

Excmo. Señor: tengo íntima convicción, y lo digo con toda sinceridad: 1°. Se equivocaron en la elección de este hombre para Obispo, y 2°. Que será una desgracia para cualquier diócesis donde sea promovido. Y basta: demasiado he molestado a V. E. y dispense esta santa libertad y rectísima intención a este S. S. etc.

Seo de Urgel 6 de Mayo de 1910.

José Serra, pbro.

DOCUMENTO 3

Carta de la Sagrada Congregación Consistorial al nuncio apostólico en España, Antonio Vico, solicitando informe sobre la conducta del obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 71-71v.

Roma, 6 junio 1910.

Illmo. e Rev.mo. Signore,

È pervenuta a questa Sacra Congregazione Concistoriale la notizia di gravi addebiti che nel governo diocesano sono fatti a Mons. Benlloch y Vivó, Vescovo di Urgel.

Nell'unito foglio è contenuto un sunto dei principali di questi addebiti che io ho fatto trarre da rapporti più ampi. E compio il dovere di rimettere questo sunto alla S.V.Rev.ma colla preghiera di volermi dire quanto in esso possa esservi di vero e quale mezzo possa usarsi opportunamente ed efficacemente per indurre Mons. Benlloch all'osservanza più esatta dei suoi doveri pastorali e insieme all'abbandono di certi divertimenti e ricreazioni, che pur essendo in sé indifferenti, meno convengono alla dignità episcopale e distraggono il clero e più i clerici studenti dalle serietà della loro occupazione e dei loro studi.

Con sensi di particolare ossequio, ecc.

DOCUMENTO 4

Informe del nuncio Vico a la Sagrada Congregación Consistorial sobre el obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 71v.-72.

Madrid, 11 julio 1910

Eminenza Reverendissima,

Giorni indietro passò per Madrid Monsignor Benlloch y Vivó, Vescovo di Urgel, contro il quale sono stati riferiti a Vostra Eminenza Reverendissima i gravi addebiti che Ella ebbe la bontà di farmi conoscere in sunto col venerato foglio, n°. 490/10, del 6 Giugno, ultimo scorso. A

me pure era stato scritto vario tempo innanzi che questo Prelato, dopo aver celebrato generale concorso per le provviste delle Parrocchie vacanti, mai veniva alla nomina definitiva nella maniera qui in vigore. Chiamai l'attenzione di Monsignor Benlloch su questo punto, e tosto diede corso alle proposte delle terne al Governo di Sua Maestà. Nella stessa maniera lo esortai a non farsi troppo vedere fuori di diocesi, che ciò non era ben visto dai suoi diocesani e dagli extradiocesani era interpretato come desiderio d'intrigare per ottenere un'altra diocesi. E difatti da circa un anno non era più venuto a Madrid, ed aveva anche intrapreso la visita pastorale. Con le cose dette ho già risposto ai due primi addebiti.

Profittando adunque della recente venuta di questo Prelato, provocata, come mi disse, da difficoltà, che incontra colle autorità francesi pel governo della Repubblica di Andorra, e usando della confidenza che ho con lui, in tono amichevole gli dissi che esistono nella sua diocesi di quelli che lo vigilano e vigilano gli atti del suo governo, e così sono entrato a parlargli degli addebiti susseguenti. Mi disse che faceva quello che poteva pel bene del Seminario e che si occuperebbe ancor più a fomentare la pietà. Riconobbe che talora faceva venire i seminaristi a prender parte alla musica e alle funzioni teatrali nell'*Istituto Obrero*, mai però con donne. Disse in questa occasione i grandi vantaggi tratti da questo circolo operaio; mediante tale istituto aveva egli annullato un istituto similare, aperto da repubblicani, al quale solevano recarsi le giovinette del paese. Monsignor Benlloch ha un'affezione particolare per la musica ed ama di organizzare personalmente funzioni di questo genere: questo è certo; ad ogni modo mi promise che non si servirebbe più dei seminaristi e farebbe dare a dette funzioni un'altra direzione. Ricordo che mi fece scrivere dal Direttore nominale di quell'istituto per offrirmi la presidenza di onore; mi scusai con dire che il Presidente nominato dal Santo Padre di tutte queste opere è il Cardinal Arcivescovo di Toledo.

Monsignor Benlloch ha realmente un fare un poco mondano, e poco medita i suoi atti; per la qual cosa non gli riescono a seconda, ed è molto discusso. Nonostante mi sembra docile. Mi ha anche promesso di scrivermi intorno ai punti toccati di sopra. Se le cose non fossero del tutto soddisfacenti, e se Vostra Eminenza non ha nulla in contrario, tornerò a chiamare l'attenzione di quel Prelato con maggiore precisione ed efficacia.

Inchinato al bacio della Sacra Porpora, con sensi del più profondo ossequio ho l'onore di rassegnarmi

Dell'Eminenza Vostra Reverendissima

Umilmo. Devmo. Oblmo. Servo

+ A. Arciv. di Filippi, N. Ap.

DOCUMENTO 5

*Recurso del canónigo penitenciario de Urgel, José Serra, contra el obispo Benlloch, enviado a través del sacerdote José Teixidor*¹²⁴

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 72v.-73v.

Seo de Urgel, 20 marzo 1911.

R. P. Joseph Teixidor pbro.

M. R. y amat Sr. A. en C. Jesus: dintre d'un des dos exemplars del Reglament consabut que les envio, trobará las Notas y Observacions que *coram Deo* m'ha semblat convenient y necessari, en conformitat al encarrect que V. tingué a bé ferme.

Vosté are que se ho miri y estudii, si li sembla be, ajustarse a las meves indicacions, ho fa; si no li sembla be, obri ab tota llibertat, fasi como mellor li aparegui.

A mi desde aqui a la Seu mateix me apar convenient tot lo notat a Ns., desde l'altura de la ciutat de Roma, pot ser los bis apareixerá convenient una altra cosa.

Com yo dich en la observació general: lo Reglament en sa totalitat, está be, pero convé saber que molts art. son y serán lletra morte.

Se compren que després de rebut lo *Monitum salutare*, ha volgut vindicarse fent aquest Reglament y enviarlo al Em. Card. Vives, com una proba de etc.

Lo que es cert que anem molt malament: y yo considero que no hi tenim remey mentres aquest Senyor governi: las passions se vencen ab molta dificultat, y exigeixen molt sacrifici de part nostre, si es vol eixir victoriós l'elles. Y aquest Dr. B. no es home de sacrifici inspirat en Cristo. Crech que puch aplicarhi la segona part del vers del Poeta: ... *Sero medicina paratur; cum mala per longas invaluere moras*.

Fixis en lo que vaig a dirli: Lo Centro que ha construit ab tates les soves dependencias, especialment lo Saló le teatre ab un luxu assiatich, li ha pujat 18.000 duros: d'ahont han eixit los divuit mil duros?... La casa era del Capitol; nos la va comprá, li venguerem per 1.900 duros, ja fan dos anys, y no ens ha donat fins are mes que 200 duros sens pagar la pensió, etc.

De manera que dets 16.000 duros n'está debent 12.000 y los 6.000

124. Se respeta en la transcripción el texto tal y como aparece en la documentación vaticana, con algunos castellanismos.

que ha pagat son de entradas que s'han fet en lo centro, los prop 5000 ab cafés, copas, meriendas, etc

Per aixó, a mes de la afició boja que té per la música y teatro, te interés en fer funcions; per fer diners, já que a tot hom fan pagar le entrada a socios que socis. Y are en la Cuaresma també fan funcions de concerto y cinematógrafo.

Y aqueixos comptes dels 18.000 duros etc. no creguim que sian conjecturas: fara cosa de dos mesos que tinqueren Junta general, y tot lo escrit se manifestó y declaró en Junta y sessió general.

Ya veu com estém: si are aquest home se si anés, lo Capitoi no cobraria, y los demás diners, que haurán eixit probablement de la Caixa diocessana qui le tornaria?

Y vingan funcions y alegremnos: En cert modo pot aplicarse aqui aquell text sagrat *Coronemus nos rossis ante quam marcescant* (Sap.).

Ove si los plans de Canalejas passan avant, com hi está empenyat, *ab Roma o sens Roma, o contra Roma*; ja m sembla que passaran a mustias las Rosas de tanta diversió y demás.

Pareix impossible que en dias tant chitichs com está passant la Iglesia d'Espanya, hi hage un Bisbe que tinguí humor per divertirse y per divertir al seu poble, y més en temps de Cuaresma, tant que convendría a la Seu una Missió, pero molt *sentida*, com jó li vaig dir ja al principi de ser éll a la Seu; tant que convindrian Rogativas públicas per las presents necessitats del Regne, y fins per las recessitats de la Comarca; per tot plou y neve, menos aquí en la Seu: tenim donas públicas, que vinguerem ja en temps del Sr. Laguarda, y tot se remogué, y tingueren que marchar: y are ningú diu res; la cuestió es divertirse, y tenir *un cel en lo mon y despres en l'altre*, aixis ho diu lo dr. B.

Prou per abuy, que ja dech molestarlo tantas veguades de dirli lo mateix: Es lo gran desitj que tinch de que Deu nos envií un remei, y a mes com a Capítular sento pesá sobre mi la obligació de dirho. Si respecta a aquell intérogatori li sembles que vingués de part de la Congr. Consist. a mi me sembla que aniria millor: ja enviaria Jó a qui ha le enviarse, etc.

Son affmo S. S. y Cap. A. in Cord. J. et Mae. q. b. s. m.:

Joseph Serra, pbre.

Seu d'Urgell, 20 de Mars de 1911.

DOCUMENTO 6

Carta del cardenal De Lai, secretario de la S.C. Consistorial, al nuncio Vico, pidiéndole informe sobre la conducta del obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, f. 73.

Roma, 7 junio 1910

Da recenti informazioni pervenute a questa Congregazione si è venuti a sapere come Mons. Benlloch y Vivó, Vescovo di Urgel, continui ancora, nonostante gli avvertimenti altra volta datigli, ad occuparsi col suo abituale entusiasmo di musica e di recite, servendosi anche a tale scopo di persone insignite del carattere sacerdotale, il che dà luogo spesso a meraviglie e a non benevoli osservazioni.

Procuri, pertanto, la S.V.R., se le informazioni corrispondono alla verità, di richiamare l'attenzione del prelodato Monsignore ed esortarlo a comportarsi in tutte le sue azioni in modo tale da non offrire ai malevoli il minimo appiglio di giudicarlo sinistramente.

Con sensi, ecc.

DOCUMENTO 7

Despacho del nuncio Vico al secretario de la S.C. Consistorial informándole sobre la conducta del obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 73v-74.

Madrid, 26 julio 1911

Eminenza Reverendissima,

Essendo intervenuto al Congresso Eucaristico, celebratosi in questa Capitale, Monsignor Vescovo di Urgel, profittai della circostanza per manifestare a questo Prelato quanto Vostra Eminenza Reverendissima m'indicava nel Suo venerato foglio, n.º 490/10, del giorno 7 Giugno, ultimo scorso, che cioè, nonostante gli avvertimenti anteriori e le promesse fatte, continua egli con entusiasmo a coltivare la musica e le recite servendosi anche di sacerdoti e perciò dà luogo a meraviglie e a critiche.

Lo esortai pertanto ad agire in modo da non dare appiglio a giudizi che non lo favoriscono.

Non negó Monsignor Benlloch il fatto, ma disse che il mezzo da lui usato lo aveva trovato eccellente per ritrarre il popolo di Urgel dai centri e circoli repubblicani, attirandolo agli onesti divertimenti da lui organizzati, e mi assicurò che con tal sistema era giunto a far chiudere quei centri e quei circoli. Con tutto ciò ripetei che doveva aver presente la propria dignità e la dignità sacerdotale e non esporsi alle critiche dei buoni che sogliono muovere più che gli elogi dei nemici. Mi promise di ubbidire e che mi avrebbe scritto lungamente in proposito. Non essendomi giunta fin qui nessuna lettera di questo Prelato, mi affretto a dar conto a Vostra Eminenza di quanto precede.

Senz'altro, inchinato al bacio della Sacra Porpora, con sensi del più profondo ossequio ho i'onore di rassegnarmi

Dell'Eminenza Vostra Reverendissima

Umilmo Devmo Obblmo Servo

† A. Arciv. di Filippi, N. Ap.

DOCUMENTO 8

Recurso de algunos canónigos de Urgel contra el obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, f. 74v.

septiembre 1912

Emi Patres,

Infrascripti Canonici Ecclesiae Cathedralis Urgellensis, in Hispania, Dei tantummodo gloriam intendentes, ac salutem animarum propriaeque conscientiae prospicientes, Vestris Eminentiis humiliter ac reverenter exponunt:

Quod agendi ratio nostri Episcopi Ecclm Domini Ioannis Benlloch y Vivó in exercitio administrationis et iurisdictionis iam tum ab initio sui pontificatus in grave cedit dioecesis praeiudicium. Non enim servat leges residentiae, visitationem pastoralem dioecesis nec per se, paucissimis exceptis paroeciis, facit; et si, ut ipse ait, est impeditus, nec per suum Vicarium Generalem, nec per Visitatorem, iuxta praescripta a Concilio Tridentino, sess. XXIV, cap. III, *de reform.*, ipsam exercet: duabus vicibus tantum Sacramentum Confirmationis in quinque annis sui Pontificatus in hac civitate administravit: unam tantum, praedictis

annis, in modum Litterae pastoralis Instructionem ad Clerum et populum in lucem edidit, etc.

Cumque Capitulum Cathedrale Consilium et Senatum Episcopi efformet, ipsumque reverenter admonere debeat si in suis adimplendis officiis notabiliter negligens fuerit; ne minima quidem appareat irreverentia et audacia huiusce Capituli adversus Personam Reverendissimi sui Episcopi eiusque auctoritatem, nobis, coram Deo, melius visum est neque recursum ad hanc S. Congregationem facere, ut illum ad debitum officium faciendum adigat et ad munera sua adimpienda inducat; sed VV. EE. iudicio relinquere, si Ipsi bene visum fuerit, per interrogationis notam, Emño Pro-Nuntio, sive Exmo. Metropolitanano missam, in vitam illius eiusque muneribus ac officiis inquisitionem facere, ut tantis malis tantique momenti necessitatibus quamprimum opportune occurrere possint.

EE. VV. manus humillime deosculant addictissimi ac obsequentissimi in Christo servi:

Raymundus Martí, Can. Doctoralis.
 Andreas Albareda, Scholae-Magister.
 Vincentius Posta, Can. Lectoralis.
 Ioannes Sauquet, Canonicus.
 Iosephus Serra, Poenitentarius.

DOCUMENTO 9

Interrogationis nota, per Rev.mum nuntium vel metropolitanum canonicis preces super ratione agendi episcopi urgellensis subscriptibus mittenda

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 75-75v.

I. An visitationem pastorem faciat per seipsum, vel, si impeditus, per suum Vicarium Generalem aut Visitatorem?.- Quot paroecias ex 411, quibus constat Dioecesis, durante quinquennio sui Pontificatus, visitavit?

II. An Sacramentum Confirmationis in civitate Urgellensi solemniter administret et quoties?

III. Quot Litteras pastorales ad Cleri populi instructionem in lucem edidit?

IV. Quanto tempore a Civitate et a Dioecesi est absens?

V. An cantum Gregorianum in Cathedrali Ecclesia caeterisque

Paroeciis ordinaverit ac foveat, iuxta praescripta in *Motu proprio* SSmi. Domini Nostri Pii Papae X (q.D.i.s.)?

VI. In festis solemnioribus cantantur aliquoties in Cathedrali aut in aliis Ecclesiis Missae prohibitae in praedicto *Motu proprio*?

VII. An ipsi Episcopo perplaceat et maximum pondus apud se habeat musica profana sive non liturgica?

VIII. Est ne in civitate metropoli domus amoena (vulgo dicta *Centro*) a Domino Benloch aedificata, in qua catholici possint a negotiis et molestiis saecularibus ad ludica evagari?

IX. Dantur in ipsa collationes ad mores pertinentes et quoties?

X. An in praefata domo existant scholae nocturnae et dominicales ad instructionem puerorum et iuvenum qui paupertatis vel laboris causa aliter instrui nequeunt?

XI. Est ne in ipsa domo theatrum morale ac honestum et ludus cum moderatione ad recreationem laicorum tantum?

XII. In functionibus theatralibus assistitne et praesidet Episcopus?

XIII. Assistuntne in ipsis praeter mulieres nuptas et inuuptas, Sacerdotes, Professores atque Praefecti Seminarii, nec non alumni interni et etiam externi?

XIV. Prodiuntne in scenam nonnulli alumni, saltim aliquoties?

XV. Qua hora communiter terminantur comediae sive functiones teatrales ac cinematographum.

XVI. Permittuntur sacerdotibus et alumnis Seminarii in praelaudata domo recreationis iudere una cum laicis, quod frequenter ad destructionem magis est quam ad aedificationem?

XVII. Estne in domo Episcopi aula musicae et ludi?.- Dantur aliquoties in ipsa instrumentorum concerts (vulgo *conciertos musicales*) et qua hora terminantur?

XVIII. Redolet luxum domus Episcopi?

XIX. Haec omnia quae a fidelibus prae oculis semper habentur, moventne ipsorum animos ad pietatem vel potius ad evagationem mentis et ad scandalum?

XX. Quenam est in civitate metropoli Sacramentorum frequentia ac divinis officiis, praedicationi verbi Dei aliisque actibus religiosis fidelium adstantia?

Rem tanti momenti aequo ac intento animo perpendenti, tibi, Reverende Domine, virtute sanctae obedientiae ac conscientiam tuam graviter onerando, in Dei nomine praecipimus, ut cum iuramento de secreto servando sensum animi tui Nobis aperias super omnibus quae in superioribus interrogationibus continentur, simulque ingenue exponas ea quae ad tanta mala vitanda sint iudicio tuo necessaria».

DOCUMENTO 10

Carta del obispo Benlloch a la S.C. Consistorial

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 75v-76.

Orgaña, 31 octubre 1912.

Emme. Domine,

In montium asperitate per invia loca dispersa oppidum pastoraliter visitans ad caput officialatus pervenio, ubi inter alia documenta e tabellone cumulata litteras inveno de Eminentiae Vestrae mandato nuper ad me missas sub nº. 490/10, quae angore pariter et gratitudine animum meum perfundunt. Angore, quidem, videns meam humilem agendi rationem fere iniquitatis accusatam: gratitudine, vero, erga Eminentiam Vestram me audire volentem priusquam accusatori pronum auditum praebeat.

Gratias, igitur, ex intimo corde agens, cum nec locus nec tempus nunc mihi suppetant ut plenissime probem, prouti, Deo favente, probabo delatam accusationem veritate non niti, has hodie praemitto litteras rogaturus Eminentiam Vestram brevem dilationem mihi concedere dignetur, donec oppida reliqua, quibus visitationem pastoraalem nunciatam habeo, perlustraverim.

Interim, tamen, accusationis pondus sustinere non patiens, vehementer reiicio et falsa omnino assero quae ad residentiam, visitationem et Seminarium referuntur; reliqua vero obreptive, infideliter et iniuste narrata esse affirmo.

Cito, igitur, de his omnibus ample relaturus, nunc alta veneratione et pleno obsequio me profiteor, Sacram purpuram deosculans.

Eminentiae Vestrae addictissimum famulum

† Ioannes, Episc. Urgell.

Orgaña, 31 Octobris 1912.

DOCUMENTO 11

Relación del obispo Benlloch a la S.C. Consistorial respondiendo a las acusaciones que se le hacían

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 76-83v.

Seo de Urgel, 22 diciembre 1912

Relationem de Eminentiae Vestrae mandato mihi iniunctam ac litteris meis, die 31 Octobris datis, praenuntiatam, orsurus, dilationis rationem imprimis reddere debeo.

Visitatione pastorali oppidorum de quibus in praecedentibus litteris referebam finita, Urgellam petii, contestationem paraturus iis quae in denuntiatione mihi obiiciuntur; priusquam vero rem absolutam haberem, Barcinonam perrexi die 23 Novembris, sequente die 24 in solemni Missa conclusionis Congressus Musicae Sacrae qui illac celebratur praedicaturus, propositum firmum habens regrediendi die 25. Sed, Deo aliter disponente, ad meam diocesim regredi nondum potui, physico impedimento constrictus; eadem enim die 23 machina locomotrix curram quo vehebar viam ferream traicientem collisit, me ad solum violenter eiecto et fortiter contuso. Inde ad miseram viciniorem domum piaae opificum manus me semivivum deportaverunt, ubi manere coactus sum usque ad diem 12 huius mensis, qua, solerti cautela et diligenti cura, Valentiam translatus sum, ubi aptis medicis, benigno aëre et praesertim Deo favente, firmiter et celeriter convalesco.

Hic ergo quamprimum possum contestationem absolvo. Ac mandato plene satisfacere cupiens, de singulis quae denuntiatio complectitur ample rationem reddo, nonnulla documenta adiiciens ad meas positiones confirmandas.

Documenta iniuncta haec sunt, nempe: Fasciculi quidam Commentarii Officialis dioecesanii, vulgo, «Boletín Oficial»; Ordo Seminarii seu «Reglamento del Seminario»; Ordo Societatis «Instituto Obrero» seu «Reglamento del Instituto Obrero»; commentarium sive «Memoria» eiusdem Societatis, Biographia denique episcopi qui subscribit, a PP. Scholarum Piarum edita et ordinata.

Hanc quidem exhibere vereor; sed eum testimonium afferat omni exceptione maius, quippe quae ah hominibus omnino a me independentibus exarata, ideo necessitate constrictus, istam prodo, sperans indulgentiam meriturus, si postponam modestiam bono nomini.

1. - *De residentia materiali.* - Hoc decurrente anno mea absentia ab

hac civitate maior fuit quam quae unquam. Tres quippe circiter menses interpollatos adfui in civitate Balaguer, inter caeteras huius dioeceseos maxima, in qua est etiam residentia episcopalis. In ea praesentiam meam necessariam duxi ad celeberrimum templum vulgo «del Santo Cristo» materialiter et formaliter instaurandum, quod est veluti sedes et firmamentum pietatis et fidei plurium oppidorum. Duos prope menses in visitatione pastoralis hoc eodem anno consumpsi. Ac denique e dioecesi iteratis vicibus exivi: quater nempe Valentiam visitavi, ter Matritum, ter Barcinonam, et accidentaliter oppida nonnulla alia; semel plures Europae civitates peragravi ob accessum ad Sextum Internationalem Marialem Congressum Augustae Trevirorum habitum cuius sectioni Hispanicae praefui: *summa tamen dierum, quibus e dioecesi hoc anno abfui 84 non excedebat*, cum proximo elapso mense, ut supra dixi, ad praedicandum exii infra triduum regressurus. Num vero cum ex necessitate huc transferendus fuerim, eo quod nec curru vehi possim ob contusiones quas patior, nec ad sedem dioeceseos per viam ferream, qua omnino caret, accedere valeam, hic manere cogar adhuc per aliquot dies, donec plenius convalerim.

Notandum tamen maximam dierum, quibus abfui, partem negotiis Principatus civilis Andorrae, Sedi Urgellensi coniuncti, gerendis esse consumptam.

Caeteris anteactis annis pluries pariter e dioecesi exivi; semper vero tempus accurate computavi et restrixi re dierum absentiae summa limites Tridentinos excederet.

Neque abfui recreationis causa, nisi breviter et rarissime; sed absentiarum ratio, praeter operationem chirurgicam quamdam, de qua infra, et munus senatoris, negotia dioeceseos et principatus civilis Andorrae communiter fuerunt: adeo ut, rebus dioeceseos vacans et pro ea constanter laborans in meis absentis, vere dicere possum in ea praesentem fuisse etiam quamdiu aberam (Biografia, pag. 41 et seq.).

Cum igitur in meis absentis fere semper aliquid sonans egerim, ideo non mirum si rerum gestarum evulgatio alicui, de me non benigne sentienti, visa sit nimirum discessum implicare. Si absentiae tempora quiete placideque otio concessissem, nemo abs dubio in meos recessus fixisset obtutum.

De residentia formali. - Residentiae legi formaliter pro posse me satisfacisse ex hoc constat, quod per me omnia et singula, quae ab episcopis fieri debent et solent, et alia plura, quae non ab omnibus fiunt, explevi.

Functiones solitas iuxta Pontificale in Cathedrali peregi. In Urgellensi civitate et pluribus aliis oppidis Sacramentum Confirmationis quotannis administravi. Sacras Ordinationes bis saltem aut ter singulis ans habui. In Cathedrali singulis Adventus et Quadragesimae dominicis (praesenti

Adventu execepto) et plurimis aliis diebus; in caeteris eiusdem civitatis et dioecesis ecclesiis permultis vicibus, quae longe 200 excedunt, sacras conciones habui. Pastoralibus litteris fideles dioecesanos spiritaliter direxi et alui.

Mandata et doctrinam Summi Pontificis ac decreta Sacrarum Romanarum Congregationum apud clerum evulgavi, faciens ut, quae fidelium intersunt, de iis opportune plebs edoceatur, atque attente invigilans ut Dei et Ecclesiae leges impleantur. Quomodo vero in iis egerim, partim in commentario vulgo «Boletín Oficial», cuius nonnullos fasciculos ad instar exempli adiicio, apparet.

Paroecias 200 vacantes de parochia proprio in concursu providi.

Reformationem status generalis paroeciarum dioeceseos ingenti labore paravi, ut harum distributio aptius oppidorum necessitatibus respondeat, ac aliquantulum Sacerdotum inopia (quorum permulti ad honestam sustentationem necessariis carent) minuatur, prouti fere omnes ardentem desiderant. Plurium horum egestati subvenire curavi Missarum stipendia et alia donaria extra hanc miseram dioecesim pro eis mendicans et captans, ac non raro bona mihi necessaria eis distribuens.

In templorum et scholarum conservationem et instaurationem ac foundationem ingentes summas impendi.

Feci pariter ut plurimis oppidis sacrae missiones exhiberentur, impensis magna ex parte a me erogatis.

Decorem domus Dei et sacri cultus splendorem ubique augeri curavi, praesertim in Cathedrali (Biogr. pagg. 50 et 51).

Abusus quotquot inquirere et corrigere non omisi. Sic cum plures canonici et beneficiati Cathedralis servitio addicti per infirmae valetudinis speciem facile a residentia recederent vi cuiusdam antiqui statuti quod ad id nihil aliud exigebat quam medici fidem singulis mensibus exhibendam; statutum huiusmodi irritum declaravi atque praecepi ut nemo etiam infirmus recedat nisi causa a Sancta Sede probata sit ac licentia ab Eadem obtenta.

Sic pariter cum bona fabricae et piarum foundationum Ecclesiae Cathedralis a tribus canonicis antiquioribus, qui ius administrandi sibi exclusive vindicabant, non recte tractari comperuerim; Sacrae Congregationis Concilii auxilio impetrato, eos acriter reluctantes anno 1910 ab administratione removi atque ab eis strictam rationem exegi. Nemi hanc reddere volebant, secrete rem totam gerebant, decem ex singulis centenis sibi retinentes. Inde est quod admodum aegre tulerint illud meum decretum. Tribus antiquioribus, qui sunt Magister Scholarum, Doctoralis et Theologus, duo vel tres ab eis antiquitate propiores, inter quos Poenitentiarius, fortiter adhaerebant ob proximam spem successionis in administratione cupidissimne appetita.

Praeterea hic ultimus, homo inquietus atque turbator, cuius petulantia et auri cupiditas frenum non noverunt, votum vendidit et cooperationem mercatori antiquario qui praetiosum Cathedralis codicem acquirere inhiabat, atque eum in flagranti deprehendi atque iniquios negotiatores profligavi. Eundem pariter Poenitentiarium, qui in directionem spiritualem Seminarii se immiserat, e confessionibus alumnorum audiendis eieci, ob actus turpes et insana plura fere incredibilia in pueros et adolescentulos patrata. Eundem denique ob muneris secretum violatum, e numero examinerum prosynodalium delevi.

Similiter canonicum Magistrale, eo quod manifestaverat aliquem novitatis amorem ac theologiam et philosophiam Scholasticam coram discipulis parvifecerat, e cathedra ei in Seminario commissa destitui.

Item Seminarii eiusdem Rectorem, quem constitutum inveni, ab officio amovi, eo quod remisse et inepte in disciplina servanda se gereret.

Parochus 23 mutiles ab administratione privavi, coadiutoribus adsignatis qui paroecias regant: quatuor ad renuntiandum invitavi, qui utique renuntiarunt: unum a beneficio ad tramites novissimi iuris amovi.

Archipresbyterum ruralem oppidi vulgo Sort a relationibus suspectis arcere curavi, eum fortiter admonens et reprehendens.

Alios pariter sacerdotes non paucos diversis de causis reprehendi atque punivi. Nunc etiam unum retineo sex abhinc menses suspensum et in domo religiosa clausum, ob scandalum datum.

E Conveni Immaculatae monialium civitatis vulgo Tremp ineteratos abusus eliminavi, quodam praepotente illius benefactore, qui privilegia reprobanda sibi vindicabat, fortiter reluctante.

Gregem mihi commissum per bona temporalia ad Christum trahere non omisi.

Sic civitatem dictam Balaguer, in dioecesi praestantissimam, ab Episcopo Urgellensi abhorrentem ac eidem infensam iam ab annis pluribus ob contentiones quasdam, adeo cum Sede Episcopali reconciliavi, ut etiam monumentum et viam ob beneficia recepta mihi dedicaverit.

Similem reconciliationem obtinui ab oppidis etiam valde praestantibus Guissona, Albesa et Castellserá, quae episcopos ea visitantes hostii animo receperant.

Tum ad praedictorum, tum ad aliorum plurium populorum animas ad Episcopum et ad bonam frugem trahendas, eorum necessitatibus subvenire mihi norma fuit, atque hac de causa non paucos gratitudine et spe obligatos habeo (Biogr., pag. 46 et seq.).

Hoc pacto pariter Andorrae incolas Episcopo Urgellensi eorum Principi civili sic ligatos habeo, ut non modo diuturnas ei inveteratas cum Mitra dissensiones penitus extinxerim, sed eorum intimum affectum et adhaesionem omnimodam lucrifecerim (Biogr., pag. 39 et 40).

Illi in suo territorio, in altissimorum montium anfracta relegato, viis omnino carebant, quibus tum inter se, tum vicinis ditionibus communicari valerent. Viam igitur ardentissime desiderabant; et eum facultatibus ad opus tanti momenti carerent, ideo iterum atque iterum noxia et illicita pacta cum diversis negotiatorum societatibus mire intenderant, quae eis viam offerebant, si in illo territorio antra ludi et aliorum criminum hospitio excipere consentirent. Cum vero Episcopi id permittere non possent, inde perennes contentiones exoriebantur, quibus dominationis episcopalis adversarii apprime utebantur ut eam infestam et publicae utilitati noxiam praedicarent.

Rerum ergo principatus post diligens studium conscius, commentarium redegi et scripsi atque ad gubernium hispanicum confugi ei manifestans et abunde probans Andorrae tranquillitatem esse impossibilem ac versus Galliam animos in dies converti ab Episcopo abhorrentes, si huius actio efficaciter non secundaretur. Arduum admodum et perdifficile erat obventionem pecuniariam obtinere a Statu Hispanico, cui facultates non sufficiunt propriis necessitatibus occurrere; sed cum supremi momenti res esset, gravibus molestiis posthabitis, instare non destiti donec Regale decretum obtinui, quo mihi sub secreto necessaria ad viam extruendam concedebantur. Pluries deinceps supplicationibus iteratis, successive impleri promissa consequor, adeo ut via sit iam prope finem. Impossibile imo et otiosum esset referre quot amara auserim, polyticos homines obsecrans et urgens, quos alias nec vidisse voluerim; alacri tamen animo haec sustineo, non inmerito sperans fore ut pax, quam hoc opere et aliis similibus non tanti momenti comparavi, firma sit et diuturna.

Spero igitur, quin de singulis aliis gestis referam, haec satis futura esse ad evinciendum meam in dioecesi residentiam non simpliciter materialem fuisse et inertem; sed, Deo adiuvante, fuisse etiam activam atque *formalem*.

2. *De visitatione dioeceseos.* - Iam anno 1908 visitationem pastorem aperui, quamvis eo tunc tantum ea oppida lustrare poteram, ad quae accedere curru valerem, quae quidem perpauca sunt in hac dioecesi. Equitatio mihi impossibilis erat ingentis tumoris causa, in visitatione dioeceseos Celsonensis contracti; qui imperfecte curatus in fistulam degeneravit, ad quam extirpandam eodem anno 1908 perdifficilem et periculosam operationem chirurgicam sustinere debui. Pars autem ferro lacerata irritabilis per longum tempus et infirma remansit, adeo ut equitatio nullatenus mihi possibilis esset. Cicatrice convalescente, visitationem locorum difficilioris accessus (fere omnia in hac dioecesi accessu sunt difficillima) equo probavi, et sic paulatim plura perlustravi, quorum numerus ad 114 pertingit.

3. - *De Seminario.* - In eo disciplinam cum anno 1907 regimem

dioeceseos suscepti, adeo remissam inveni, ut tum alumnos tum etiam magistros irreverenter in dignissimum Praedecessorem meum se gessisse compererim. Neque ideo pietas debite ac recte excolebatur.

Igitur primo anno, quin res vel personas mutarem, omnia diligenter perpendens, et mali causas inquirere ac apta remedia invenire studens, monitis tantum et indictionibus Seminarium ad meliorem frugem perducere curavi, modo lento et suavi adhibito, ne forte, non debite informatus, aliquid imprudenter disponerem.

Piene perspexi: 1°. Rectorem et alios quosdam, qui Seminarium dirigebant, esse plane ineptos. 2°. Canonicum Poenitentiarium spirituali directione se immiscuisse, atque alumnos ad se trahere contendere, eos acerrime defendendo, qui, quantumcumque protervi et vitiosi, ipsius amicitiam colerent; eos vero, qui suis allectionibus non cessissent, totis viribus imo et calumniis persequendo. Quod sic rudo agebat, ut alumnos ordinandos coram me de gravissimis vitiis accusaret, ac paucos post dies, sententia mutata, eosdem innocentes mihi eommendaret. Huius autem tam cito mutatae sententiae nulla ratio erat, nisi quod alumni accusati, qui illius petulantiam ad unguem cognoscebant, prope tempus Ordinum suscipiendorum eum vocaverant ac eius directioni spiritali apparenter se crediderant, timentes ne aliter eos calumniaretur, ac scientes hanc simulationem satis esse ad eius animum emolliendum. 3°. Eundem canonicum Poenitentiarium officium inhiare Rectoris et Magistri, propter quod dissensiones excitabat, et votum alumnorum captabat, eis se protectorem exhibens ac superiores et magistros eius non devotos coram alumnis parvipendens. 4°. Eundem canonicum apud se in domo sua privata alumnos plures recipere et trahere solere, ibique cura ipsis, per speciem pietatis illulis, insana admodum et stulta gessisse imo et plane turpia.

Ut huiusmodi malis occurrerem, canonicum hunc punire prudens non duxi, ne murmur publicus, qui eum delinquentem suspiciebat confirmaretur, et scandalum invalesceret; sed stricte prohibui ne confessionibus alumnorum audiendis amplius admitteretur, atque praecepi ut aditus ad septa Seminarii eidem penitus precluderetur. Alumnos quosdam, servatis servandis, expuli, aliosque correctione disciplinam mulctavi. Rectorem, Vice-Rectorem ac eorum coadiutores necnon duos magistros amovi, ac directionem sacerdotibus Instituti a P. Sol Derthusae fundati, quos Iosephinos vocant, credere resolvi.

Cum vero ii a me enixe rogati, ob operariorum defectum, munus oblatum suscipere non potuerint, quinque sacerdotes dioecesanos vocavi, scientia, prudentia et pietate eminentes, quibus directionem disciplinarem commisi; ac necessitatibus et adiunctis omnibus mature perpensis, novum ordinem (Reglamento) confeci atque observandum constitui.

Alioquin totis viribus et cura indesinenti Seminarium colui, ut alumnorum in pietate, disciplina et scientia institutio floreat; atque, Deo favente, et laudatis optimis sacerdotibus unanimiter et apprime cooperantibus, progressum insignem obtinui, de quo, si liceret, utique gloriarer.

De Musica sacra. - Rerum musicarum ingenuus amator, nec omnino imperitus, ac quanta sit eius virtus ad cor hominis trahendum non ignorans, hanc artem utique fovere et in ecclesiis instaurare curavi ad normam Motus Proprii SS. D. N. Pii PP. X.

Adeo a cantu Gregoriano non abhorreo, ut illum propagare diligenter conatus sim, statuens ut nemo ordinetur, qui eo non sit sufficienter instructus. (Reglamento del Seminario, art. 23, et 43). Ideo Seminarii alumni omnes cantum Gregorianum discere et excolere obligantur.

Inter nos tamen adsunt nonnulli homines, qui, de iis quae ignorant diiudicantes, tenent omnem cantum praeter Gregorianum in sacra Liturgia esse prohibitum, et ideo me vituperarunt quod cantum figuratum admiserim. Hunc quidem paniter fovere et perficere curavi, faciens ut Seminarii alumni, qui ad hoc sint apti, in eo instituantur et in organo etiam, ut ecclesiis copia sit ministrorum, qui Deum hoc modo laudent, populum ad divina trahant, et choris iuvenum ac puerorum ordinatis, hos a perniciosis oblectamentis avertant.

Denique cum aliae commissiones dioecesanæ alia prohibuerint, quae ab aliis admissa sunt, nec de aliquibus compositionibus sit norma apud omnes certa circa earum cum regulis Pontificiis conformitatem, impossibile non erit a me fuisse toleratas quae alii prohibendas censuerint. Nonnullas arte celebres, vitiis tamen infectas, iis expurgatis, quandoque admisi.

4.- *De «Instituto Obrero».* - Adassociationem catholicam sub hoc titulo in Urgellensi civitate a meo dignissimo Praedecessore fundatam inveni, qui plene cognoscens loci necessitates per illam homines bonae voluntatis, illic ut ubique inter se ob polyticam divisos, coadunare, errantes trahere, ac iuventutem vitiis pereuntem salvare conatus fuerat.

Hanc institutionem, quae, cum episcopus fundator a dioecesi translatus fuit, nondum altis radicibus coaluerat, languentem perspexi atque in ruinam et interitum praecipitem corruentem. Sed videns homines cuiushibet conditionis, praesertim opifices et iuvenes loca frequentare ubi impiis ac immoralibus lectionibus, confabulationibus et spectaculis corrumpebantur, quin adesset locus aptus a perversitate immunis, ubi recreationibus, quas appetunt, honeste vacare possent; re mature perpensa, opus a laudato Praedecessore fundatum protegere, fovere, instaurare necessarium duxi.

Praeter plures tabernas, vulgo «cafés» et alias peioris conditionis, aderant in civitate duo theatra ambo impia et immoralia, et duae

adsociationes quae omnes fere homines et pueros captos habebant. In alio horum locorum choreis et representationibus dramaticis aliquantulum cultis, semper vero immoralibus, civiliores homines recreabantur; in alio autem vaferimo («café concert») impudentissimis spectaculis et prostitutione plebs obrutescebat.

Labor, molestiae et impensae maximi ponderis mihi levissimi visi sunt ad gregem mihi commissum a tanto opprobrio et iniquitate advertendum.

Hoc praeterea verendum et indignum erat, ac coram dioecesanis fidelibus et clericis exemplum pessimum, in ipsa, scilicet, civitatula episcopali, in qua tot etiam sacerdotes degunt, sic procaciter impietatem invalescere et religionem irrideri.

Ideo adsociationem «Instituto Obrero» totis viribus instaurare, et amplificare curavi, ut ea esset refugium bonis moribus in civitate, et in dioecesi exemplum.

Ingentes molestiae personales ei impensae in hoc opus erogatae non inutiles fuerunt, nam praeter ahlos praetiosos fructus ex eo collectos, per illud duae supra memoratae perversae adsociationes penitus dissolutae sunt et perierunt: duorum theatrorum pessimum et «café concert» extincta pariter sunt, adeo ut aedificium quod occupabant in diversionium vulgo «hotel» sit transformatum: theatrum aliud, etsi quandoque representationes exhibeat, miseram tamen existentiam ducit, ac ab eo familiae omnes, quae honestae videri volunt, recesserunt. Rarissimus erat vir qui processionibus religiosis adsistere non vereretur; nunc vero sub vexillo Instituti congregati plurimi in processionibus religiosis munerantur. Tirones opifices et alii invenculi, qui modo in locis perditionis depravabantur, nunc in scholis nocturnis et choro Instituti copulati in religione et bonis moribus instituuntur.

In theatro viri tantum actores sunt, feminis omnino exclusis e dramaticis repraesentationibus. Puellae tantummodo locum habent in nonnullis solemnioribus concertibus, qui actione drammatica et spectaculo omnino carent; semper vero a viris separatae atque ab honestis quibusdam matronis comitatae et vigilatae.

Ludus nisi honestae recreationis causa, non admittitur («Reglamento», art. 61) et supra hoc accurata vigilantia execetur.

Sacerdotes qui inibi aliquantulum ludo vacare solent sunt ad summum sex vel octo.

Seminarii alumni fero omnes intra septa degunt urde exire non possunt. Ex iis vero, qui degunt extra septa, tres vel quatuor dum a studio vacant, quandoque trucidulis vel aliis similibus ludis breve tempus terere visi sunt.

Neque ii neque sacerdotes *maiolem diei partem usque ad decimam noctis horam et amplius dilapidant*, cum nec laici nisi per breve tempus post prandium, et nonnulli rursus brevissime diebus festis post coenam

illac ad ludendum conveniant. Non impossibile est aliquem sacerdotem vel Seminarii alumnum extra septa degentem vespertinis horis per accidens ludo indulsisse; sed rarissimum hoc fuerit.

Sacerdotes et Seminarii alumni extra septa degentes iam priorem domum huius adsociationis frequentabant, quod neque Praedecessor meus prohibuit, neque ego, loci et rerum adiunctis perpensis, prohibendum censui. Non communiter ad ludendum; sed vel ad laborandum in diversis soctionibus, vel ut spectaculis, contentibus, actibus litterariis et aliis huiusmodi adsistant, conveniunt.

In civitate, cuius incolae sunt 3.620, sacerdotes 80 degunt, quorum non pauci, sive ob senium, sive ob infirmam valetudinem, sive ob virtutis defectum, fere otiosi vivunt. Si hanc domum frequentare eis non liceret, familiares congressus alibi haberent, ubi abs dubio non sic honeste tempus tererent, vel per vicos et alia loca vagantes vitam non irreprehensibilem exhiberent.

Neque haec sola domus catholico-socialis, sed etiam quaecumque aliae sunt in dioecesi a sacerdotibus sustententur et frequentantur. Neque in hac tantum dioecesi, sed in pluribus aliis scio eis permitti.

Certum est Seminarii alumnos aliquos actores fuisse, canendo scilicet, in contentibus in quibus puellae pariter canebant; sed falsum penitus ibi adfuisse cum puellis mixtos; nam, uti supra dixi, inter viros et foeminas omnimoda separatio praescribitur et observatur.

Praeterea cum Seminarii alumni aliquot in solemnioribus contentibus adhibiti sunt, apprime et accuratissime vigilati fuere. Eorum cooperatio necessaria erat primo tempore, cum scilicet chorus adsociationis nondum erat sufficiens ad difficiles compositiones exequendas. Neque ii actus quibus interfuere, minus honesti, digni et nobiles sunt quam qui in Seminariis et aliis religiosis Collegiis solent celebrari.

Non frequenter, sed rarissime nonnullos alumnos, qui maximum laboris pondus portavenint, a praeparanda sequentis diei lectione dispensavi.

Item Seminarium, quod aula apta caret ad magnas solemnitates litterarias et academicas celebrandas, nec ea instrui potest ob aedificii constructionis vitium, in domo Instituti eas habere solet coram sociis et auctoritatibus loci et aliis invitatis: atque tunc utique alumni unius diei vacationem a lectionibus concedere consuevi.

5. - Dum hoc opus in difficultatibus primi temporis versabatur, illud utique propria manu ducere atque mea praesentia fovere diligenter curavi. Ideo eius actibus frequenter praefui atque iisdem, speciaculis dramaticis ei contentibus non exclusis, praeparandis personaliter laboravi: quod quidem necessarium erat ad directores Sectionum erudiendos, ut omnia perfectione morali et estetica, qua par erat, efficerentur; cooperatores enim, quibus uti poteram, ad id non erant sufficienter parati.

Adeo falsum est aliquid indecorum vei episcopali dignitati minus consentaneum in iis rebus disponendis gessisse, ut potius altioiorem venerationem sic strenue laborans comparavim.

Ex quo vero opus sufficientem perfectionem et soliditatem attinxit, iam non sic directe et personaliter; sed oeconomice et formaliter illud fovere persevero: non vero quod censeam illud esse inconveniens; sed quia iam non est necessarium, et ideo tempus et operam alias in curas erogare plus amplie valeam.

6.- In collationibus et solemnitatibus litterariis, quibus praefui, multoties ad publicum loquutus sum, vel ab aliis dicta resumens, vel alias sermonem habens ad aliquid enucleandum: et cum aliquando ad rerum explicandarum illustrationem grammophonus vel cinematographus adhiberentur, aliquod discos vel projectiones eligere, enuntiare et cocmentari perutile et opportunum censui. Neque sic spectaculum aliter factus sum, quam magister vel orator quilibet auditoribus.

7. - Quae tempore Quadragesimae in domo adsociationis locum habuere sunt tantum concentus, collationes et projectiones luminicae, et haec quidem vespere post actus religiosos temporis proprios in ecclesia expletos. Quae adeo honesta, moralia et pia semper fuere, ut vel ipsi religiosi, quibus sacrae conciones quadragesimales (praeter dominicas, quibus per me praedicare soleo, ter in hebdomada sacrae conciones eo tempore in Cathedrali habentur) creditae erant, eis adesse non modo non veriti fuerint, sed potius salutare exemplum fidelibus fore censuerint.

Hoc quidem necessarium est ad iuvenes a choreis, quae etiam tempore quadragesimali aliis in locis habentur, ac ab oblectamentis perversis diversi generis averterdos. Spectacula impia et immoralia aliis in theatris, de quibus supra, tempore etiam quadragesimali dabantur.

Certum denique censeo in Urgellensi dioecesi honestas et morales solemnitates sic splendidas, quales sunt illae quae in «Instituto Obrero» parari solent nunquam omnino, neque intra neque extra Quadragesimam visas fuisse; sed falsum prorsus est choreas, spectacula drammatica et cinematographica impia et immoralia ir ea esse insolita tempore quadragesimali, cum non modo in civitate episcopali, sed in aliis etiam, pluribus abhinc annis, passim dentur, et choreae plurimis etiam in rusticis oppidulis.

Quae ergo in «Instituto Obrero» tum mira tum extra Quadragesimam acta sunt plausum bonorum omnium hominum, tam clericorum, quam laicorum, obtinuerunt; ac memimi, qui farisaeus non fuerit, scandalo esse potuerunt.

Si vero non recte egerim, Eminentiam Vestram suppliciter rogo ut me monere dignetur, et indicere quaecumque sint corrigenda, emendanda, addenda, tollenda; cum enim ad Dei gloriam et animarum mihi creditarum

salutem hunc laborem susceperim, et non sine gravibus molestiis et poenis tulerim, ideo errare magnopere dolerem, ac libentissime quae Eminentiae Vestrae meliora videantur toto pectore prosequi et amplecti pergam.

Hoc dum praestolor, maximo obsequio, etc.

DOCUMENTO 12

Voto del cardenal Vico sobre la relación del obispo Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 82v-83v.

Roma, 18 enero 1913.

Rev.mo Signor Mio Oss.mo,

Rispondo senza dimora alla pregiatissima comunicazione di Vostra Eminenza, n.º. 490/10, del 14 corrente, alla quale era unita la risposta di Mons. Vescovo di Urgel (che Le ritorno) contro gli addebiti fattigli, non però gli allegati che pure spedì a sua giustificazione. Questi allegati sarebbero il Regolamento del Seminario, il Regolamento dell'Istituto Operaio, con un cenno sulla sua fondazione, una biografia del Prelato. Sono portato a credere che quei due regolamenti siano stati pubblicati recentissimamente nel Bollettino Diocesano. Vostra Eminenza potrà consultare questo Bollettino e vedere suddetta pubblicazione¹²⁵ sia o no posteriore agli addebiti trasmessi a Mons. Benlloch. Quanto alla biografia, non v'ha dubbio, essa ha un valore relativo. Allorché questo stesso Mons. Benlloch lasciò l'Amministrazione Apostolica della Diocesi di Solsona per recarsi a Urgel, fu pure pubblicato un volumetto grandemente elogioso dell'opera di quel Prelato; eppure quell'amministrazione lasciò a desiderare. Data l'indole e le aspirazioni di Mons. Benlloch non sarei alieno dal credere che lo scritto intorno a Solsona, la biografia attuale inviata a Vostra Eminenza abbiano avuto la stessa ispirazione o tendano a qualche fine egoista, fine che il Prelato manifesta in maniera troppo visibile.

Non potrei controllare quello ch'egli dice della residenza; però è un fatto che degli altri Prelati benché Senatori ed abbiano affari a trattare col Governo, non si dice che manchino alla residenza se non altro come vi manca u Vescovo di Urgel. Sarà che Mons. Benlloch ha il prurito di far

125. El Reglamento del Seminario y el del Instituto Obrero fueron impresos a finales de 1910.

pubblicare tutti i suoi passi, e che sminuzza i mesi Tridentini. Questo Prelato, credo averlo detto a Vostra Eminenza, ascolta le osservazioni e i consigli che gli si danno e promette seguirli; ed è così, credo io, che si è indotti a fare qualche cosa nel Seminario e nell'Istituto Operaio, che finalmente ha intrapreso la visita Pastorale ed ha provveduto alle Parrocchie ecc.; è di più buon oratore: però incostante, come buon Valenziano, e temo che quello che fa non lo faccia per vero spirito. Dico ciò perché ama moltissimo corteggiare i grandi e i politici. Come oratore, ama farsi udire; e in certi discorsi, fuori di chiesa, ama lanciar fiori alle Signore. Usa della musica, del teatro e del giuoco col fine di distrarre dal male gli operai; però personalmente questi divertimenti e le mondanità gli piacciono. Se così non fosse ed amasse il ritiro ed il silenzio, nessuno si occuperebbe di lui, rinchiuso com'è in una diocesi montagnosa; ma invece i giornali spesso parlano di lui, ed alcuni lo mettono in ridicolo: hanno avuto corso anonimi orribili sul suo conto, che non solo erano inviati a me come Nunzio, ma a una buona parte dell'Episcopato. Le voglio credere tutte calunnie; ma il Prelato avrebbe risparmiato certe critiche ed accuse, se fosse stato più ritirato e di contegno più grave. A tal proposito, trascrivo a Vostra Eminenza quanto riferii all'Emmo. Segretario di Stato pochi giorni prima di lasciare la Nunziatura di Madrid, ossia il giorno 15 Novembre u.s.

«Sono molti gli addebiti che si fanno al Vescovo di Urgel, comunicatimi più di una volta dalla S. Congregazione Concistoriale. Tali addebiti a me pure sono stati portati direttamente, e più di una volta vi ho chiamato l'attenzione di quel Prelato, come dovè chiamarla eziandio Monsignor Arcivescovo di Valenza» (credo ricordarmi che fu per causa di riunioni celebrate da Mons. Benlloch in Valenza nelle quali si giuocava). «E' amico di molti politici ed aspira ad una promozione, aiutato da essi. Nella ultima estate è stato veduto in San Sebastiano passare le serate in una terrazza pubblica, fumando in mezzo a Signori o Signore». Questa ultima particolarità mi fu denunziata, come cosa sorprendente e di cattiva edificazione, dal Signor Emilio de Torres, Segretario del Re al principio dello scorso Novembre. Il modo di essere o di fare di Mons. Benlloch denota poco spirito ecclesiastico, e dispiace a molti Vescovi. E ciononostante la candidatura di lui alla Sede arcivescovile di Tarragona, trova un grande appoggio negli elementi ufficiali e politici.

Da quanto precede Vostra Eminenza giudichi se si può fare affidanza sulla risposta del Vescovo di Urgel.

E baciandole umilissimamente le mani, con profondissima venerazione mi professo di Vostra Eminenza Reverendissima

Umilmo. Dev.mo. Servitor vero

† A. Card. Vico.

DOCUMENTO 13

Informe del provisor y vicario general del obispado de Urgel, Jaime Viladrich, sobre la conducta del obispo Juan Benlloch

ASV, Arch. Nunz. Madrid 723, pos. 8A, ff. 12-32.

Seo de Urgel, 7 de marzo de 1914

Excmo. y Rmo. Sr. Nuncio Apostólico
Madrid

Excmo. Señor:

Honado por V. E. con la muy apreciada tarjeta de 15 de Febrero último acompañando copia de una denuncia contra mi venerable y amadísimo Prelado Excmo. Sr. Benlloch, he de repetir ante todo la expresión de mi más profunda gratitud, significada ya en mi carta del 17 al acusar recibo, por la caritativa delicadeza de ahorrar así un amargo disgusto al dignísimo Sr. Obispo y autorizar al que suscribe para que pueda defenderle.

Los cargos son tantos en número y de tal volumen y calidad y tan gratuitamente formulados, que no dudo que el único efecto que esta denuncia habrá producido en el ánimo noble y rectísimo de V. E. habrá sido un sentimiento de desprecio acompañado de honda pena ante la osadía de quien con tanta hipocresía y ligereza se ha atrevido a formularlos.

Si el acusado fuese tal como en la denuncia se afirma o tuviese ésta el más leve fundamento, no sólo estaría incapacitado para desempeñar su sagrado Ministerio, sino que hasta se apartarían de él las personas honradas: mas como que sucede todo lo contrario, hasta el punto que pocos prelados habrán sido tan venerados y queridos del clero y de los fieles como lo es el Dr. Benlloch, por esto es que tan burda delación no merece más que un gesto de desprecio, y con una negación rotunda y absoluta quedaría sobradamente contestada.

Sin embargo, ya que ella me proporciona la grata y honrosa oportunidad de dar testimonio de mi dignísimo Prelado, faltaría a mi deber si no contestase ampliamente todos y cada uno de los cargos, como lo voy a hacer con la venia de V. E. I., de cuya bondad espero confiadamente se dignará prestar atención a los hechos y consideraciones que a este efecto se aducen en el presente escrito.

1. — ARREGLO PARROQUIAL.

Para que V.E. pueda hacerse cargo, si lo estima conveniente, de los

motivos en que se ha fundado el proyecto de arreglo de que se trata y del criterio que se ha seguido en su confección, tengo el honor de acompañar una copia de la exposición elevada al Prelado por la comisión que fue nombrada para el estudio de obra tan importante. Dicha copia va señalada con el Núm. 1. entre los documentos justificativos adjuntos.¹²⁶ Además he de hacer a este propósito las observaciones siguientes:

1. La instancia que tratan de elevar al Prelado los sacerdotes de la diócesis pidiendo la implantación de la reforma del arreglo parroquial, está todavía recibiendo adhesiones; y según noticias, son ya más de 500 los sacerdotes que la han firmado.

2. El Movimiento actual del clero a favor de esta reforma es del todo espontáneo; y lo puedo asegurar, porque antes de poner en circulación la instancia que están firmando me consultaron a mí precisamente, preguntándome si habría algún inconveniente en ello: y les contesté diciendo que podían hacer con toda libertad lo que mejor les pareciese.

Digo esto para desvanecer la especie, que flota en la denuncia, de que el Sr. Obispo tiene alguna mira interesada en este asunto. Con igual interés y atención ha oído a los adversarios que a los amigos del proyecto: su único objeto al ocuparse en este asunto ha sido el bien del clero y de la diócesis, y su único deseo es acertar.

3. Si el proyecto fuese un *grandísimo disparate*, como el denunciante afirma, parece que no sería del agrado de la casi totalidad del clero de la diócesis. Es de advertir que los pocos que han manifestado disconformidad no se han fundado en defectos que hayan observado en el proyecto, si no en el temor de que su implantación perjudicaría sus intereses particulares. Han sido algunos párrocos cuyos curatos se suprimen o se rebajan de categoría, y algunos ecónomos que temen que la reducción del número de parroquias les haga más difícil la obtención de curato en propiedad. Por esto los primeros dicen que no tienen inconveniente en que se implante, *con tal que se respeten los derechos adquiridos*, y los segundos *con tal de que el mero hecho de párroco no haya de importar preferencia alguna en el futuro Concurso*.

Por lo demás creo que es injuriar la memoria del Emo. Card. Vives suponer que hubiese emitido un juicio tan categórico en un asunto cuyo principal factor son circunstancias de lugares y cosas que le eran a él desconocidas. Aunque probablemente llegaron a dicho Sr. Cardenal noticias falsas sobre este particular, transmitidas por el difunto canónigo penitenciario José Serra, quien, según parece, se servía del Rmo. P. Fr. Joa-

126. Este y los otros cinco documentos adjuntos a las que se hace referencia en la defensa del Vicario General de Urgel no los he transcrito.

quín de Llevaneras para hacer penetrar en la Curia Romana el eco de las atroces e infames calumnias fraguadas por él contra el Sr. Benlloch; con todo no es posible que varón tan prudente como el Card. Vives calificase tan duramente un proyecto que no pudo conocer sino por referencias.

4. Lo de la falta de caridad y de justicia es afirmación muy gratuita; puesto que en el proyecto ni los pueblos quedan desatendidos, pues casi todas las parroquias que se suprimen quedan convertidas en ayudas con coadjutor (lo cual con manifiesta mala fe se calla el denunciante), ni es exacto que ellos hayan fundado las parroquias. Por otra parte si hubiesen de respetarse todos los intereses creados, no sería posible ningún arreglo parroquial.

5. Lo de acudir a V. E. para que impida que se realice furtivamente esta obra no es más que grosera hipocresía para paliar la perversa intención de zaherir al Prelado a todo trance. ¿Cómo se puede pretender realizar furtivamente un proyecto que ha sido elaborado a la luz del sol y admitiéndose la colaboración de todos? ¿Una obra cuya implantación piden casi todos los sacerdotes de la diócesis se habrá de realizar furtivamente? ¿es por ventura posible prescindir de las solemnidades canónicas y de las formalidades concordadas?.

6. Para no distraer demasiado la preciosa atención de V.E. con otros comentarios que las injustas afirmaciones del denunciante me sugieren, solo he de hacer constar que nadie puede con razón censurar los propósitos del Sr. Obispo sobre reforma del arreglo parroquial, 1º porque lo único que ha demostrado es celo muy laudable trabajando para encontrar medio de mejorarlo; 2º porque él no ha dado su aprobación definitiva al proyecto de que se trata, sino que lo tiene en estudio para resolver con todas las posibles garantías de acierto lo que crea mejor para bien de la diócesis.

Finalmente no creo que piense resolver por ahora este importantísimo asunto, pues recuerdo que a principios de enero me dijo que tenía propósito de celebrar concurso a curatos dentro de poco, lo cual no podría ser si tratase de implantar la reforma del arreglo parroquial.

II. NO PARECE CONVENIR EL DR. BADÍA...

Respecto a este punto sólo he de hacer constar: 1º. Que sin haber seguido con atención especial las fases de la enfermedad del venerable Obispo Administrador Apostólico de Barbastro, oí hablar muchas veces de su estado; pero nunca de que se hubiesen observado en él síntomas de locura. 2º. Que por esto estimo falsa la afirmación en el sentido de que *es público* que se hayan visto en dicho prelado síntomas semejantes. 3º. Que ahora mismo con ocasión de la vacante de la diócesis de Lérida he oído

diversas personas que decían que tal vez sería nombrado para aquella sede, lo cual consideraban como cosa muy natural. 4°. Que me consta que algunos sacerdotes paisanos suyos movidos de vil envidia han tenido interés en denigrarle contra toda justicia, y no dudo que es uno de ellos quien se atreve a formular tan grave afirmación contra el respetabilísimo prelado.

III. MUCHO MENOS CONVIENE PARA VALENCIA Y AUN PARA UNA GRAN CIUDAD EL DR. BENLLOCH.

No he de replicar a esta afirmación, sino que supone mucho orgullo y atrevimiento en el denunciante. Esto solo lo ha de juzgar la Santa Sede, cuyos designios, tengo de ello seguridad, serán siempre acatados de todo corazón por el Sr. Benlloch.

IV.— A UN SACERDOTE EJEMPLARÍSIMO...

Que el denunciante haya oído a un sacerdote ejemplarísimo que caso de ser nombrado para Barcelona el Dr. Benlloch, «no podría haber mayor desgracia para esta diócesis» es muy posible, si lo dijo, como es de suponer, después de haber oído las atroces calumnias del denunciante.

Me consta que la opinión del clero de Barcelona respecto al Sr. Benlloch es muy diferente de la indicada por el denunciante; y esto a pesar de la infame propaganda que allí había hecho el difunto canónigo penitenciario Dr. Serra y Cantarell contra este dignísimo Prelado.

V. EL DIFUNTO CANÓNIGO PENITENCIARIO DR. SERRA, HOMBRE FIDEDIGNO, MUY APRECIADO DEL VIRTUOSO CARDENAL CASAÑAS, DECÍA QUE EL DR. BENLLOCH NO TENÍA NI SENTIMIENTOS CRISTIANOS.

No extraño que dicho canónigo, a quien Dios haya perdonado, hubiese formulado con las palabras transcritas una de las muchas calumnias que había propalado contra el Sr. Obispo Benlloch.

El Dr. Serra se pasó la vida hablando mal de sus Prelados, incluso el Card. Casañas, y de todas las personas que descollaban sobre él por sus talentos, cargos o dignidad.

Quién fue el Dr. Serra queda probado en la copia que se acompaña de las diligencias incoadas en este Provisorato poco tiempo antes de su muerte, las cuales quedaron sin terminar ni producir los debidos efectos, por haber entre tanto sobrevenido la enfermedad que le llevó al sepulcro.

El canónigo Serra fue destituido del cargo de director del Boletín

Oficial del Obispado, que le había conferido apremiado por sus Instancias el último Vicario Capitular; y lo destituyó el Ilmo. Dr. Benlloch porque se dio cuenta enseguida de su extraordinaria ligereza y petulancia.

El mismo canónigo, por haber revelado secretos del tribunal de examinadores prosinodales en el último concurso a curatos, fue excluido de entre los mismos por el Dr. Benlloch.

Habiendo el mismo canónigo concertado por dinero su voto con un anticuario cuando el Cabildo trataba de incoar expediente para la venta de un precioso códice que posee, fue sorprendido por el Ilmo. Benlloch, quien le reprendió verbalmente y frustró sus planes.

El mismo canónigo había pedido con extremado empeño al Sr. Benlloch el cargo de rector del Seminario y luego el de profesor, que ofreció ejercer gratuitamente, al ver que no se accedía a sus pertinaces y reiteradas instancias. Me consta porque el pretendiente había pedido con sumo interés e insistencia mi apoyo. Y a nada de esto accedió el Prelado, porque no podía acceder.

El repetido canónigo Serra, sin autorización ni permiso para ello, se había inmiscuido en la dirección espiritual del Seminario; y hacía todo género de esfuerzos para conseguir que los seminaristas se confesasen con él, y se valía de todos los medios imaginables para procurarse relaciones con los mismos, tratando de formar partido y soliviantándolos contra los superiores y profesores que no eran de su agrado.

Los criminales abusos que constan en las diligencias cuya copia se acompaña, no se habían comprobado; pero corrían de ello insistentes rumores ya antes de que el Sr. Benlloch hubiese tomado posesión de esta sede; y en virtud de ello y del desorden que su intromisión en la dirección espiritual había producido, el Prelado Sr. Benlloch prohibióle confesar en la Capilla del Seminario y ordenó al Director que no le permitiese visitar seminaristas y que si supiese que alguno continuase teniendo relaciones con él, le amonestase con la debida prudencia. De momento no hizo más para no dar pábulo al escándalo y confiando que tal vez con esta prohibición y aviso habría enmienda.

Pero el desgraciado canónigo penitenciario Serra, en el cual eran habituales la calumnia y la maledicencia, siempre so pretexto de un celo extraordinario de la gloria de Dios y salvación de las almas, al sentirse herido en lo más vivo de su orgullo y de sus concupiscencias por la indicada prohibición, se convirtió en enemigo feroz y enconado del Dr. Benlloch haciendo contra él la más infame propaganda, conforme se ha averiguado después de su muerte, jactándose de haber agotado todos los recursos para denigrarle ante sus superiores.

A fines del año 1912, en atención a que continuaban y aumentaban los rumores de abusos cometidos por él con sus penitentes y otras perso-

nas, ordenó el Sr. Obispo que se instruyese indagatoria en forma, y en su virtud se incoaron las diligencias cuya copia se acompaña (Número 2).

He creído necesario exponer todo esto porque es probable que las atroces calumnias de aquel enemigo hayan hecho grave daño al Ilmo. Benlloch, mayormente teniendo en cuenta el cargo y profunda hipocresía del calumniador y porque veo que ha encontrado eco en el autor de la denuncia que tengo el honor de contestar, el cual, según se ve, es uno de los pocos degenerados o ilusos que fueron discípulos de aquel desgraciado.

VI. EL DR. BENLLOCH NO TIENE NI SENTIMIENTOS CRISTIANOS.

El corazón se subleva ante esta afirmación, y una oleada de amargura inmensa inunda el alma ante el solo hecho de tener que contestarla.

Si precisamente la cualidad que más caracteriza al Dr. Benlloch es la generosidad, elevación y nobleza de sentimientos! ¿Sabrá ese calumniador qué son sentimientos cristianos?

La expresión suprema de los sentimientos cristianos está en la caridad: y el Dr. Benlloch es todo corazón.

Quien le haya visto, como el que suscribe, llorar cual otro Agustín por su santa madre y visitar repetidas veces su sepulcro para rezar junto a él y celebrar el Santo sacrificio no cansándose de ofrecer sufragios por su alma: quien le haya visto honrar a su anciano padre y gozarse en ser báculo de su vejez: quien sea testigo, como el que esto escribe, de la manera como se hace todo para todos y se sacrifica por sus semejantes complaciéndose incansable en hacer bien a todo el mundo, incluso sus enemigos: quien conozca al Dr. Benlloch no podrá menos de estremecerse de indignación ante injuria semejante.

El Dr. Benlloch, del que creo firmemente que no ha pedido a los hombres nada jamás para sí mismo, ha venido siendo algo así como un agente o representante universal de pobres y desvalidos. Es verdaderamente fabuloso el número de cartas de recomendación que él ha firmado. Los diez títulos que posee de hijo adoptivo de otros tantos pueblos, la infinidad de objetos que le han sido ofrecidos por corporaciones y particulares en testimonio de gratitud hablan muy alto a favor de sus sentimientos y pregonan de modo incontestable sus bondades.

Alguna vez al verle agobiado de peticiones, he tratado de disuadirle aconsejándole que no fuese tan condescendiente y no se dejase explotar hasta tal extremo que haya de estar siempre a merced de todo el mundo. Y me ha hecho enmudecer contestando: ¿Qué hacer? ¡pobrecitos! Pedir por los demás no cuesta nada. ¿Por qué no hemos de hacer todo el bien que

podamos? Además, si conseguimos que los hombres reciban bienes por mediación de un obispo, no perderá nada en ello nuestra santa religión.

La razón de su poder está precisamente en su mismo corazón franco, expansivo, noble, generoso, desinteresado, lleno de entusiasmo por el bien y de amor a Dios y a sus semejantes. Por esto cautiva a todos los que le tratan, poderosos y humildes: por esto le aclaman los pueblos y las multitudes; por esto en su presencia se desvanecen inveteradas preocupaciones y caen seculares obstáculos con que otros tropezaron sin poder franquearlos. Son tan notorios los triunfos de sus cristianos sentimientos, que por grandes que sean los esfuerzos de la envidia y de la emulación para tergiversarlos, no podrán conseguir verlos eclipsados.

Por lo demás si con el nombre de sentimientos cristianos se quieren significar los de piedad y devoción, permítame, Excmo. Sor., apuntar algunos datos de la vida privada de mi dignísimo Prelado.

Aunque no he tenido nunca el honor de ser contado entre sus familiares, con todo la constante relación que me ha unido a él durante más de once años por razón del cargo que me tiene confiado, me ha dado ocasión de conocerle en la intimidad; y faltaría a la justicia si no dijese muy alto que me ha edificado constantemente con sus ejemplos saludables y santos.

Veo que todos los viernes entra en la capilla con su confesor para recibir el sacramento de la penitencia; que comienza las obras de alguna importancia signándose antes con la señal de la cruz: que reza el Angelus al oír las campanas: que ora por los difuntos al recibir noticias del fallecimiento, aun de personas desconocidas: que bendice la mesa y da gracias; que reza en familia, y siempre de rodillas, el santo rosario y otras muchas devociones, como Vía-Crucis, Novenas, ejercicios de mes de mayo, junio etc., según las épocas del año: que su último acto antes de salir de viaje y el primero al regresar es siempre entrar en la capilla para orar ante el Sagrario y la Imagen de la Virgen Santísima: que ayuna con abstinencia todos los miércoles y viernes del año, además de los días que la Iglesia manda: que después de celebrar, oye habitualmente, y siempre arrodillado, la misa de uno de sus familiares, etc. etc.

Además pública es su ejemplar devoción y piedad acendrada: siempre está a punto para organizar funciones religiosas y para asistir a ellas, no cansándose nunca de estar en la iglesia; públicas son sus visitas al Santísimo Sacramento siempre que en alguna iglesia de la ciudad hay función de Cuarenta Horas, complaciéndose en officiar en las reservas, que procura se hagan siempre con gran solemnidad. Públicos son los cultos con que celebra los faustos sucesos, y muy recientes los que tributó a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen en distintos santuarios en acción de gracias por haberle salvado la vida en el grave peligro de

Vallbona. Públicas son finalmente las ingenuas y fervientes manifestaciones de fe y devoción que animan sus innumerables sermones y exhortaciones verbales y escritas.

VII. — Y A LA VERDAD NO HA DEMOSTRADO CELO...

Para que V. E. pueda juzgar, bastará indicar algunos hechos.

1. Con oportunas exhortaciones pastorales y numerosísimas circulares ha venido estimulando asiduamente a los sacerdotes de la diócesis en el cumplimiento del deber y ha avivado la fe y excitado la piedad de los fieles.

2. Además de predicar habitualmente en la Catedral en todas las dominicas de Adviento y Cuaresma (excepción hecha de las de Adviento de 1912 por hallarse enfermo y parte de la Cuaresma del mismo año en que no predicó en la Catedral, sino en la iglesia parroquial de Balaguer) ha aprovechado muchísimas otras oportunidades para dirigir la palabra a los fieles en esta misma Iglesia y en otras de la ciudad y en muchas de la diócesis. Los sermones, homilías, pláticas que ha predicado desde que es Obispo de Urgel ascienden a muchos centenares. Desde que es sacerdote se ha venido dedicando con especial entusiasmo a la predicación y pocos obispos habrá que hayan predicado tanto.

3. El estado del Seminario dejaba mucho que desear al tomar él posesión de esta diócesis: basta consignar que el Prelado anterior había sido silbado por los alumnos en presencia de los superiores y que cuando fue trasladado, el Claustro de Profesores se negó a despedirle. La funesta influencia del penitenciario Serra venía fomentando la indisciplina y desde muchos años.

Pronto se dio cuenta de ello el Ilmo. Benlloch, y acto continuo se aplicó a remediarlo. El primer año removió al Vice-rector Dr. D. Pedro Planes a fin de que el Rector Lic. D. José Jordana tuviese más expedita su acción, para lo cual le dio otro auxiliar de su confianza y agrado. Además, durante todo el curso estuvo de observación, visitando frecuentemente el Seminario y tomando los informes convenientes.

Conocidas las causas del mal, prohibió toda ingerencia del penitenciario Serra; previas las debidas formalidades, ordenó que fuesen expulsados algunos alumnos y castigados otros; más tarde, convencido de la ineptitud del indicado Rector, lo removió, separando así mismo sus dos auxiliares; destituyó además dos profesores, los Pbro. D. Teodoro Rilova y D. José Bochaca en vista de que no cumplían con su deber de enseñar y además el último era instrumento del tan repetido penitenciario. Ofreció la dirección disciplinar a los Operarios Diocesanos, llamados vulgarmente Josefinos, a cuyo cargo está el Colegio Pontificio Español de Roma; y

no habiendo ellos podido aceptar por falta de personal, escogió cinco sacerdotes de esta misma diócesis, notables por su prudencia, ciencia y piedad, y les confió dicha dirección, dictando un nuevo Reglamento (Número 3).

Él mismo personalmente dio Ejercicios Espirituales a los ordenandos, predicó muchas veces en los retiros mensuales, en las Comuniones, en otros muchos actos, ocupándose además con solicitud verdaderamente extraordinaria en todas las cosas del Seminario.

El cambio obrado en la marcha del mismo ha sido radical y sumamente satisfactorio, de manera que creo que es este un triunfo muy grande entre los muchos del apostólico celo del Excmo. Dr. Benlloch.

4. Otra prueba del celo extraordinario de este Prelado es la obra católico-social de esta ciudad, titulada «Instituto Obrero». Viendo que en esta miserable ciudad de tres mil seiscientos habitantes, entre los cuales se encuentran más de setenta sacerdotes, los hombres de todas las clases sociales, y principalmente los jóvenes y los obreros frecuentaban lugares de perdición donde con lecturas, conversaciones, juegos y espectáculos inmorales, se pervertían, sin que hubiese medio apto para preservarlos; después de madura deliberación, decidió proteger y mejorar la obra indicada, que, fundada ya por su Predecesor con este mismo fin, no podía conseguirlo por falta de local apto y de recursos.

Además de varios cafés y tabernas había aquí dos teatros, ambos inmorales, y un café-concierto con mujeres depravadas, donde se corrompía la juventud y se escandalizaba la niñez de modo el más brutal y desenfrenado. Lo cual, además de ser en sí un mal muy grande, constituía una verdadera afrenta; y era pésimo ejemplo para toda la diócesis ver que en la pequeña ciudad episcopal no se hacía lo posible para impedir que la piedad y la religión fuesen tan procazmente escarnecidas.

Por esto el Sr. Benlloch imponiéndose grandes sacrificios personales, pecuniarios y de todo género, tomó por su cuenta la reorganización y perfeccionamiento del «Instituto Obrero» dotándolo de nuevo Reglamento y de amplia y bien acondicionada casa social y trabajando con todas sus fuerzas para atraer a este lugar de refugio a los vecinos de esta ciudad.

No he de describir la organización de la obra ni los medios de que se vale para el logro de su fin religioso-social; pero sí que he de consignar que merced a ella se consiguió fuesen disueltas dos asociaciones perversas que tenían inscritos a casi todos los obreros y jóvenes de esta ciudad, y además la desaparición del indicado café-concierto y del peor de los teatros, cuyo edificio se ha convertido en hotel; y si el otro teatro subsiste todavía, lleva una vida sumamente lánguida, no funcionando sino muy raras veces y con poco concurso.

El bien que con esta obra ha hecho y está haciendo el Dr. Benlloch es incalculable.

5. Ha trabajado infatigable por la cristiana educación de la juventud, no sólo estableciendo y sosteniendo en esta ciudad escuelas nocturnas a cargo del «Instituto Obrero» y organizando y dotando de local apto las dirigidas por religiosas y fomentando y protegiendo las de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en la misma ciudad; sino que en muchos pueblos de la diócesis ha fundado y sostiene y subvenciona otras dirigidas por sacerdotes y religiosas.

6. Invierte todos los años crecidas sumas en Misiones, valiéndose de todos los medios que su caridad le sugiere para que se den en el mayor número posible de pueblos.

7. Varias veces al año reúne en su Palacio las Conferencias de S. Vicente de Paúl y las preside y las dirige y las ayuda y las alienta.

Lo mismo hace con la Asociación para la Propagación de la Fe, dando en la Capilla la Comunión a sus miembros y celebrando función por la tarde con exposición del Santísimo y predicándoles.

8. Él preside casi siempre las vesticiones y profesiones en los dos conventos de Religiosas de esta ciudad y predica, como lo hace igualmente en muchas comuniones generales.

9. Viendo que en la Casa matriz de Religiosas de la Sagrada Familia había dificultades para la elección de altos cargos, él personalmente ha ido a prepararlas predicándolas un triduo, consiguiendo así que se hiciese con la mayor armonía (*sic*) y suavidad una elección que amenazaba ser causa de discordia y de disgustos.

10. Ha hecho grandes sacrificios personales y pecuniarios para restaurar y enaltecer material y formalmente el importantísimo Santuario del Santo Cristo de Balaguer que habiendo sido en otros tiempos baluarte de la fe y de la piedad de muy dilatada comarca, había bajado de algunos años a esta parte a grande postración y completo abandono a causa de los escándalos dados por discordias del Ayuntamiento de aquella ciudad con la Mitra de Urgel. El Dr. Benlloch ha trocado las discordias en armonía (*sic*) y paz, y en entusiasmo por el esplendor de aquel lugar sagrado.

11. Ha restaurado así mismo el de San Juan del Erm; en el celeberrimo de Nuestra Señora de Nuria ha terminado y abierto al culto una magnífica iglesia; ha despertado en Andorra la devoción a su Patrona, la Virgen de Meritxell y ha hecho revivir en esta ciudad el culto de la Virgen de Urgel, que estaba totalmente olvidado.

12. Ha popularizado la devoción al esclarecido hijo de esta diócesis, en la cual además había ejercido importantes cargos (cosa que había pasado desapercibida) San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías,

enalteciéndole con cultos extraordinarios y de gran resonancia celebrados en esta ciudad en 1911, dedicándole un altar en la Catedral, consiguiendo que el Ayuntamiento diera su nombre a una calle de esta ciudad, y erigiéndole un monumento. Y todo ello, según decía, para contrarrestar con la devoción al Fundador de las Escuelas Pías la propaganda sectaria de nuestros tiempos a favor de las escuelas laicas.

13. Ha trabajado mucho para fomentar en esta Ciudad la devoción al Santísimo Sacramento: reorganizó la Congregación de la Guardia y Oración a Jesús Sacramentado inaugurando su funcionamiento con cultos tan espléndidos (*sic*) y devotos, que en esta Ciudad jamás se habían visto otros semejantes; y no menos solemnes fueron los que tributó a la Sagrada Eucaristía en el XXV aniversario del establecimiento de las Cuarenta Horas, habiendo aprovechado otras muchas oportunidades para atraer los fieles a la Comunión frecuente y a las visitas y culto a Jesús Sacramentado. Hace pocos meses que llamó a esta un capuchino para fundar aquí los Coros Eucarísticos, institución que recomendó eficazmente el año último a los sacerdotes diocesanos.

14. Lo que ha hecho y está haciendo para apartar sus súbditos andorranos de la influencia de la impía Francia está sobre toda ponderación. Conozco perfectamente la historia de la gestión de la Mitra de Urgel en Andorra, y puedo asegurar y probar, si fuere menester, que ningún prelado había hecho ni conseguido tanto.

El recelo y aversión que hace pocos años sentían los andorranos por el Obispo de Urgel se ha trocado en gratitud, confianza ilimitada y adhesión la más sincera, de modo que el Sr. Benloch manda y dispone en Andorra como en su propia casa: y lo que dispone y manda es que autoridades y súbditos cumplan como buenos cristianos (Número 4).

15. Ejemplar es el celo con que trabaja por el decoro de los templos y cosas sagradas. En Solsona, además de la Capilla del Seminario, edificó las iglesias de Gironella, Castellar d'en Hug, Viladomiu Nou, Peracamps y Clariana; en esta diócesis las de Colldarnat, S. Vicente de Penellas y la de Corregó de Portella, siendo además muchas las que ha restaurado. No es que él haya costeadado con fondos propios la totalidad de estas obras, pues sus recursos no alcanzan a tanto; pero él ha tomado la iniciativa, ha contribuido con cantidades considerables, ha buscado cooperadores y ha estimulado los pueblos logrando que le ayudasen.

Notable es su solicitud por los cementerios. No sólo ha ordenado la restauración de muchos de ellos y la construcción de otros, sino que ha contribuido a ello con subvenciones al tratarse, como sucede con frecuencia, de parroquias pobres. Hasta se ha dado el caso de que, arrebatado por el celo al ver el descuido en que estaban algunos de los que ha visitado, ha tomado con sus propias manos huesos insepultos y los ha

basado en presencia de autoridades y pueblos para inculcarles el respeto que deben a los restos de los que murieron en el Señor.

Los ornamentos y vasos sagrados que ha distribuido a iglesias pobres son muchísimos.

16. Al tratar de la obediencia y adhesión que todos debemos a la Santa Sede en sermones y exhortaciones, sobre todo a sacerdotes y seminaristas, tema suyo favorito que le he oído desarrollar infinidad de veces, le he visto hablar siempre con tanta convicción, fervor y entusiasmo, que parece transformarse.

En gracia a la brevedad omito otros muchos hechos, rasgos y detalles, pues parece que con lo indicado ha de quedar desvanecida la infame acusación.

VIII. — NI HA PROCURADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SAGRADOS CANONES.

Como que tampoco en este punto concreta la denuncia ninguna omisión, con una simple negativa quedaría sobradamente contestada. Con todo para que V. E. vea que hay medios de probar lo contrario, se anotan a continuación algunos hechos.

1. Ante todo he de hacer constar que el Sr. Benlloch es tan delicado en este punto, que siempre que para el mejor desempeño de su ministerio pastoral ha habido que hacer algo para lo cual no tuviese plenísima certeza de sus facultades, ha pedido autorización a la Santa Sede; y en casos de duda ha consultado siempre a la Sagrada Congregación correspondiente. De manera que, si en esto pudiese haber exageración, no vacilaría en afirmar que la delicadeza del Sr. Benlloch es exagerada.

2. Cuida con suma vigilancia de que se publiquen y se cumplan en su diócesis las disposiciones Pontificias y los decretos, declaraciones y jurisprudencia de las Sagradas Congregaciones Romanas, recordando todos los años por medio de circulares las disposiciones que se refieren a días determinados como las de colectas, mes del Smo. Rosario, Novena del Espíritu Santo, Comunión de los niños, etc. etc.

3. Ha sido de los primeros obispos de España, tal vez el primero, en aplicar el decreto Pontificio «Maxima cura» sobre remoción de los párrocos, privando de su curato de Estamariu a D. Odón Pallerola, e invitando a renunciar a otros cuatro, que renunciaron. Ahora mismo se tramitan seis expedientes más a tenor de este decreto.

4. A otros 26 párrocos les ha privado de la administración, imponiéndoles coadjutor o regente para el gobierno de las respectivas parroquias. Regentes que paga o subvenciona él en la mayoría de los casos, pues

estas parroquias son tan pobres que no producen para la congrua sustentación de dos sacerdotes.

5. Ha trasladado y castigado muchos ecónomos y vicarios que no cumplieran con su deber o habían dado algún pequeño escándalo, siendo varios los ecónomos que ha hecho bajar por esta causa a la categoría de vicarios. Al Arcipreste de Sort lo amonestó severamente y le obligó a romper ciertas relaciones, a pesar de que sabía que ello le había de causar graves disgustos; al ecónomo D. José Gonfaus lo tuvo suspenso y encerrado en la Casa-Misión de esta ciudad durante ocho meses por haber dado un grave escándalo.

6. Hacía 16 años que en esta diócesis no se había celebrado concurso general a curatos, y él lo convocó ya el primer año de su pontificado para la provisión de 195 parroquias vacantes.

7. Extirpó del Convento de Monjas de la Inmaculada de Tremp abusos graves e inveterados, a pesar de la ruda oposición de D. Luis de Cuenca y de Pessino, renombrado publicista y poderoso jefe político de aquella ciudad, quien so pretexto de ser bienhechor de la Comunidad, pretendía conservar ciertos privilegios reprobables y perturbadores.

8. Viendo que varios canónigos y beneficiados de esta Catedral faltaban abusivamente a la residencia acogándose a un antiguo estatuto confirmado por el Cardenal Casañas, en virtud del cual podían estar ausentes todo el tiempo que quisieran sin perder las distribuciones con sólo cumplir la formalidad de enviar cada mes al Cabildo un certificado facultativo que afirmase que el volver a la residencia no era conveniente a su salud, anuló el expresado estatuto y dio otro ordenando que ningún residente que se ausentare, aun por causa de enfermedad, gane las distribuciones si no hubiere obtenido previamente dispensa de la Santa Sede, salvo en casos muy urgentes, para los cuales dictó una serie de condiciones que hacen el abuso poco menos que imposible.

Desde entonces algunos que habían estado años sin residir, como los canónigos D. José Pujargimón y D. José Vidal y otros que querían ausentarse so pretexto de enfermedad, como el Deán y el Arcipreste, han pretendido obtener dispensa de la Santa Sede; y el Prelado se ha negado a informar favorablemente, por no creer que tuviesen causa bastante, a pesar de las certificaciones facultativas presentadas por los interesados.

9. En la misma Catedral encontró otro abuso grave e inveterado consistente en que los tres canónigos más antiguos (en realidad uno solo de ellos, pues los otros dos no se enteraron de nada por desidia) venían administrando los bienes de la Fábrica y fundaciones percibiendo el diez por ciento y negándose a dar cuentas en debida forma al Cabildo y al Prelado.

Los tres interesados, que eran el entonces Maestrescuela Sr. Albareda,

el Doctoral Sr. Martí y el Lectoral, Sr. Porta, apoyados por los que eran inmediatos a ellos en antigüedad Sres. Sauquet, Palau y Penitenciario Serra, trataron de impedir a todo trance la extirpación de dicho abuso para no verse privados los primeros de un importante sobresuelo y los segundos de la próxima esperanza de percibirlo. Opusieron toda la resistencia imaginable, de manera que el Prelado hubo de impetrar el auxilio de la S. Congregación del Concilio para obligarles a dar cuentas y a entregar al Cabildo la administración, la cual resultó sumamente descuidada y enredada, de manera que hubo necesidad de acudir de nuevo a la Santa Sede para que concediese sanación a infinidad de defectos y autorizase al Prelado para determinar prudencialmente qué capital correspondía a cada fundación.

10. Obliga a los párrocos y demás administradores de bienes eclesiásticos a darle cuentas todos los años enviándole relación de lo cobrado y gastado, sin perjuicio de examinar y aprobar definitivamente los libros en visita pastoral, cosa que los demás prelados no habían conseguido en esta diócesis, a pesar de ser muy necesario.

Lo mismo tiene ordenado respecto a testamentarías piadosas.

11. A fin de prevenir extravíos, tiene igualmente mandado a los administradores de bienes eclesiásticos que depositen en el arca diocesana los valores y capitales, y consiente solamente que custodien los suyos respectivos aquellas corporaciones que tengan el arca correspondiente y ofrezcan, a su juicio, las debidas garantías de seguridad. Merced a esta disposición tan acertada el capital que se guarda en el arca diocesana ha aumentado durante el pontificado del Dr. Benlloch en 1.190.442,27 ptas.

12. Otros muchos datos podrían aducirse para probar su celo y vigilancia en el cumplimiento de los sagrados canones; pero a fin de no hacer esta exposición interminable, bastará indicar que tiene organizadas y en funciones las Comisiones Tridentinas de Disciplina y Hacienda del Seminario, el Consejo Diocesano de Vigilancia, Censores de Oficio, Examinadores Prosinodales, Párrocos Consultores, Junta de Reparación de Templos, Comisión de Música Sagrada, Obra Pía de Jerusalén, Consejo y Junta diocesana de Acción Católica, Congregación de la Doctrina Cristiana, etc.

13. Por su notable importancia he de citar algunos triunfos obtenidos por el Sr. Benlloch en la administración de la diócesis de Solsona. Dirimió definitivamente y para siempre la cuestión secular entre el Municipio y Comunidad de Beneficiados de Berga y el Ordinario diocesano, reivindicando para esta la libre colación de 14 beneficios, cuyo patronato activo y pasivo había sido usurpado por los naturales de dicha ciudad, apoyados por la Comunidad y por el Ayuntamiento. Hacía más de un siglo que estaba planteada esta cuestión, sin que ningún prelado hubiese podido resol-

verla habiendo sido causa de graves trastornos y alborotos. El Dr. Benlloch la resolvió ayudado de la S. Congregación del Concilio con decisión y entereza suma a favor de la Mitra y con tanta habilidad al mismo tiempo, que la misma Comunidad (que siempre había estado en actitud de rebelión) no sólo acató el decreto del Prelado, sino que le envió un expresivo mensaje dándole las gracias por su celo en dirimir esta cuestión que había sido causa de tantos males y disgustos.

Con autorización de la Santa Sede fundó en la Catedral dos canongías nuevas y logró que fuesen reconocidas por el Estado y equiparadas en todo a las demás, fundación excepcional en estos tiempos, pues en otras catedrales se había intentado sin poderlo conseguir.

Reivindicó para el Administrador Apostólico el derecho de alternar con la Corona en la provisión de las canongías y beneficios de gracia de aquella Catedral, cosa que otros administradores han intentado y no han podido conseguir.

IX. EN ESTOS DOS ÚLTIMOS AÑOS APENAS HA RESIDIDO EN LA SEDE.

También fue acusado de falta de residencia a la S. Congregación Consistorial, cuyo Secretario Mons. De Lai, en vista de los datos que el Sr. Benlloch le había remitido en 24 de octubre de 1913, le contestó con fecha 31 del mismo mes con estas palabras textuales: «*Quae retulisti novissimis tuis litteris diei 24 Oct. curr. multa cum aedificatione perlegi, hisce enim quae de... residentiae defectu obiecta sunt, prorsus diluuntur...* (Número 5).

Desde aquella fecha (24 Octubre último) hasta fin de año ha estado fuera de la diócesis 11 días, que sumados con los 78 que llevaba de ausencias al dar cuenta a la S. Congregación Consistorial en la expresada fecha, según veo en la copia de la contestación, dan un total de 89 días de ausencia en el año de 1913, en cuyo número van incluidos los 45 días que pasó en Valencia para curarse de las contusiones sufridas en el accidente de Vallbona.

En 1912, según leo igualmente en la copia de dicha contestación, había pasado fuera de la diócesis 84 días cuando le ocurrió la desgracia de Vallbona en 23 de Noviembre al ir a Barcelona para predicar el día 24 en la función de clausura del Congreso de Música Religiosa con ánimo de regresar el día 25.

Pero en dicho pueblo fue atropellado por el tren, teniendo que ser llevado gravemente confuso a la primera casa que se encontró junto a la vía férrea, de donde no pudo salir hasta el día 12 de Diciembre en que con grandes precauciones y por prescripción facultativa fue llevado a Valen-

cia para completar su curación con el auxilio del clima y bajo el cuidado de médicos competentes. Era temerario por entonces intentar volver a Urgel a causa de las dificultades del viaje por falta de tren, el rigor del clima en aquella estación y la falta que hay aquí de buenos médicos y demás elementos.

De manera que de no haber ocurrido el desgraciado accidente, hubiese pasado en aquel año fuera de la diócesis 87 días. Los que pasó de más no le son imputables, pues le obligó una necesidad física independiente de su voluntad.

X — AUSENTÁNDOSE SIN QUE APAREZCAN LOS MOTIVOS.

Esta afirmación es otra iniquidad. Nunca ha salido para lugares de dentro de la diócesis ni de fuera de ella, sin que haya sido público el objeto de su viaje. Y tan público ha sido siempre, que, sobre todo al ir fuera de la diócesis, los periódicos han dado cuenta de todos sus pasos.

Como que siempre que ha salido ha sido para trabajar, y casi siempre ha realizado actos importantes y de resonancia, por esto es que en todas sus salidas la prensa se ha ocupado de él; y precisamente por esto creyeron algunos que había estado fuera más de lo que ha estado en realidad, lo cual no hubiese sucedido si hubiese salido para descansar. Para su propio recreo o utilidad no habrá estado fuera de su diócesis seis meses en los doce años que lleva de pontificado.

Salvo el tiempo que ha estado fuera a causa de la desgracia indicada y de unas operaciones quirúrgicas que hubo de sufrir, según luego se dirá, y la celebración de sus bodas de plata, y el entierro de dos tíos suyos, no creo que haya salido nunca, sino para tomar parte en solemnidades religiosas extraordinarias, predicar en muchas de ellas obligado por insistentes ruegos de otros prelados y entidades, o trabajar intensamente para asuntos de interés de Andorra y de su diócesis.

En el año 1912 estuvo en Balaguer, que es la ciudad más importante de la diócesis, y en cuyo santuario del Santo Cristo hay un modesto palacio y residencia episcopal, unos tres meses interpolados con el fin de activar la importantísima restauración material y formal de que se ha hablado. Preparó y celebró allá una gran romería y otros cultos de excepcional importancia y esplendor, haciendo un esfuerzo colosal, porque entendió que lo requería la importancia de la devoción a aquella sagrada Imagen para la piedad y la fe de muy dilatada comarca.

Consumió unos dos meses en visita pastoral: estuvo en Valencia unos días para el entierro de un tío suyo; estuvo en Bellreguard para oficiar en la función religiosa con motivo de la inauguración de un órgano regalado por él a dicho pueblo, del cual es hijo adoptivo; predicó en Benigánim en

la inauguración de un asilo de ancianos pobres: asistió al Congreso Mariano Internacional de Tréveris como Presidente de la Sección Española; estuvo dos veces o tres por breves días en Madrid para recabar del Gobierno el cumplimiento de su compromiso respecto a la carretera de Andorra cuyos trabajos no hubiesen podido continuarse sino mediante una Real orden que consiguió; predicó en la Iglesia de la Colonia Pons de Puigreig en el XXV aniversario de su fundación. Estos fueron los motivos de sus ausencias.

En 1913 fueron los siguientes: La curación de sus contusiones que, según queda dicho, le retuvo en Valencia todo el mes de enero y parte de febrero; la celebración del 25 aniversario de su primera misa en Valencia y nueva consulta al médico a quien había confiado su curación; predicar en la solemnísimas fiesta del Santo Cristo del Grao; asistir a la fiesta anual del de Balaguer y activar la construcción del Via-Crucis monumental que allí está realizando; visita pastoral en los arciprestazgos de Tremp, Bellver, Andorra, Cerdaña y Oliana; función de acción de gracias en Vallbona; entierro del Obispo de Barcelona; tratar con el Gobierno de las pretensiones del Sr. Pedraza que estaba creando un conflicto en Andorra.

XI. — SON CONTADOS LOS DIAS DE VISITA PASTORAL.

En Solsona visitó toda la diócesis una vez y repitió la visita en gran parte de los pueblos. En esta diócesis de Urgel, desde que tomó posesión en 25 de julio de 1907, lleva visitados 167 pueblos.

Inauguró la Visita en 9 de noviembre de 1908, y no antes porque le era imposible, pues a consecuencia del exceso de equitación que hubo de hacer al practicar la visita de la diócesis de Solsona, se le formó un grueso tumor, que mal curado por impericia del médico, le obligó a sufrir tres operaciones quirúrgicas muy importantes en los años de 1908 y 1909. Las heridas estuvieron abiertas mucho tiempo, siéndole del todo imposible montar a caballo; y luego después de quedar cerradas las cicatrices, el sitio operado quedó durante larga temporada tan delicado, que no podía resistir las molestias de la equitación, la cual constituía entonces para él un grave peligro.

Por esto al principio hubo de contentarse con visitar pueblos a los que se pudiese ir en coche, que son muy pocos en esta diócesis, de manera que hasta 1911 fueron también pocos los que pudo visitar; pero en dicho año, exponiéndose temerariamente y sufriendo considerables molestias, pudo ya montar de nuevo y visitó una porción, que ha ido en aumento proporcional en los dos años sucesivos.

XII. — ALGUNOS CALIFICAN SU VISITA PASTORAL DE SIMULACRO DE VISITA POR PASARLA TAN DE PRISA...

Esta calificación, que no creo sea de otro sino del denunciante, es manifiesta injusticia, pues el Sr. Benlloch practica la visita pastoral en la forma de costumbre. Cumple lo prescrito en el Ceremonial, inspecciona los lugares y cosas sagradas, examina los libros, se entera del estado de la piedad y de las necesidades de los pueblos, confirma y predica en todos ellos, procura que los más se preparen convenientemente; en casi todos, salvo algunos de reducidísimo vecindario y muy próximos a otro al cual les sea fácil acudir, celebra Comunión general y otros actos religiosos, según las circunstancias.

Precisamente su visita pastoral constituye para todos los pueblos un acontecimiento por las grandes manifestaciones de fe y de piedad que provoca en todos ellos y por los recuerdos de iniciativas y mejoras que deja en todas partes.

XIII. ¿PUES ENTONCES QUÉ HACE?

Esta pregunta parece quedar suficientemente contestada con los apuntes anteriores.

XIV. ESTA MUCHO TIEMPO FUERA DE LA DIÓCESIS.

También a este punto queda dada la contestación. Nunca ha pasado fuera de ella más de los tres meses conciliares, sino en 1912 por la causa de enfermedad que antes se ha indicado.

Me consta que lleva anotados cuidadosamente los días de ausencia, para que no le ocurra faltar inadvertidamente. A pesar de que casi siempre que ha salido fue para trabajar en bien de la diócesis, son muchos los años en que no ha consumido fuera de ella el tiempo de que lícitamente podía disponer.

XV. SE SOSPECHA MUCHO DE SU CASTIDAD...

No podía dejar de ocurrírsele esta soez calumnia a quien ha acumulado tantas. Quisiera que se obligase al calumniador a probar lo que afirma, para verle sucumbir en el empeño y sufrir el castigo que merece.

Se dice... — ¿Quién lo dice? ¿Dónde se dice? ¿Porqué se dice? Lo podrá haber dicho el desgraciado canónigo Serra u otro hombre depravado. Sé que alguien que no sabe qué es educación (es muy grande la falta de ella en estas montañas) se escandalizó de que se quitase el sombrero

para saludar a una señora; pero así y todo no creo que ninguna persona honrada haya podido sospechar del Dr. Benlloch en esta materia.

Aquí no hace visitas a nadie absolutamente; ni le ha visto nadie recibirlas de mujeres sino muy rara vez y convenientemente acompañadas. No se han hospedado en Palacio sino sacerdotes o caballeros distinguidos o personas de su familia.

Sus familiares son su padre octogenario que conserva la plenitud de sus facultades, señor muy piadoso, ejemplarmente devoto de la Sagrada Eucaristía y de la Santísima Virgen, cuyo Oficio Parvo reza todos los días; un canónigo de 56 años de edad y otros dos sacerdotes de 59 y 50, todos ellos de vida y costumbres ejemplares. Ellos son *testes conversationis eius*, y alguno de ellos le acompaña siempre en sus ausencias.

En Balaguer, donde ha pasado temporadas, vive en familia con los tres sacerdotes que están al servicio del Santuario.

Cuando va a Barcelona se hospeda en casa de los Sres. Pons Henrich, matrimonio sexagenario sin hijos ni más familia que unos sobrinos, todos ellos muy honrados y piadosos.

En Valencia para en casa de su primo hermano J. José Vivó, que es su pariente más próximo, señor sumamente honrado y pundonoroso, católico fervoroso y ejemplar, lo mismo que su señora, y que su madre política y cuñada que viven en la misma casa.

Serán insubsistentes y absurdas las sombras que quieran proyectarse sobre la brillante figura del Ilmo. Sr. Benlloch, pues que en su conducta no hay equívocos, ni sinuosidades ni secretos, ni misterios. Nada más ajeno al Dr. Benlloch que la hipocresía. Ha vivido siempre en plena luz, su persona ha aparecido constantemente tersa, nítida, radiante de claridad.

Por su sólida virtud, por su temperamento irresistiblemente refractario a todo desorden y fealdad, le sería imposible vivir en ambiente impuro o viciado por elementos malsanos.

Por lo demás V. E. comprende muy bien que un hombre de vida arreglada e intensamente activa como el Dr. Benlloch está muy lejos, mediante la gracia de Dios, de semejante bajeza.

XVI. — SE DICE DE ÉL QUE NO ES MUY LIMOSNERO.

Otra falsedad. Con lo anteriormente expuesto se puede comprender si será limosnero un corazón que es todo caridad: consignemos sin embargo algunos hechos.

Mantiene habitualmente un promedio de veinte sacerdotes pobres, ancianos y enfermos, y da a muchos otros subvenciones más o menos

importantes, según la necesidad; distribuye mensualmente millares de limosnas de celebraciones a los más pobres, limosnas que en su casi totalidad se procura con paternal solicitud de fuera de la diócesis, por cuanto en esta la falta de ellas es poco menos que absoluta; he sido personalmente testigo muchas veces de sus cuantiosas limosnas, porque muchos sacerdotes y otras personas necesitadas se han servido de mí para pedirle o hacerle presentes sus necesidades y siempre le he visto gozarse en remediarlas; dos veces a la semana se distribuye limosna a los muchos pobres de esta ciudad y pueblos vecinos que en verdadera turba acuden al patio de su palacio; tiene encargado a las Conferencias de San Vicente de Paúl que exploren con solicitud las necesidades y se las manifiesten y acudan a él para que pueda socorrerlas, teniendo además dicho a las mismas que no se preocupen por recursos y que le pidan siempre los que necesiten; todos los días veo mendigos y transeúntes que reciben limosna a la puerta del palacio; he oído decir al mayordomo que si cumplierse puntualmente todas las órdenes que recibe del prelado respecto a limosna, no tendría bastante con todos los recursos y rentas de la Mitra.

Por lo demás es muy infundada la afirmación relativa a los productos de la Curia. Me consta porque las cuentas pasan por mis manos y veo que es insigne lo que queda al Prelado después de pagar al personal. La diócesis es grande, pero poco poblada y muy pobre; y a más de que a los religiosos quiere que se les dispense habitualmente de los derechos de arancel, son muy frecuentes los casos en que se condonan por tratarse de pobres, en cumplimiento de lo que tiene ordenado.

La insinuación relativa a un alto cargo dado a quien le prestó dinero es otra fábula. Supongo se refiere al Mayordomo Sr. Cremades al cual algunos equivocadamente suponen muy rico. El Prelado le dio una canonjía, cosa muy corriente y natural; pero tengo por falso en absoluto que de él haya jamás recibido dinero. Más absurdo sería suponerlo de cualquiera de los demás sacerdotes que ha colocado.

XVII. POCOS INFORMARÁN CON VERDADERA LIBERTAD.

Con esto pretende sin duda ponerse a cubierto el denunciante merced a la falsedad e hipocresía de siempre.

Tengo seguridad absoluta de que, si esta denuncia fuese conocida del Clero de la diócesis, provocaría indignación universal y enérgica protesta. Este Clero no quiere fuera al Sr. Benlloch, ni hay aquí favoritismo. Pocos prelados habrá que sean tan sinceramente venerados y queridos de su Clero como el Dr. Benlloch.

Quien le haya visto aclamado por más de 400 sacerdotes reunidos con ocasión del concurso a curatos; quien sepa, como no puede ignorarlo

el denunciante, que hace poco más de un año, cuando regresó por primera vez después del accidente de Vallbona, fue llevado a esta ciudad desde el confín del obispado por todos los arciprestes en representación de todo el clero, y que éste le regaló en testimonio de sus sentimientos el precioso cáliz con que celebró el día del XXV aniversario de su ordenación sacerdotal; quien tenga conocimiento de estas y muchas otras extraordinarias del entusiasmo singular que este clero siente por el Dr. Benlloch, manifestaciones cuyo valor sube de punto teniendo en cuenta el carácter enjuto y poco expansivo de los hijos de estas montañas; quien sepa que el mismo Cabildo Catedral le regaló con la indicada oportunidad una valiosa cadena de oro y ha aprovechado otras muchas circunstancias para expresarle acendrado afecto y veneración, como lo hicieron igualmente en su tiempo el cabildo y clero de Solsona; quien este enterado de todo esto comprenderá la injusticia enorme de la afirmación el denunciante.

XVIII. DESEA CON VIVAS ANSIAS SUBIR A LA CUMBRE DE LOS HONORES.

Es temerario, juicio semejante respecto al Sr. Benlloch. Es desinteresado y humilde no solo por virtud, sino por temperamento. Nunca le veo más contento y satisfecho que cuando está entre personas sencillas y trabajando para hacer bien a los demás. La generosidad de su corazón que le impulsa a hacer bien a todo el mundo y a desvivirse por todos, le ha llevado muchas veces al alcázar de los poderosos para interceder por individuos y pueblos; pero jamás se ha acercado a ellos por cosas de interés propio.

Esta nobleza de sentimientos le ha valido el respeto, admiración y estima de aquellos mismos a quienes con tan altos fines ha tenido que acercarse, los cuales comúnmente se han complacido en atenderle sojuzgados por el atractivo de su desinteresada caridad. Esto ha engendrado la leyenda de la influencia del Dr. Benlloch en las alturas; y de ésto han tomado pretexto algunos pocos espíritus mezquinos y envidiosos para atribuirle quiméricas y absurdas pretensiones.

Los pueblos le han aclamado y en todas partes le han llevado en triunfo por los bienes que ha derramado, por las simpatías que excitan su ingenua sencillez y sus bondades. Pero él no ha buscado nunca nada de esto; ni está en su mano evitarlo, sino encerrándose en un cómodo aislamiento y egoísta inacción: y esto no puede hacerlo en conciencia, sino que tiene que resignarse a sufrir las impertinencias del vano aplauso de los más y de los dicterios de unos pocos, despreciando los juicios de los hombres y elevando el corazón a Dios, a quien tendrá que dar cuenta de las extraordinarias facultades y grandes talentos que tiene recibidos.

XIX. NO ES ORADOR PORQUE NO ES TEÓLOGO.

La fama pregona lo contrario. El renombre del Dr. Benlloch comenzó en el Seminario de Valencia donde alcanzó siempre los primeros premios y se distinguió tanto que en ocasiones fue llevado en hombros de sus entusiastas condiscípulos.

Que no se ha apagado el brillo de su carrera ni están enmohecidos sus caudales teológicos, lo prueba sobradamente en sus sermones y escritos. Acompaño como muestra una de sus cartas pastorales (Número 6).

No sólo es teólogo profundo, sino que posee una ilustración y cultura vastísimas en todos los ramos del saber.

XX. - TAL VEZ VUELVA A MADRID PARA NEGOCIAR EL ARZOBISPADO DE VALENCIA U OTRA CAPITAL.

Tan malévola interpretación dada a su viaje de diciembre último, si no supusiese falta de caridad, sería una ligereza.

Fue a Madrid en diciembre último para cortar de raíz un conflicto que en Andorra estaba creándose un nombre de negocios llamado Pedraza el cual se presentaba con recados y recomendaciones de individuos del Gobierno para que el Prelado le facilitase su tarea especulativa en aquel país so pretexto de querer españolizarlo.

El Dr. Benlloch no podía desairar a personas que necesita para continuar sus importantes obras en Andorra, ni podía tolerar que el Sr. Pedraza, del cual sospechaba con fundamento que era un timador (hace poco que sus sospechas se han confirmado, pues fue preso por estafa y procesado) le trastornase aquel país con halagadoras propuestas de reformas y mejoras, como comenzaba a hacerlo.

Este asunto, por su carácter y gravedad no podía tratarse por escrito, sino que reclamaba su presencia personal con la mayor urgencia.

Lo mismo que este viaje podrán haberse interpretado torcidamente las relaciones que ha tenido que sostener con distintos gobiernos que se han ido sucediendo cuya protección ha necesitado pura realizar en Andorra obras importantísimas. Como comprenderá V. E. esto le sería imposible si no le facilitase apoyo y fondos el Gobierno español. Y esta labor es sumamente ruda y requiere incesantes gestiones e instancias.

Por lo demás tengo certeza de que el Sr. Benlloch ni ahora ni nunca ha pedido ningún arzobispado ni obispado. Ni ambiciona nada, ni el pedir para sí, ni preocuparse de sus futuros destinos en la presente vida está en su manera de ser.

Sé por su Secretario particular que ha recibido infinidad de cartas de personas que se interesan para que sea llevado a algún punto mejor, y que

al ver que se ocupan de esto ni siquiera quiere enterarse, teniendo dada orden de que no se conteste ninguna absolutamente, orden que se ha cumplido con toda puntualidad.

Si por cualquier causa hubiese pretendido un ascenso o un traslado, no ignora él que debería pedirlo a la Santa Sede y no tengo miedo de equivocarme creyendo firmemente que no se lo ha pedido jamás, ni se lo pedirá nunca a no ser que graves causas a ello le obligasen. Si hubiese ido a Madrid para gestionar algo de eso, no hubiese dejado de procurarse ante todo el beneplácito y apoyo del Excmo. Sr. Nuncio; y V. E. sabrá si ocurrió nada de esto; pero tengo seguridad moral de lo contrario.

La Santa Sede le eligió libremente para Obispo de Hermópolis y Administrador Apostólico de Solsona; la Santa Sede por su propia iniciativa le elevó a esta Sede de Urgel. Su voluntad no creo haya sido nunca otra sino hacer la de la Santa Sede; y tengo la más firme convicción de que si él llegase alguna vez a comprender que su gestión no tuviese el beneplácito o no mereciese la confianza de la Santa Sede solicitaría la jubilación y retiro sin costarle ello ningún sacrificio. Conozco a fondo su rectitud de miras y su abnegación.

Perdone, Excmo. Sor., tanta difusión y tanto desaliño, pero animado de la ilimitada confianza que me inspira la paternal bondad del dignísimo Representante del Vicario de Jesucristo me atrevo a hacerle un ferviente y humilde ruego antes de terminar, y es que tenga la caridad de hacerme saber si con estas sencillas e ingenuas explicaciones queda V. E. completamente satisfecho y cree que queda del todo vindicado el honor y buen nombre de mi Prelado. Si algo faltase, puedo alegar y probar mucho más. Esta contestación es de mi exclusiva cuenta y responsabilidad; y sentiría en el alma que con mi torpeza y cortedad hubiese de perjudicar a mi Prelado.

Con profunda veneración besa el Anillo de V. E. I. su adictísimo y agradecido súbdito y servidor

Jaime Viladrich, Vicario general

Seo de Urgel, 7 marzo 1914.